



**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SANTO  
DOMINGO DEL ÓNZOLE**



2019 - 2023



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SANTO  
DOMINGO DEL ÑAZOLE**

Sr. Líder Medina Simisterra

**PRESIDENTE**

Ing. Wilton Díaz Añapa

**VICEPRESIDENTE**

Sr. Edin Medina Corozo

**VOCAL**

Sr. Jesús Montaña Medina

**VOCAL**

Sr. Hílfrido Manuel Quiñonez Ortíz

**VOCAL**

Ing. Charlie Ortíz López

**SECRETARIO-TESORERO**

**MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**

Sr. Líder Medina Simisterra

**PRESIDENTE**

Ing. Wilton Díaz Añapa

**VREPRESENTANTE VOCALES**

Ing. Mariano Casquete

**TÉCNICO AD HONOREN**

Ing. Charlie Ortíz López

**SECRETARIO-TESORERO**

**EQUIPO CONSULTOR**

Ing. Mariano Casquete

**COORDINADOR GENERAL**

Ing. Jorge Lemos

**TÉCNICO**

## **PRESENTACIÓN**

La planificación estratégica territorial, es un proceso que permite organizar las actividades y recursos en el territorio en base a las estrategias de desarrollo socioeconómico, en armonía con las particularidades geográficas, ambientales y culturales.

El presente documento es una herramienta de información dinámica para la toma de decisiones y el mismo control social que ejerce la ciudadanía; a partir del diagnóstico se sientan las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población, a través de nuestra propuesta que reúne a todas las variables del territorio, junto con el enfoque de género ligado a la planificación territorial, promoviendo el interés colectivo de manera activa, a través de los mecanismos de participación y control ciudadano; buscando mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

La Propuesta del Gobierno Parroquial es enfocarse en disminuir en 80% las necesidades básicas insatisfechas de la población, promoviendo el turismo comunitario como actividad amigable al ambiente, que promociona también su patrimonio natural, al igual que el mejoramiento tecnificado de sus actividades agropecuarias y forestales orientadas hacia la sostenibilidad, fortaleciendo la interculturalidad del territorio y promoviendo la participación ciudadana dentro de un estado de derechos.

## RESUMEN EJECUTIVO

En base a nuestro diagnóstico se remarca que la parroquia Santo Domingo de Ónzole, sigue distante al no disponer del servicio de telecomunicaciones, se nota también la inaccesibilidad a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, botaderos de basura, regeneración urbana y lineamientos para un ordenado proceso de urbanización, ahora caóticos y sin capacidad de extenderse.

Es necesario analizar que la parroquia cuenta con problemas de deforestación y minería artesanal no regulada, estas actividades ejercen presión a los bosques primarios y secundarios trayendo consigo la pérdida de biodiversidad y desequilibrios ecosistémicos.

La falta de capacitación y la inversión externa ha generado que se despreocupen de la conservación del suelo productivo, de la rotación de cultivos y de generar competitividad, esto acompañado del alto riesgo de inundaciones que amenaza ciertas zonas en la temporada invernal.

En las categorías de ordenamiento territorial COT, se determinaron sus Centros Poblados y las Zona de Inundaciones donde las medidas de protección y de adaptabilidad al cambio climático deben coadyuvar para también mitigar los efectos generados frente a la presencia de un evento adverso; representando el 8,2% de la superficie parroquial. Áreas de uso para la Agricultura son espacios territoriales con buena aptitud para la producción agrícola, y de ecoturismo para el fomento, transformación y encadenamiento productivo pluriactivo, priorizando la seguridad y soberanía alimentaria representando el 27,3% de la superficie parroquial. Áreas con Potencial Pecuario, de similares aspectos al anterior representando el 34, 12% de la superficie parroquial. Áreas con Potencial para la Conservación y Protección de Bosques para la implementación de programas de restauración forestal que aporten de forma efectiva a la conservación, recuperación de los servicios ecosistémicos, representando el 3,3% de la superficie parroquial. Áreas de Conservación y Protección Ambiental son áreas que por sus particularidades responden a las necesidades de la población, a la conservación de sus recursos naturales y tienen relación con las competencias exclusivas del GAD Parroquial constituyendo una oportunidad para la articulación con el órgano rector del Ambiente y Agua. Esta categoría comprende una superficie de 36.203,7 hectáreas, representando el 53,4% de la superficie parroquial. La propuesta es integral porque vincula, los enfoques de igualdad en la planificación local.

El modelo de gestión se apoya en sus estrategias de articulación con los otros niveles de gobierno, demás instituciones públicas y en la búsqueda de la cooperación internacional.

	<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁG</b>
<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	9
<b>2.</b>	<b>NORMATIVA LEGAL</b>	10
<b>3.</b>	<b>DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA SANTO DOMINGO DE ÓNZOLE</b>	17
3.1	SÍNTESIS HISTÓRICA DE LA PARROQUIA	17
3.2	POBLACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA PARROQUIA	19
3.3	COMUNIDADES y RECINTOS	19
<b>4.</b>	<b>DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES</b>	20
<b>4.1</b>	<b>COMPONENTE BIOFÍSICO</b>	21
4.1.1	HIDROGRAFÍA	21
4.1.2	CARACTERIZACIÓN CLIMÁTICA	23
4.1.3	RELIEVE	28
4.1.4	GEOLOGÍA	32
4.1.5	ECOSISTEMAS	35
4.1.6	VIDA SILVESTRE	37
4.1.7	SÍNTESIS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO PROBLEMAS /POTENCIALIDADES	42
<b>4.2</b>	<b>COMPONENTE SOCIO CULTURAL</b>	46
4.2.1	ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	46
4.2.2	EDUCACIÓN	48
4.2.3	SALUD	53
4.2.4	NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS	55
4.2.5	COSMOVISIÓN Y COSTUMBRES	57
4.2.6	TENENCIA DE LA TIERRA	61
4.2.7	SÍNTESIS DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL PROBLEMAS/ POTENCIALIDADES	64
<b>4.3</b>	<b>COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>	65
4.3.1	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	65
4.3.2	TRABAJO Y EMPLEO	66
4.3.3	SÍNTESIS DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	73
<b>4.4</b>	<b>COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS-MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</b>	74
4.4.1	INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS	79
4.4.2	CARACTERIZACIÓN DE AMENAZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA	79
4.4.3	ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	82

4.4.4	SÍNTESIS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECT. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	85
<b>4.5</b>	<b>COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>	<b>86</b>
4.5.1	SISTEMA PARROQUIAL DE PARTICIPACION CIUDADANA	87
4.5.2	CAPACIDAD DE GESTION DEL GAD PARROQUIAL	90
4.6	ANALISIS ESTRATEGICO TERRITORIAL, PROBLEMAS-CAUSAS- DIAGNOSTICO	91
4.6.1	ANALISIS TERRITORIAL	92
5.	PROPUESTA	94
5.1	VISIÓN	94
5.2	DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS	94
5.3	ARTICULACIÓN CON LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DEL PND	96
5.4	MODELO TERRITORIAL DESEADO	98
5.4.1	ELEMENTOS DEL MODELO TERRITORIAAL DESEADO	98
5.4.2	CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	100
5.4.3	PROPUESTA DE VINCULACIÓN DE LOS ENFOQUES DE IGUALDAD EN LA PLANIFICACIÓN LOCAL	101
<b>6.</b>	<b>MODELO DE GESTIÓN DE LA PARROQUIA STO. DOMINGO DEL ÓZOLE</b>	<b>103</b>
6.1	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT	103
6.2	ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN	107
6.2.2	MECANISMOS PARA INCREMENTAR LA RESILIENCIA EN RELACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	107
6.2.3	CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA	107
6.3	POLÍTICAS NACIO. PARA COMBATIR Y ADAPT. AL CAMBIO CLIMÁTICO	108
6.4	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT	108

## GRÁFICOS

1	Instituciones Educativas y Número de Estudiantes	51
2	Alumnos por Niveles de Educación en la parroquia	52
3	Territorio de las Organizaciones y Agrupaciones	53

## MAPAS

1	Ubicación Geográfica de la Parroquia	18
2	Cuencas Hidrográficas	22
3	Escenario Referencial (Lluvias)	24
4	Escenario Pesimista (Lluvias)	25
5	Escenario Actual (Lluvias)	25
6	Cobertura Clima de la parroquia	26
7	(Temperatura) Relieve	29
8	Cobertura Geológica de la Parroquia	32
9	Cobertura de Suelos	33
10	Área de Conservación y Preservación	36
11	Porcentaje Población Económicamente Activa	68
12	Aptitud Agrícola	72
13	Concentración poblacional	74
14	Ubicación de territorios comunitarios	76
15	Amenazas, Vulnerabilidades y Riesgo	80
16	Zonas Susceptibles de Inundaciones	81
17	Accesos Viales	84
18	MODELO TERRITORIAL ACTUAL	93
19	MODELO TERRITORIAL DESEADO	94

## CUADROS

1	Población Total de la Parroquia	19
2	Comunidades de la Parroquia	19
3	Sistema Hídrico dentro de la Parroquia	22
4	Lluvias según el nivel	26
5	Sequías según el nivel	27
6	Temperatura según el nivel	28
7	Descripción de variables climáticas	28
8	Descripción de Unidades Geomorfológicas	30
9	Formaciones Geomorfológicas	31
10	Características de los suelos por comunidades	32
11	Análisis de la Cobertura del Suelo	34
12	Principales Actividades de Conservación Ambiental	35
13	Programa Socio Bosque (Individual y Colectivo)	36
14	Población de la Parroquia por Sexo	46
15	Población de la Parroquia Sto. Domingo por Comunidad	46
16	Distribución Poblacional por Etnia	47
17	Establecimientos Educativos de Dificil Acceso	50
18	Tasas netas de Asistencia en los niveles de Educación por sexo	53
19	Matriz para Descripción de Variables de Salud	54
20	Indicadores de Pobreza de la población	55
21	Necesidades Básicas al 2020	56



22	Usos de Espacios Públicos para Eventos Culturales y Deportivos	60
23	Comunidades Afro esmeraldeñas con tierras legalizadas	61
24	Organizaciones y Agrupaciones propietarios de territorios	62
25	Territorio vs Conservación de los Bosques	63
26	Trabajo y Empleo	66
27	Población Económicamente Activa por Sexo	66
28	Población Económica por Rama de Actividad	67
29	Empresas o establecimientos económicos	69
30	Productos y servicios ofertados	71
31	Aptitud Agrícola del Territorio	72
32	Red de Asentamientos Humanos	76
33	Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos	79
34	Población expuesta a Riesgos de Desastre	82
35	Descripción del Acceso a Servicios en Telecomunicaciones	82
36	Redes Viales	84
37	Instituciones públicas presentes	86
38	Organizaciones Civiles	86
39	Sistema de Participación Ciudadana	87
40	Instancia de participación que conforman el sistema de participación ciudadana a nivel territorial	89
41	Autoridades del gobierno Parroquial periodo 2019-2023	90
42	Matriz de Análisis de los Problemas y Causas presentadas en todos los componentes del Diagnóstico	91
43	Objetivos Estratégicos Parroquiales	94
44	Articulación de los objetivos con la agenda 2030	96
45	Construcción de Indicadores y Fijación de Metas de Resultado	97
46	Vinculación de las Competencias del GADP con Políticas y Acciones de las Agendas Nacionales para la Igualdad	101

## TABLAS

1	Cuencas Hidrográficas	21
2	Relieve	29
3	Cobertura y Usos de Suelos	33
4	Ecosistemas	35
5	Especies de floras identificadas en la parroquia, por nombre común, chapalaa, nombre científico y familia	39
6	Especies de mamíferos identificados en la parroquia, registrados en Ecuador y el resto del mundo	41
7	Distribución Poblacional en Porcentaje por Rango de Edad	48
8	Generación de Desechos Sólidos en las Comunidades	57
9	Porcentaje de la Población Económicamente Activa	68
10	Concentración de la Población	75
11	Matriz para descripción de Servicios Básicos	78
12	Clase de Viviendas por Recintos	78
13	Comunidades afectadas por Inundaciones, Deslizamientos y Derrumbes	80

## 1. INTRODUCCIÓN

Para la actualización del PDyOT de la Parroquia Santo Domingo de Ñzole se conformó un equipo técnico multidisciplinario conformado por técnicos externos y miembros del Comité Local de Planificación Parroquial.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es una herramienta estratégica para impulsar una gestión adecuada en el territorio durante cuatro siguientes años, sobre los recursos existentes para generar desarrollos de los pueblos, comunidades y, las sociedades en general de la parroquia. El PDyOT se constituye en un instrumento que orientará al desarrollo integral, justo, y equitativo, conforme propone la Constitución de la República del Ecuador.

Para la actualización, se recopiló información de entidades tratando que éstas se encuentren actualizadas, como el censo de población y vivienda 2010, información del Instituto Geográfico Militar, además, se recopiló información de campo en forma directa a la población en talleres y trabajo grupales, cada información fue sistematizada, elevada a propuestas concretas que reflejan en los resultados. El trabajo in situ permitió conocer más de cerca y detallada las necesidades prioritarias de las comunidades.

El documento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial contiene varias partes: una base legal, un diagnóstico, una propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial, un modelo de gestión y una agenda regulatoria; documento que ha sido presentado y aprobado por el Consejo Local de Planificación de la Parroquia para la emisión de la resolución favorable como habilitante para su aprobación por el órgano legislativo correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) es el instrumento que desarrolla los principios constitucionales en cuanto a la organización del territorio, estableciendo como obligatorio para todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) sujetarse al ordenamiento Territorial (OT) y a la planificación integral del territorio (Constituyente, 2008). Promueve un ordenamiento territorial o planes de manejo equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

De las soluciones, a los problemas planteados en el marco del PDyOT, los programas y proyectos a realizarse queda en una corresponsabilidad ciudadana y, miembros del órgano legislativo y del Ejecutivo de la Parroquia.

## 2. NORMATIVA LEGAL

En el marco Constitucional y legislación de la República del Ecuador, la presente actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, fue necesario ajustar en los siguientes.

En la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, en los siguientes. -

De los principios generales, Constitucionales. - **Título V – Organización Territorial del Estado – Cap. I, Principios Generales, Art. 238.-** Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

**Art. 239.-** El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.

**Art. 240.-** Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

**Art. 241.-** La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

**Título V – Organización Territorial del Estado– Cap. II, Organización del Territorio Art. 248.-** Se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y

parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación.

**Título V – Organización Territorial del Estado–** Cap. IV, Régimen de Competencia Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

**Título VI – Capítulo Primero – Principios Generales** Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del Sumak Kawsay. El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

**Art. 276.-** El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.
2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.
3. Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.
4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.
5. Garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial.
6. Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.
7. Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

**Art. 283** de la Constitución de la República establece que el sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y, tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

## **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

**Art. 43.-** Planes de Ordenamiento Territorial, son instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las

decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

**Art. 44.-** Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

Respecto de los planes de ordenamiento territorial e. cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,

c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

## **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización**

**Art. 67.-** Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;

- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas:
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el

debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;

m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;

n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;

o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;

p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;

q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;

r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;

s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;

t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;

u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,

v) Las demás previstas en la Ley.

### **Ley Orgánica de Participación Ciudadana**

**Título. I, – Normas Generales, Art. 1.- Objeto y ámbito.** - La presente Ley Orgánica tiene por objeto regular la organización, funcionamiento y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de acuerdo con la Constitución de la República y la ley. El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promueve e incentiva el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana; impulsa y establece los mecanismos de control social; y la designación de las autoridades que le corresponde de acuerdo con la Constitución y la ley.

**Art. 2.- De los Principios Generales.** - El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los principios constitucionales se regirá por los siguientes:

1. Igualdad. - Se garantiza a las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, iguales derechos, condiciones y oportunidades para participar, incidir y decidir en la vida pública del Estado y la sociedad.
2. Ética Laica. - Se garantiza el accionar sustentado en la razón, libre de toda presión o influencia preconcebida y toda creencia confesional, por parte del Estado y sus funcionarios.
3. Diversidad. - Se reconocen e incentivan los procesos de participación basados en el respeto y el reconocimiento del derecho a la diferencia, desde los distintos actores sociales, sus expresiones y formas de organización.
4. Interculturalidad. - Se valoran, respetan y reconocen las diversas identidades culturales para la construcción de la igualdad en la diversidad.
5. Deliberación Pública. - Se garantiza una relación de diálogo y debate que construya argumentos para la toma de decisiones en torno a los asuntos de interés público para la construcción del buen vivir.
6. Autonomía social. - Los ciudadanos y ciudadanas, en forma individual o colectiva, deciden con libertad y sin imposición del poder público, sobre sus aspiraciones, intereses y la forma de alcanzarlos; observando los derechos constitucionales.
7. Independencia. - El Consejo actuará sin influencia de los otros poderes públicos, así como de factores que afecten su credibilidad y confianza.
8. Complementariedad. - El Consejo propiciará una coordinación adecuada con otros organismos de las Funciones del Estado, los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía. Podrá requerir la cooperación de otras instancias para alcanzar sus fines.
9. Subsidiaridad. - El Consejo actuará en el ámbito que le corresponda en los casos que no sean de competencia exclusiva de otros órganos de la Función de Transparencia y Control Social u otras Funciones del Estado, evitando superposiciones.
10. Transparencia. - Las acciones del Consejo serán de libre acceso a la ciudadanía y estarán sujetas al escrutinio público para su análisis y revisión.

11. Publicidad. - La información que genere o posea el Consejo es pública y de libre acceso, salvo aquella que se genere y obtenga mientras se desarrollan procesos de investigación de acuerdo a la Constitución y la ley.

12. Oportunidad. - Todas las acciones del Consejo estarán basadas en la pertinencia y motivación.

### **3. DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA SANTO DOMINGO DE ÓZOLE**

#### **3.1 SÍNTESIS HISTÓRICA DE LA PARROQUIA**

La Parroquia Santo Domingo de Ózole se constituye desde el registro oficial N° 13, del 11 de febrero de 1983, mismo que efectúa acogiendo de la resolución del Concejo Cantonal de “Eloy Alfaro” de la Provincia de Esmeraldas el 13 de mayo de 1980, donde se expidió la ordenanza de creación de la Parroquia Santo Domingo de Ózole, desmembrado de la parroquia San Francisco de Ózole, de la ordenanza aprobada por el Concejo Provincial de Esmeraldas el 24 de octubre de 1960.

Conforme el registro oficial del 11 de febrero de 1983, art 3°- Los límites de jurisdicción político administrativos de la Parroquia Rural Santo Domingo de Ózole, que se desmembra de la Parroquia Rural San Francisco de Ózole, son:

**AL NORTE:** De los orígenes del Estero N°1 en la Cordillera del Guánamo, por el estero indicado, aguas abajo, hasta su afluencia en el Estero Secadera Barquito; por este último estero, agua abajo, hasta la afluencia del Estero N° 2; de esta afluencia, una alineación al Nor-Este hasta las nacientes, el estero Vaquería, aguas abajo, hasta la afluencia en el Río Ózole; por este Río aguas abajo, hasta la afluencia del estero Vaquerito; de esta afluencia, el Estero Vaquerito, agua arriba, hasta sus orígenes en la cuchilla Ózole y Cayapas.

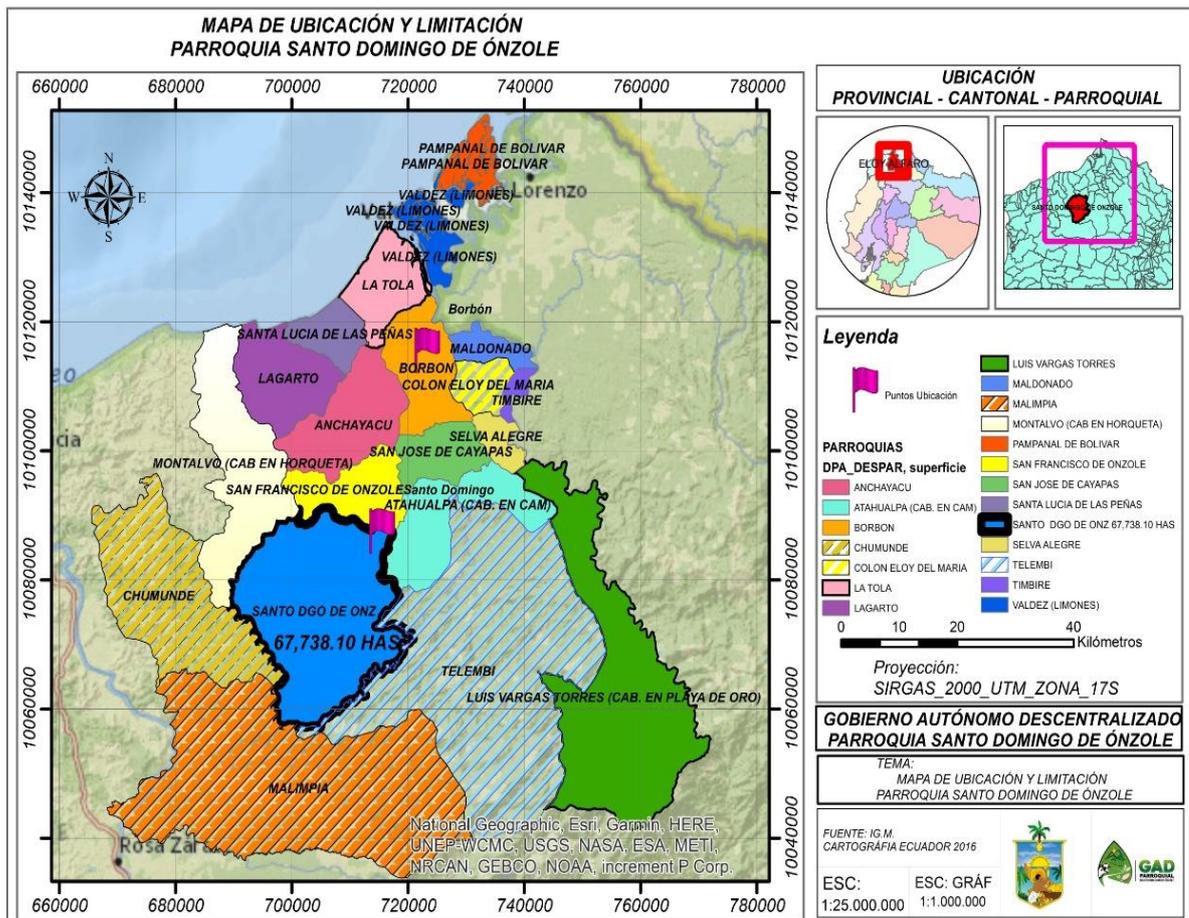
**AL ESTE:** De los orígenes del estero Vaquerito en la Cuchilla Ózole Cayapas, la línea de cumbre de dicha cuchilla, que pasa por la naciente del Estero Capulí, vértice geodésico Zábalo, de cota 356 m. Esteros Peñaliza y Hualpí; de estos por este último estero, aguas abajo, hasta su afluencia en el Río Hualpí.

**AL SUR:** De la afluencia del Estero Hualpí en el Río del mismo nombre, el curso del Río Hualpí, aguas arriba hasta sus nacientes en la Cordillera del Guánamo.

**AL OESTE:** De los orígenes del Río Hualpí, en la Cordillera del Guánamo, la línea de cumbre de esta Cordillera, que pasa por los orígenes del Río Verde, formadores y tributarios del Río Merite, Esteros Chontaduro de Ónzole, Hualpí, Agua Blanca y Estero N° 1 afluente del Estero Barquito.

### 3.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y POLITICA

**MAPA N° 1** Mapa de Ubicación Geográfica de la Parroquia Santo Domingo de



**Fuente:** IGM\_CARTOG\_BASE\_ECUADOR  
**Elaborado:** Equipo de trabajo 2020

La Parroquia Santo Domingo de Ónzole se encuentra ubicada al sur del Cantón Eloy Alfaro, Provincia de Esmeraldas y limita con las siguientes parroquias:

**Norte:** Parroquia San Francisco de Ónzole; **Sur y Este:** Parroquia Telembí; **Este:** Parroquia Atahualpa/Camarones y, **Oeste:** Parroquias Malimpia del Cantón Quinindé y, Montalvo y Chumundé del Cantón Rioverde.

### 3.2 POBLACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA PARROQUIA

**Cuadro # 1 Población Total de la Parroquia Santo Domingo de Ózole**

RESULTADOS DEL CENSO MARZO 2020			
POBLACIÓN TOTAL	CATEGORÍAS	NO. HABITANTES	%
	Mujeres	1055	51,88%
	Hombres	879	48,12%
	<b>Total</b>	<b>1934</b>	<b>100,00%</b>
	<b>Censo Parroquial marzo, 2020</b>	<b>3530</b>	
	67.738,10 hectáreas		

Elaborado: Equipo de trabajo

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 y Junta Parroquial 2020

### 3.3 COMUNIDADES y RECINTOS DE LA PARROQUIA

**Cuadro # 2 Comunidades de la Parroquia Santo Domingo de Ózole**

N°	COMUNIDAD / ORGANIZACIÓN, AGRUPACIÓN	REPRESENTANTES
1	Santo Domingo de Ózole	Sr. Trífilo Corozo
2	Colón de Ózole	Sr. Manuel Orobio
3	Capulí	Sr. José Isaías Andrés
4	Pambilar	Sr. Edgar Caicedo
5	Gualpí de Ózole	Sr. Ing. Charlie Ortiz López
6	Barquito (Agua Clara)	Sr. Javier Cedeño
7	Piedra Blanca	Sr. José Chapiro
8	Amuipi	
9	Naranjal de Colonos	
10	Chontaduro – Chabambi	Sr. José Chapiro
11	Riveras de Chontaduro	
12	San Francisco de Hoja Blanca	Sr. Javier Cedeño
13	Tesoro Escondido	Sr. Javier Cedeño

Fuente: Asamblea Ciudadana, octubre 2019

Elaborado: Equipo de trabajo

**FASE I**

**4. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES**

**Biofísico**

**Económico  
Productivo**

**Socio  
cultural**

**Político  
Institucional**

**Asentamientos  
Humanos,  
movilidad,  
energía y  
conectividad**

## 4.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

### 4.1.1 HIDROGRAFÍA

Las cuencas hidrográficas son parte de la convivencia y la vida de las comunidades Chachi, Afro descendientes y Montubios; de ahí extraen el agua para el consumo humano y les permite movilizarse de un lado a otro, además, capturan peces para el autoconsumo, donde el 80 % de las familias pescan entre 3 a 4 días por semana para el sustento diario.

La riqueza hídrica de la parroquia se alimenta del bosque tropical húmedo y de los inmensos ríos que descienden desde los Andes hacia el océano, originando 3 cuencas importantes, la cuenca del río Pambil con un área de 17.977,92 ha., la cuenca del río Hoja Blanca con un área de 11.833 ha., y la cuenca del río Ónzole con un área de 29.986,35 ha. representa el 48,9% de las 61.321,75 ha que posee el territorio en cuencas hidrográficas; conformando el gran Sistema Hidrográfico del Ónzole que desemboca en el río Cayapas.

En el territorio parroquial existe abundancia de aguas. Toda la periferia esta cruzada por esteros que aportan con menores o mayores caudales de agua tanto en invierno como en verano y que son la fuente principal para las actividades productivas de los habitantes; la mayor masa de agua la proporciona el río Ónzole, alimentado por sus 22 afluentes.

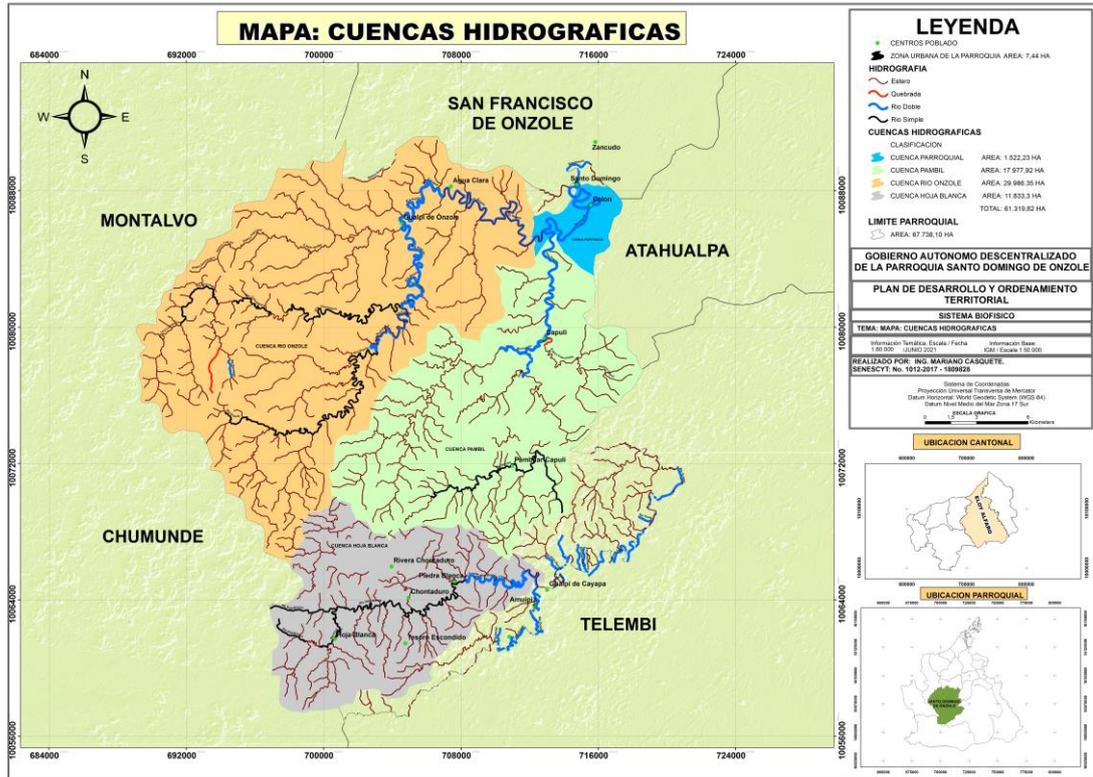
**Tabla No.1 Cuencas Hidrográficas**

TIPO	Km	%
<b>HIDROLOGÍA</b>		
Esteros	869,4	74,88
Quebradas	3,88	0,33
Ríos dobles	195,7	16,86
Ríos Simples	92,02	7,93
<b>TOTAL</b>	<b>1.161</b>	<b>100,00</b>
TIPO	AREAS	%
<b>CUENCAS HIDROGRÁFICAS</b>		
Cuenca Parroquial	1.522,23	2,48
Cuenca Pambil	17.977,92	29,32
Cuenca Río Ónzole	29.988,30	48,90
Cuenca Hoja Blanca	11.833,30	19,30
<b>TOTAL</b>	<b>61.321,75</b>	<b>100,00</b>

Fuente: IGM\_CARTOG\_BASE\_ECUADOR

Elaborado: Equipo de trabajo 2020

## Mapa No.2 Cuencas Hidrográficas



Fuente: IGM\_CARTOG\_BASE\_ECUADOR  
Elaborado: Equipo de trabajo 2020

## Cuadro No. 3 Sistema Hídrico dentro de la Parroquia

Nº	Ríos/ esteros	Ubicación	Estado del río
1	Estero Chontaduro	Distante 10 km de la comunidad de Gualpí.	
2	Estero Gualpí	A 100 metros de la comunidad de Gualpí	Navegable
3	Estero Artonales	A 30 minutos de Comunidad Gualpí hacia abajo.	Navegables en invierno
4	Estero Agua Clara	A 45 minutos de Comunidad Gualpí	
5	Estero Agua Clara	Junto a la comunidad de Agua Clara, Ònzole.	
6	Estero Agua Negra	A 45 minutos del recinto Colón.	
7	Estero Barquito	A 30 minutos del recinto Colón.	
8	Estero Peña Blanca	A 30 minutos de la comunidad de Capulí (Chachi).	Navegable
9	Estero Boca Arriba	A 120 minutos de la comunidad de Capulí (Chachi).	Navegable en invierno
10	Estero Sucio	A 60 minutos de la comunidad de Capulí (Chachi).	Navegable en invierno
11	Estero Capulí	Frente a la comunidad del mismo nombre.	Navegable
12	Estero Candombe	A 10 minutos río debajo de la comunidad de Capulí	Navegable cierta parte
13	Estero Tronquera	A 25 minutos río arriba del recinto Colón.	No Navegable

14	Estero Benito	A 20 minutos río arriba de recinto Colón.	No Navegable
15	Estero El Tigre	A 3 minutos río arriba del recinto Colón.	No Navegable
16	Estero Vaquería	A 5 minutos río abajo de Santo Domingo frente al cementerio.	Navegable en invierno
17	Estero Vaquerita	A 5 minutos río arriba del recinto de Zancudo.	No Navegables
18	Estero Peñón	A 3 minutos río abajo del recinto Zancudo.	Navegable en invierno
19	Estero Zancudo	A 5 minutos río abajo de recinto Zancudo.	No Navegables
20	Estero Iguanero	A 10 minutos río abajo de Zancudo.	Navegable
21	Río Bravo	A 10 minutos de la comunidad de Capulí (Chachi).	Navegable
22	Río Ñazole	Nace en la cordillera central Quinindé y parte alta de Río Cayapas, además desemboca al río Cayapas como uno de sus afluentes originales del Cantón.	Navegables
23	Río Pambil	Afluente principal del río Ñazole a 15 minutos del recinto Colón.	
24	Río Cayapas	Recibe dos grandes afluentes, el Ñazole y el Zapallo Grande, une sus aguas con las del río Santiago; encontramos recintos Colonos de Naranjal, Amuipi, Chontaduro, Piedra Blanca v Hola Blanca.	

Fuente: Asamblea Ciudadana 2019

Elaborado por: Equipo técnico

#### 4.1.1.1 EL AGUA DE LOS RÍOS<sup>1</sup>

El Agua del río es vulnerable ante los efectos antrópicos generados por el uso de químicos en las plantaciones de cacao, los cultivos agrícolas de palmas y, finalmente con las descargas que realizan los asentamientos humanos, es evidente la presión que se ejerce sobre el recurso natural. En la zona El Encanto, se han conformado en grupos denominados Guerreros del Agua, para cuidar las fuentes hídricas; Sin embargo, de parte de la municipalidad de Eloy Alfara no se evidencia ningún tipo de medición y control de la calidad del agua, tanto para las captaciones de consumo humano como para las zonas de descarga de sus aguas servidas. No existen análisis técnicos que permitan confirmar la calidad del agua en los ríos de la parroquia.

#### 4.1.2 CARACTERIZACIÓN CLIMÁTICA<sup>2</sup>

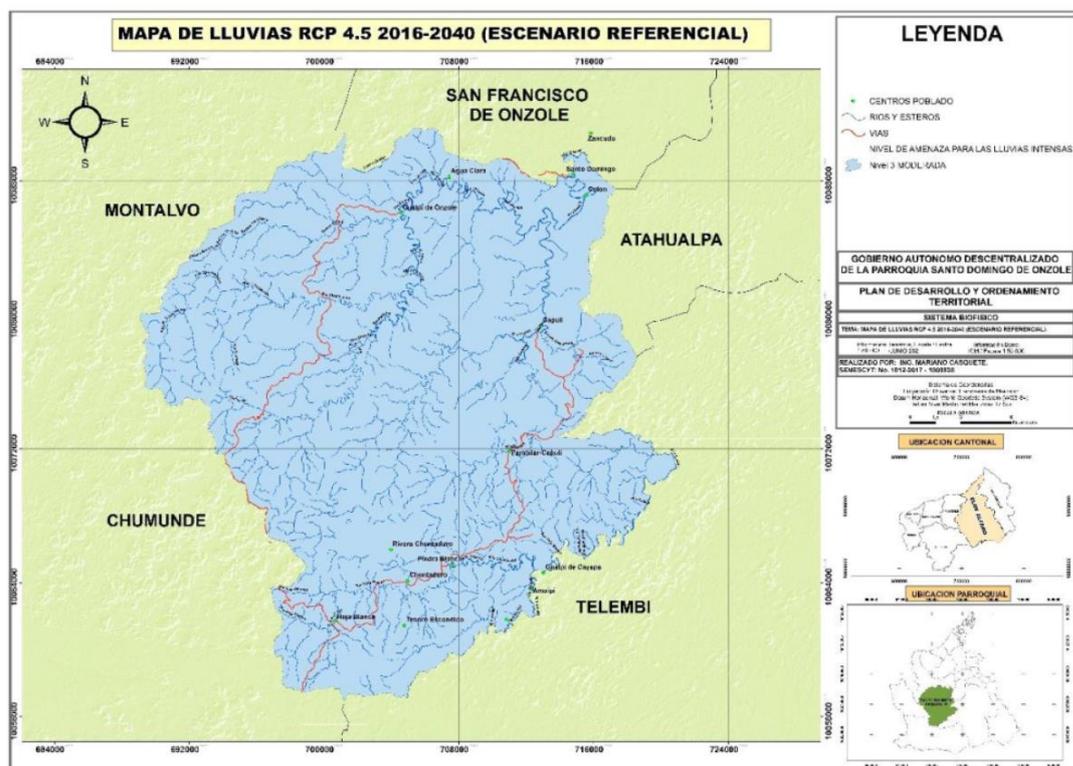
Para cada una de las amenazas climáticas se identificó la variable climática asociada y el comportamiento que esta debe presentar para producir la amenaza. Las sequías y las lluvias intensas están asociadas principalmente a la precipitación, ya sea al déficit (para las sequías) o al exceso (para las lluvias intensas). En cuanto a las altas temperaturas, están asociadas al

<sup>1</sup> <https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/comunidades-del-norte-de-esmeraldas-se-capacitan-en-sistemas-de-agua-potable-nota>

<sup>2</sup> Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, MAE

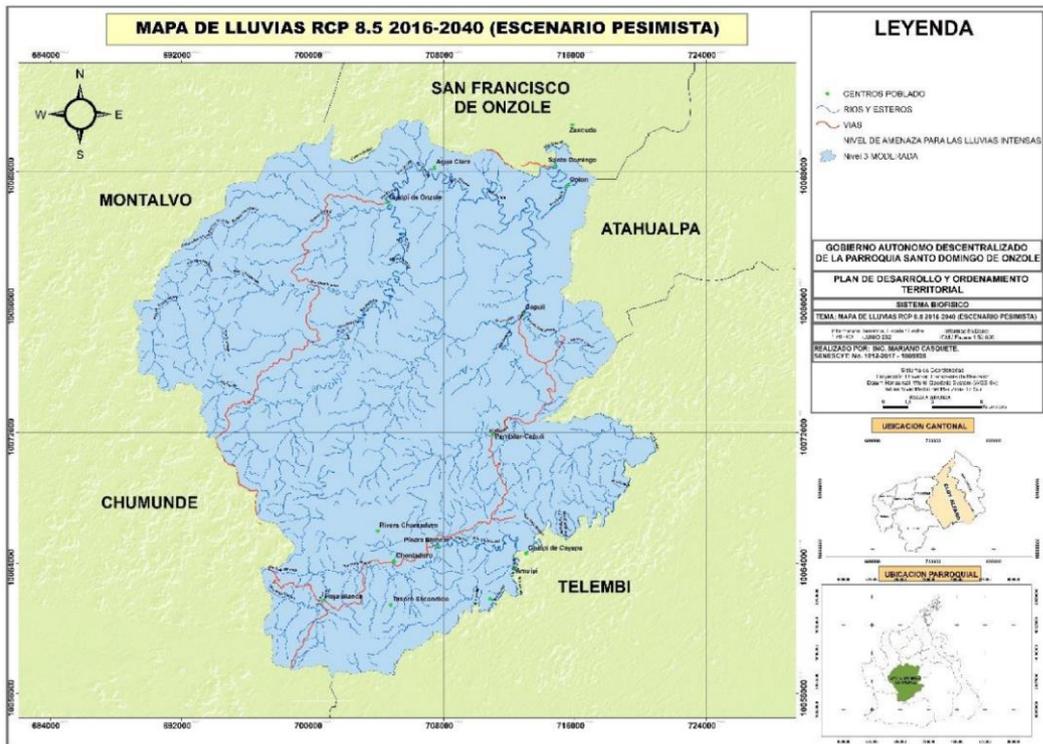
comportamiento de la temperatura, y representan una amenaza cuando se presentan valores muy altos (para altas temperaturas); todo este escenario de proyecciones de cambio climático se denomina Representativa Concentración Pathways (RCP). Estos comportamientos se analizan a partir de los datos diarios de estas variables, y a partir de índices climáticos estándar con los cuales se hace su evaluación y monitoreo. El nivel de amenaza se establece a partir de la tendencia de aumento del número de días al año, cuántos días más con el evento (por ejemplo, más días con lluvias intensas o con temperaturas muy altas) habría hacia el final del periodo futuro analizado (en este caso 2016-2040: 25 años), en comparación con la tendencia que se ha presentado en el periodo histórico 1981-2015. Este proceso se conoce como normalización, y consiste en otorgar una categoría de amenaza que va desde Nula (cuando la tendencia es a que haya menos días con el evento), hasta 5 categorías (desde Muy baja a Muy alta). Bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, en ambos escenarios se darían incrementos de precipitación, siendo del orden del 3% bajo el RCP 4.5, y del 4% bajo el RCP 8.5, con una zona del noroccidente de la misma con incrementos mayores (aproximadamente del 8%).

### Mapa #3 de Lluvias (escenario referencial)



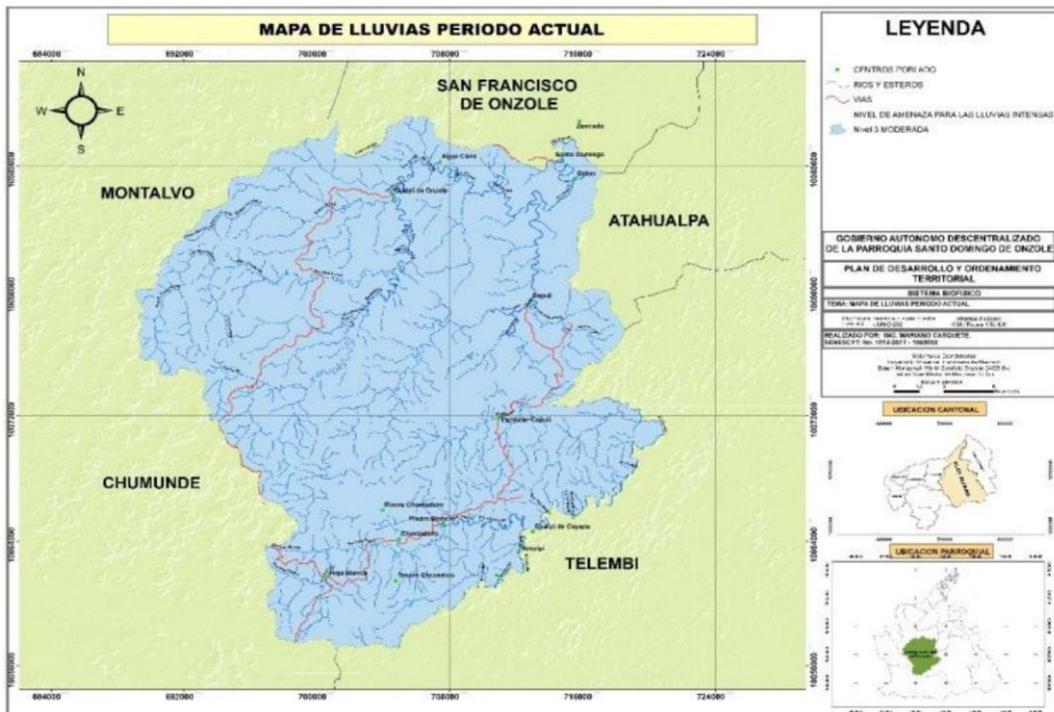
Fuente: IGM\_CARTOG\_BASE\_ECUADOR  
 Elaborado: Equipo de trabajo 2020

**Mapa #4 de Lluvias (escenario pesimista)**



Fuente: IGM\_CARTOG\_BASE\_ECUADOR  
Elaborado: Equipo de trabajo 2020

**Mapa #5 de Lluvias (escenario actual)**



Fuente: IGM\_CARTOG\_BASE\_ECUADOR  
Elaborado: Equipo de trabajo 2020

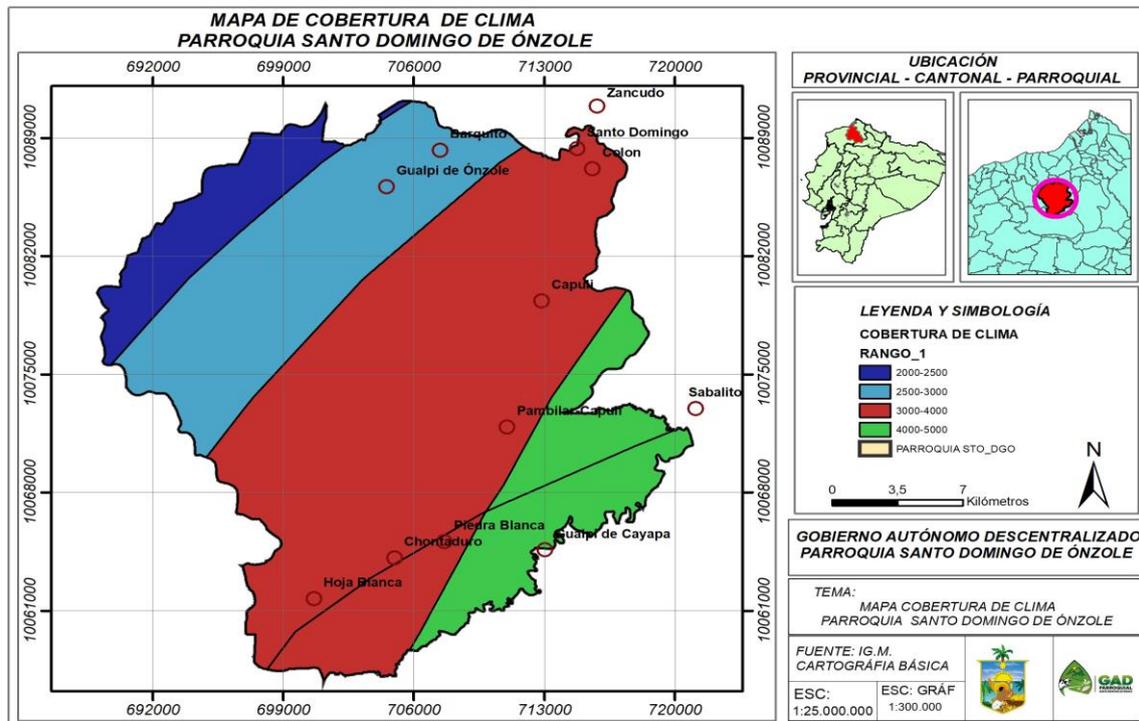
**Cuadro No.4 Lluvias según el nivel**

CATEGORIA INTERPRETACIÓN	NORMALIZACIÓN
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años. Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030 y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040.
3- MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años. Habría 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030 y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040

Fuente: Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático-Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, MAE 2019

Elaboración: Equipo Técnico 2020

**GRÁFICO N° 6 Mapa Cobertura del Clima de la Parroquia**



Fuente: IGM\_CARTOG\_BASE\_ECUADOR

Elaborado: Equipo de trabajo 2020

### 4.1.1.3 ANÁLISIS INTERPRETATIVO DE LOS ESCENARIOS DE LLUVIAS

En la provincia de Esmeraldas, el clima histórico ha mostrado una tendencia al aumento de las sequías, con incrementos de 3 días secos más hacia el año 2015 con respecto al año 1981 en la mayor parte de ella, y con reducciones de la mayor cantidad de días secos consecutivos al año en parte del centro de la provincia.

Bajo los escenarios de cambio climático, tanto bajo el RCP 4.5 como bajo el RCP 8.5, la mayor parte de la provincia pasaría a tener periodos secos más cortos, debido a que las tendencias muestran reducción en la cantidad de días secos consecutivos. En los escenarios de cambio climático, bajo el RCP 4.5 y el RCP 8.5, se presentan dos tendencias en la parroquia Santo Domingo del Ñzole:

La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año. Es decir, habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo.

Muy bajo: La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años. Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030 y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040; y con un incremento Moderado en cuanto a los días de lluvias.

### **Cuadro No.5 Sequías según el nivel**

<b>CATEGORIA NORMALIZACION</b>	<b>INTERPRETACION</b>
<b>0 – NULA</b>	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año. Es decir, habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo.
<b>1 - MUY BAJA</b>	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años. Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030 y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040.
<b>3-MODERADA</b>	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años. Habría 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030 y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040

**Fuente:** Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático-Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, MAE 2019

**Elaboración:** Equipo Técnico 2020

#### **4.1.1.4 ANÁLISIS INTERPRETATIVO DE LOS ESCENARIOS DE TEMPERATURA**

El análisis de la información está sustentada en datos proporcionados por el instituto Espacial Ecuatoriano en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadera MAGAP, el cual toma los registros de la red de estaciones meteorológica del país a cargo del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) y demás instituciones afines como la Dirección de Aviación Civil (DAC), ex Comisión Nacional de Recursos Hídricos, y ex Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas (CEDEGE). La temperatura del aire es el elemento del clima al que se asigna mayor importancia como causa de las variaciones que experimentan el crecimiento, el desarrollo y la productividad de los cultivos agrícolas. En términos generales las zonas de temperatura van desde los 23°C hasta los 25 pc.

En los escenarios de cambio climático, bajo el RCP 4.5 referencial, la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años. Habría un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040, constituyendo en un nivel de amenaza "muy bajo".

Esta tendencia de aumento de los días con temperaturas muy altas se incrementaría, en 1 día cada 2 o 5 años. Habría 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040. Siendo un nivel de amenaza "moderado".

## Cuadro No.6 Temperatura según el Nivel

CATEGORIA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACION
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años. Habría un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040.
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años. Habría 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040

**Fuente:** Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático-Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, MAE 2019  
**Elaboración:** Equipo Técnico 2020

## Cuadro No.7 Descripción de Variables Climáticas

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
Precipitation	En los últimos años los períodos de lluvias son impredecibles por cuanto es muy variante, sin embargo, el período normal de lluvias es de enero a mayo. En ocasiones existen crecidas repentinas y desbordamiento del sistema fluvial de Ózole
Temperatura	Cálido-húmedo en el período de lluvias y cálido-seco en el verano.
Pisos climáticos	Húmedo - Tropical - Lluvioso

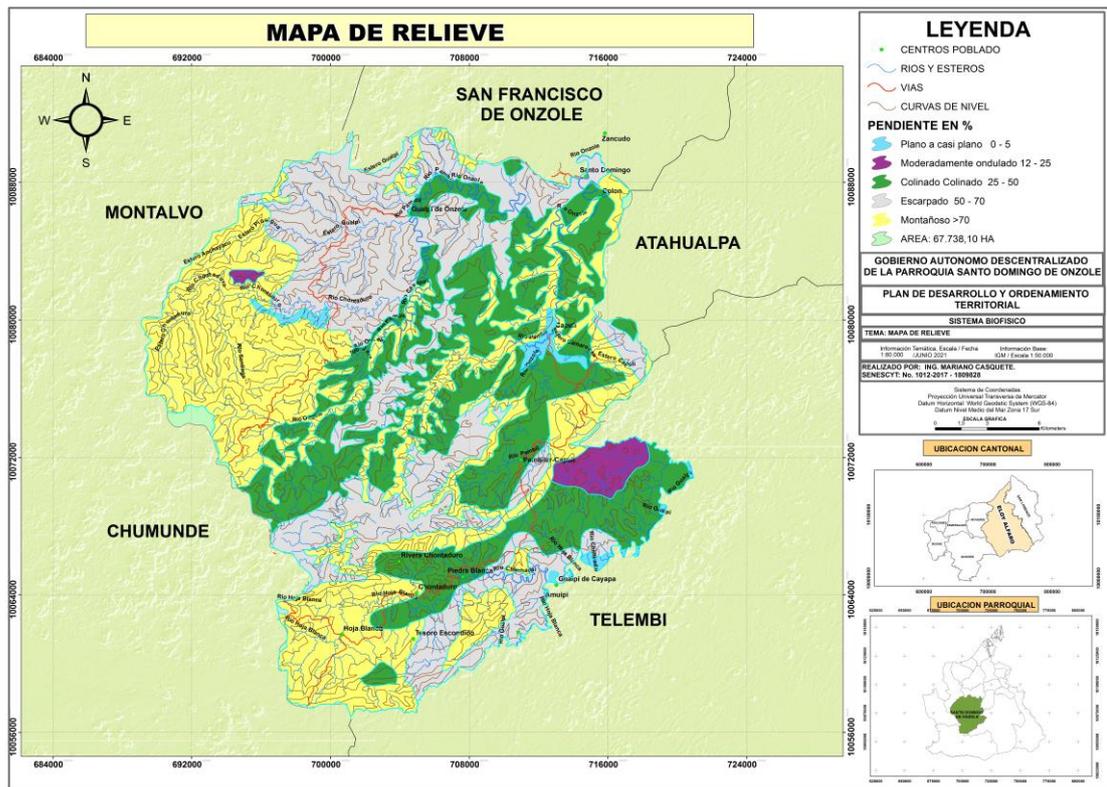
**Fuente:** Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático-Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, MAE 2019  
**Elaboración:** Equipo Técnico 2020

### 4.1.3 RELIEVE

Los relieves de la Parroquia Santo Domingo de Ózole, se sitúa en tierras altas, medianas y bajas; la masa boscosa más alta se encuentran en 475 m.s.n.m y la más baja 120 m.s.n.m.; el 12% del territorio es plano, con

pendientes leves entre 12% y 25%, mientras que el 29% del territorio se encuentra en pendientes entre 25% y 50%, así mismo un 31 % del territorio está con pendientes elevados con actitud forestal entre 50 a 70% y; contamos otros muy inclinadas mayor a 70% que corresponde al 29% del territorio, éstas áreas son destinadas para conservación y otros para cosecha forestal sustentable.

## Mapa #7 Relieve



Fuente: IGM\_CARTOG\_BASE\_ECUADOR  
Elaborado: Equipo de trabajo 2020

Tabla No.2 Relieve

RELIEVE	RANGO	HAS
Colinado	25 - 50	19.291,34
Escarpado	50 - 70	20.437,97
Moderadamente ondulado	dic-25	1.324,89
Montañoso	>70	25.917,49
Plano a casi plano	0-5	766,41
<b>TOTAL</b>		<b>67.738,10</b>

Fuente: IGM\_CARTOG\_BASE\_ECUADOR  
Elaborado. Equipo de trabajo 2020

**Cuadro No. 8 Descripción de Unidades Geomorfológicas**

RELIEVE	DESCRIPCIÓN
	Ladera y, además, presenta los siguientes relieves:
<b>Pie de monte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los territorios del sector norte de la parroquia son las bajas, mientras que en las comunidades del encontramos ligeramente altas y onduladas;</li> <li>✓ Los territorios de la zona alta se encuentran en el centro y sur de la parroquia, además tenemos mayor cantidad de bosques primarios.</li> </ul>
<b>Colinados</b>	Los Territorio que se encuentran en la zona Sur de la Parroquia, se caracteriza por poseer una forma convexa, con pendientes muy variables entre 50% y >70%, con cobertura vegetal primario y secundarios.
<b>Escarpada</b>	Un 29 % del territorio de la Parroquia presentan una forma abrupta recta, con fuertes pendientes simétricas entre 70% y superiores a 100%, de pendientes en menor proporción.
<b>Cresta ondulada</b>	Se caracteriza por poseer una forma ondulada con pendientes suaves entre 10% v 40% moderadamente disectadas.

Fuente: IGM\_CARTOG\_BASE\_ECUADOR

Elaborado: Equipo de trabajo 2020

**4.1.4 GEOLOGÍA**

La zona costanera, durante el cenozoico superior, es una plataforma marina, formada de turbitas cretácicas - eocenas y carbonatos del Eoceno superior, donde se colocan sedimentos litorales. Dichos sedimentos se depositan en cuatro cuencas distintas, estructuradas por un sistema de fallas normales, que los delimitan de norte a sur, así, las fallas Esmeraldas, Bahía de Charques, Chungón-Colonche y La Cruz, forman las cuencas: Barbón, Manabí, Progreso y Jámbela. Este última actualmente continúa debajo del nivel del mar. Otro de los elementos que han desempeñado un papel importante para la estructuración de la región Costa y especialmente para la evolución de la cuenca terciaria de Barbón son las fallas (normales) NE - SO, paralelas a la dirección general de los Andes, las que se habrían formado durante un periodo de extensión oligocena. Las cuales luego, durante el Mioceno superior, por un periodo de tectónica compresiva y de convergencia rápida de las placas esta falla normal se habrían vuelto fallas inversas. Durante, el Oligoceno superior se muestra por la Formación Tosagua, especialmente por el Miembro Zapotal, aunque no se han encontrado fósiles característicos de esta. El Mioceno y el Plioceno tienen un ambiente marino litoral las cuatro cuencas y están formadas por areniscas y arcillas muchas veces fosilíferas.

#### 4.1.4.1 Características del suelo

La estructura del suelo es arenisca, arcillosa y en partes franco-arcillosa, con presencia de partículas finas y caolín. Son suelos francos típicos y predominan en las vegas de los ríos. En las partes más altas su composición es de tipo arcilloso. Por lo general el color del suelo es pardo/rojizo y en partes amarillo que denota la presencia de alofanos (minerales de arcilla). La materia orgánica está presente en el horizonte es de una profundidad de 5-10 cm definido, en ocasiones alcanza 15 cm. La permeabilidad es baja. Coexisten vestigios de roca madre en particular en los drenajes secundarios en las cabeceras de los esteros; arenas y gravas se encuentran en los lechos y recodos de los ríos y esteros principales en baja cantidad y la grava meteorizada por el efecto del agua. Por el río Gualpí de Ónzole y la parte baja de la Parroquia, las encontramos la mayor turbiedad, mientras que por el lado Este los encontramos aguas más claro y la mayor cantidad de gravas - pedregosos de las cuentas hídricas de río Pambil y río Cayapas alta, como parte más accidentes de la zona.

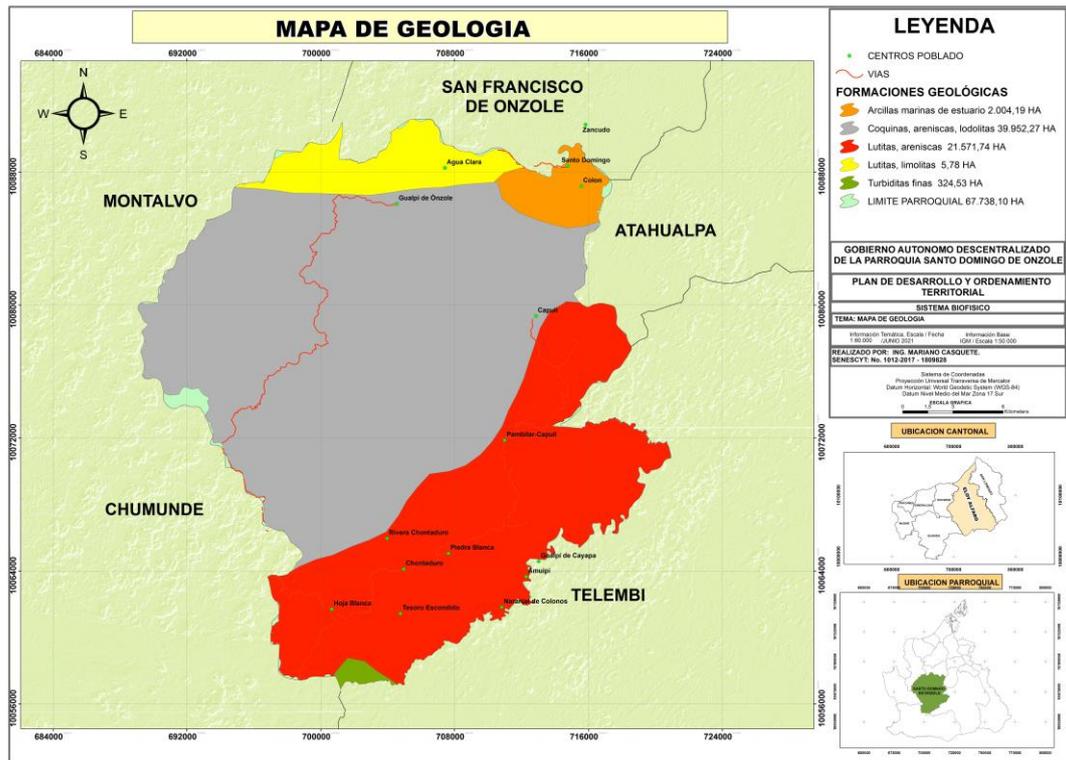
#### Cuadro No.9 Formaciones Geológicas

LITOLOGIA	PERIODO	CLASE	HAS	%
Arcillas marinas de estuario	Cuaternario	Arcillas	2.004, 19	2,96
Coquinas, areniscas, lodolitas	Mioceno	Diversos	39.952,27	58,98
Lutitas, areniscas	Oligoceno, Mioceno	Lutitas	21.571 ,74	31,84
Lutitas, limolitas	Eoceno	Rocas ultrabásicas y básicas	324,53	0,48
Turbiditas finas	Mioceno/Plioceno	Lutitas	3.885,37	5,74
<b>TOTAL</b>			<b>67.738,10</b>	<b>100</b>

Fuente: IGM CARTOG\_BASE\_ECUADOR

Elaborado: Equipo de trabajo 2020

## Mapa No.8 Cobertura Geológica de la Parroquia



Fuente: IGM\_CARTOG\_BASE\_ECUADOR  
Elaborado: Equipo de trabajo 2020

## Cuadro N° 10 Características de los Suelos por comunidades

CARACTERÍSTICAS DE LOS SUELOS	UBICACIÓN	ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN
<b>LUTITAS/ROCAS SEDIMENTARIAS</b> (muy finas);	1. Barquito (Agua Clara) 2. Pambilar 3. Chontaduro 4. Piedra Blanca 5. Hoja Blanca 6. Tesoro Escondido 7. Rivera de Chontaduro 8. Amuipi 9. Naranjal de Colonos	Agrícolas y ganaderas.	En estas zonas unas partes son suelos lutitas/poco pedregoso de material fina, sin embargo, no hay impedimento en realizar las actividades agrícolas y ganaderas, existen ciertas áreas conocidas como fértiles donde mayormente dedican las actividades descritas.
<b>DIVERSOS</b> (Arenoso, arcilloso, Lutitas...)	10. Capulí 11. Gualpí de Ñzole	Agrícolas y ganaderas.	Este tipo de suelo muy diverso y más beneficioso por cuanto dedican a variedad de los cultivos y realizan con mayor facilidad. Cosechan el plátano, cacao, yuca, pepino, caña de azúcar, así como la crianza de "ganado de carne".
<b>ARCILLOSO</b>	12. Colón de Ñzole y, 13. Santo Domingo de Ñzole	Actividades agrícolas.	Este tipo de suelo se encuentra en la parte norte baja de la Parroquia y son muy productivos.

Fuente: IGM\_CARTOG\_BASE\_ECUADOR  
Elaborado: Equipo de trabajo 2020

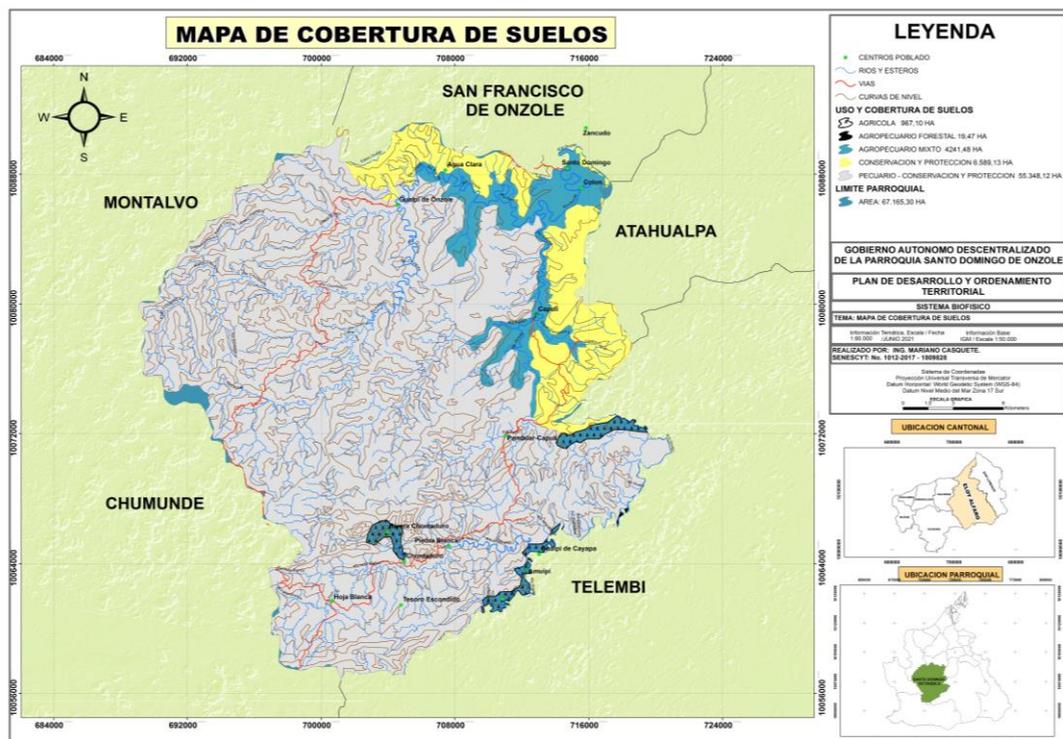
El uso del suelo y la cobertura del bosque están ligados a las condiciones naturales y antrópicas presentes en territorio. Al revisar la cobertura de suelos observamos que más de 55.761,07 ha. son para actividades de uso pecuario, y para conservación ambiental, son áreas donde están asentadas las reservas de alto valor de Conservación (Reserva El Pambilar, Socio Bosque y reservas comunitarias); mientras que 6.729,92 ha. son para bosque natural.

**Tabla No. 3 Cobertura y Uso de Suelos**

USO	COBERTURA DE SUELOS	DESCRIPCION	HAS
AGRICOLA	AGROPECUARIAS	CULTIVOS DE CICLO CORTO	978,46
AGROPECUARIO FORESTAL	BOSQUES (TIERRA FORESTAL)	70% BOSQUE INTERVENIDO / 30% PALMA AFRICANA	20,44
AGROPECUARIO MIXTO	AGROPECUARIAS	50% ARBORICULTURA TROPICAL - 50% PASTO CULTIVADO	4.248,22
CONSERVACION Y PROTECCION	BOSQUES (TIERRA FORESTAL)	BOSQUE NATURAL	6.729,92
PECUARIO - CONSERVACION Y PROTECCION	ASOCIACION AGROPECURIA	50% BOSQUE INTERVENIDO - 50% PASTO CULTIVADO	55.761,07
<b>TOTAL</b>			<b>67.738,10</b>

Fuente: IGM\_CARTOG\_BASE\_ECUADOR  
Elaborado: Equipo de trabajo 2020

**Mapa No.9 Cobertura de Suelos**



Fuente: IGM\_CARTOG\_BASE\_ECUADOR  
Elaborado: Equipo de trabajo 2020

**Cuadro No.11 Análisis de la Cobertura del Suelo**

COBERTURA	PRINCIPALES USOS	OBSERVACIONES	PRINCIPALES CAMBIOS
Áreas agropecuarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Siembra de plátano, yuca, cacao, caña de azúcar, pastizales, naranja, limón, borjón, guanábana, zapote, mandarina</li> <li>▪ Crianza de cerdos, patos, aves.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dificultad en la comercialización por falta de vías de comunicación carrozable.</li> <li>▪ Ausencia de programas de apoyo, crédito en organismos gubernamentales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Descenso de cultivo, siembra y cosecha de productos tradicionales de la zona por mínimo acceso a mercados.</li> <li>▪ Débil organización comunitaria y social.</li> </ul>
Bosque	<p>Cosecha de madera: para construcción de viviendas, canoas de transporte fluvial, además venta de especies comerciables.</p> <p>Cacería de animales silvestres como tatabra, guanta, perico, venado, saíno...</p>	Mayor control en la emisión de las licencias ambientales de explotación de madera.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Existen especies de bosque y animales en peligro de extinción</li> <li>▪ Contribución para el calentamiento global.</li> </ul>
Humedales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Favorecen para cultivos de agrícolas...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecer acción de conservación, bosques.</li> </ul>	
Zonas Urbanas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Vivienda, aguas potables, servicios sociales.</li> <li>▪ Equipamiento urbano.</li> <li>▪ Uso comunitario de espacios públicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Falta de acceso a programas de mejoramiento de vivienda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Crecimiento sostenido de las zonas pobladas.</li> </ul>

Fuente: IGM\_CARTOG\_BASE\_ECUADOR

Elaborado: Equipo de trabajo 2020

**4.1.4.1 Subsuelo (Recursos Naturales no Renovables)**

La contaminación de la minería ilegal en la parroquia Santo Domingo de Ónzole es nula, sin embargo, deja una preocupación muy alta, por cuanto, al lado Sur - Oeste límite con la Parroquia Telembí del sector de Juan Montalvo y Aquí Me Quedo realizan actividades ilegales de la minería que afecta en forma directa a las vertientes de los ríos, Cayapas y Bravo (desde Zapallo Grande llegando, hasta la altura del Centro Chachi Corriente Grande) del cantón Eloy Alfaro que proveían de la alimentación y sustento. Dicha contaminación no es controlada tampoco realizan acciones de remediación ambiental. Esta convivencia del hombre con su entorno fue alterada gravemente en los últimos años, debido al surgimiento en la zona, de la minería ilegal. Como consecuencia en su entorno un recurso natural rico en biodiversidad está siendo destruida, afectando gravemente no solo al

ecosistema, sino sobre todo a la salud de los habitantes y ha generado mecanismos de explotación laboral, bajo promesas engañosas.

#### 4.1.5 ECOSISTEMAS

El gran ecosistema que constituye el territorio materia de estudio es el bosque húmedo tropical, entendido como el conjunto de comunidades vegetales, animales y de microorganismos que se desarrollan en un biotopo determinado. En este sentido cabe resaltar la multidiversidad biogenética del territorio, a pesar de estar muy disminuido y afectado por la intervención de los pobladores. Aún quedan elementos remanentes que sobresalen en cuanto a flora, fauna y los microorganismos que en suelos húmedos siempre están presentes como parte del equilibrio natural. El ecosistema de la parroquia Santo Domingo de Ónzole es el territorio actual de una serie de familias en el campo animal y vegetal que, por sus condiciones, facilita la convivencia de las especies tropicales.

**Tabla No.4 Ecosistemas**

ECOSISTEMAS	HAS	%
BOSQUE MUY HÚMEDO TROPICAL	3.866,31	5,71
BOSQUE PLUVIAL PRE MONTANO	5.288,49	7,81
BOSQUE HÚMEDO TROPICAL	54.418,41	80,34
BOSQUE MUY HÚMEDO PRE MONTANO	4.164,89	6,15
<b>TOTAL</b>	<b>67.738,10</b>	<b>100,00</b>

Fuente: IGM\_CARTOG\_BASE\_ECUADOR

Elaboración: Equipo Técnico

**Cuadro No. 12 Principales Actividades de Conservación Ambiental**

Ecosistema	Servicios Ambientales	Destinados
Bosque (Programa Socio Bosque)	Servicio de regulación del ecosistema	Protección y conservación de bosques
Bosque Siempre Verde del Chocó Ecuatoriano	Servicio de provisión	Ecoturismo, provisión de agua, alimentos y medicina

Fuente: IGM\_CARTOG\_BASE\_ECUADOR

Elaboración: Equipo Técnico



## **Según el Sistema de Clasificación de Ecosistemas del Ecuador Continental, Ministerio del Ambiente 2013**

El ecosistema de la parroquia Santo Domingo del Ñzole corresponde a bosques siempre verdes, multiestratificados que se encuentran dentro de la penillanura y llanura de la región biogeográfica Litoral del Ecuador. Se lo puede encontrar mayormente en la provincia de Esmeraldas y se extiende hasta el oeste de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Su dosel va desde medianamente cerrado a cerrado con árboles que oscilan entre 25 y 30 m de alto. Los árboles emergentes pueden llegar a medir hasta 40 m. Las especies emergentes en el bosque corresponden a *Humiriastrum procerum* y *Virola dixonii*, mientras que en el estrato bajo (sotobosque) se encuentran principalmente especies de las familias Rubiaceae, Melastomataceae y Arecaceae.

Para este ecosistema en el dosel se pueden reconocer especies de las familias Arecaceae, Moraceae, Fabaceae, Meliaceae, Myristicaceae y Lecythydaceae (Cerón et al. 1999). También se puede identificar grandes extensiones de territorio dominadas por especies de palmas de los géneros *Genoma*, *Mancaría*, *Atarea* y *Phytelephas*, las cuales alternan su dominancia con especies como *Brosimum utile*. Este territorio cuenta con el 86,06% de su superficie con bosque húmedo y muy húmedo tropical. Existen también 2.235,93 ha destinadas al programa socio bosques (propiedad individual y colectiva).

La deforestación de los bosques es uno de los principales problemas ambientales que encuentra generando impactos ambientales y sociales que están a la vista, la sequía de ríos y esteros, así como la pérdida de la cobertura vegetal; esta actividad actualmente encuentra reduciendo en forma paulatina pero también es visible que ciertas especies forestales y maderables han disminuido como el Chanul (*Humiriastrum procerum*), una especie dura y muy comercial; como el sante (*Brosimum Utile*), copal (*Dacryodes occidentalis*), coco (*Virola* sp), maderas semidura que son cosechadas en forma permanente, dejando desprotegidos y vulnerables los ecosistemas.

### **4.1.6 VIDA SILVESTRE**

#### **4.1.6.1 Bosque Nativo**

Para este ecosistema en el dosel se pueden reconocer especies de las familias Arecaceae, Moraceae, Fabaceae, Meliaceae, Myristicaceae y Lecythydaceae (Cerón et al. 1999). También se puede identificar grandes extensiones de territorio dominadas por especies de palmas de los géneros *Geonoma*,

Manicaria, Attalea y Phytelphas, las cuales alternan su dominancia con especies como Brosimum utile. Los bosques de la Parroquia son heterogéneos y con una exuberante composición florística, donde existen aproximadamente 500 especies, de las cuales 230 tienen importancia según SUBIR-Ecociencia-2000.

#### **4.1.6.2 Refugio de Vida Silvestre El Pambilar<sup>3</sup>**

El Refugio de Vida Silvestre El Pambilar ubicado en la provincia de Esmeraldas, es considerado como un punto estratégico de conservación por la flora y fauna, los mismos que por encontrarse en el Chocó, se constituye como una de las regiones más lluviosas del planeta y por lo tanto de gran diversidad. Esta zona se caracteriza por ser un bosque nativo primario, refugio de flora y fauna silvestre, además se encuentran fuentes y nacimientos de agua que son afluentes de grandes ríos de la costa ecuatoriana como el Ónzole (afluente del Cayapas), el Merite (afluente del río Verde) y el río La Desgracia (afluente del Canadá, que a su vez es afluente del Esmeraldas), por estas características de acuerdo a lo que establece el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), el 18 de marzo del 2010 esta área es declarada como Refugio de Vida Silvestre.

Durante su declaratoria el Ministerio del Ambiente (MAE) ha implementado programas como el CEPA- Comunicación, Educación y Participación Ambiental, el mismo que se enfoca en capacitar a los pobladores de las zonas de amortiguamiento en temas de conservación, monitoreo y cuidado ambiental, obteniendo como resultado el trabajo mancomunado entre esta cartera de estado y las comunidades. Asimismo, la implementación de otros programas como de Manejo de Recursos Naturales y de Control y Vigilancia, son iniciativas que buscan el cumplimiento de las leyes ambientales para prevenir amenazas e impactos negativos en la zona, así como el manejo de los recursos de manera sustentable.

En la extensión de 3.108,91 hectáreas que abarca la zona de El Pambilar existen árboles muy antiguos y de gran tamaño como son el figueroa, moral boba, colorado, Chanul, Fernán Sánchez y guayacán. También, habitan aves como la pava de monte del Chocó, el gavián plumizo, el loro alibronceado, el guacamayo verde mayor (también conocido como guacamayo de Guayaquil), el chotacabras del Chocó y varias especies de tucanes, carpinteros y trepatroncos. Así como especies de mamíferos consideradas en peligro de extinción como

---

<sup>3</sup> <https://www.ambiente.gob.ec/cuatro-a-nos-de-la-declaratoria-del-refugio-de-vida-silvestre-el-pambilar>

el jaguar, el pecarí de labio blanco y el mono araña de cabeza café. El MAE como gestor ambiental del país invierte sus esfuerzos en el cumplimiento del Plan de Manejo que fue elaborado en el 2011 y que se encuentra en vigencia, garantizando la conservación de sus ecosistemas y la preservación de la vida silvestre que habita en esta zona, de esta manera se fomenta la investigación científica del lugar y se genera una conciencia ambiental en las comunidades aledañas, mejorando sus prácticas de acuerdo a los principios de desarrollo sustentable y manejo sostenible.

Según el estudio de alternativa de manejo para la declaratoria de área protegida "El Pambilar", se ha realizado la siguiente clasificación de árboles existentes en la parroquia Santo Domingo de Ónzole y que son parte del bosque primario: amarillo, balsa, cedro, ceiba, caoba, Chanul, coco, chalviande, cuángare, guayacán, calade, copal, tangaré, laguna, mascarey, matapalo, sande, yarumo, higuérón. Mientras tanto tomamos de información existentes de algunas especies de importancia de la zona que describimos en el cuadro siguiente.

**TABLA N°5.-** Especies de flora identificadas de la parroquia, ordenadas por nombre común, Cha'palaa, nombre científico y familia.

NOMBRE COMÚNES		NOMBRE CIENTÍFICO		FAMILIA
N°	NOMBRE LOCAL	CHACHI	ESPECIES	
1	Aguacatillo	Tu	<i>Nectandra reticulata</i>	Ruis at Pav. LAURACEAE
2	Aji		<i>Croton glabellus</i>	L. EUPHORBIACEAE
3	Ajo	Ayuchuchu	<i>Neea sp</i>	NYCTAGINACEAE
4	Amarillo (Alcanfor)	Pituhual	<i>Persea rigens</i>	C.K. Allen LAURACEAE
5	Andira (Guarapo)		<i>Andira inermis</i>	(W. Writh) DC FAB.FABOIDEAE
6	Arrayan		<i>Eugenia Sp.</i>	MYRTACEAE
7	Balsa (Boya)	Nana	<i>Ochroma pyramidales</i>	(Cabanillis) Urban BOMBACACEAE
8	Bambudo (Carrá-Naguare)		<i>Huberodendron patinoi</i>	Cuatr. BOMBACACEAE
9	Bantano		<i>Abarema macradenia</i>	FAB-MIMOSOIDEAE
10	Brasilargo (Cuángare)	Pi	<i>Otoba sp</i>	MYRISTICACEAE
11	Cacao	Cacabu	<i>Herrania balaensis</i>	Preuss. STERCULIACEAE
12	Cade		?	PALMACEAE
13	Cafedemontaña		<i>Faramea occidentales</i>	RUBIACEAE
14	Caimitillo	Jeen	<i>Chrysophillum argentum</i>	SAPOTACEAE
15	Caimito		<i>Pouteria lucuma</i>	Ruis & Pav. SAPOTACEAE
16	Calade (Cedro-calade)	Caladechi	<i>Ocotea tonduzii</i>	Standl. LAURACEAE
17	Calatola	Huashdyu	<i>Calatola costaricensis</i>	ICACINACEAE
18	Camaron		<i>Celtis schippii</i>	Standl. ULMACEAE
19	Canilla de venado		<i>Aedipha sp</i>	EUPHOBIAEAE
20	Caoba Esmeraldas		<i>Platymicium pinnatum</i>	(Jacquin) Dugand FABACEAE
21	Caracoli	Sh	<i>Virola sp</i>	MYRISTICACEAE
22	Carboncillo (Carbonero)		<i>Hirtella mutissi</i>	Cuatr. CHRYSOBALANACEAE
23	Cascarilla		<i>Sinchona pubecens</i>	Vahl RUBIACEAE
24	Caucho	Sachi	<i>Castilla elástica</i>	Cervantes MORACEAE
25	Cebo de mico		?	LECYTIDACEAE
26	Cedro	Inunchi	<i>Cedrela fissilis</i>	Vellozo MELIACEAE
27	Ceibo	Saibuchi	<i>Ceiba pectandra</i>	(Linnaeus) Gartner BOMBACACEAE
28	Clavellin/ Flor de mayo		<i>Brownea herthae</i>	Harms CAELSAPINIACEAE
29	Clavo / Cabodeacha		<i>Faramea Sp.</i>	RUBIACEAE
30	Coco / carachacoco	Aynchi	<i>Virola sp</i>	MYRISTICACEAE

31	Coco / carachacoco		<i>Virola dixonii</i>	Little	MYRISTICACEAE
32	Colorado	Ungalala	<i>Guarea sp</i>		MELIACEAE
33	Comida de pava		<i>Tapura angulata</i>		DICHAPETALACEAE
34	Copal	Tsujla	<i>Dacryodes occidentalis</i>	Cuart	BURSERACEAE
35	Copalillo / Quema pecho		<i>Tetragastris varians</i>	Little	BURSERACEAE
36	Chanul	Mutyuichi	<i>Humiriastrium procerum</i>	(Little) Cuatr.	HUMIRACEAE
37	Chapil	Kulapu'chi	<i>Oenocarpus bataua</i>		PALMACEAE
38	Chimbuza	Chinbusa	<i>Cinnamomum sp</i>		LAURACEAE
39	Chiparo	Biichischi	<i>Pitrecellobium longifolium</i>	Hum.et.Bonpl	LEGUMINOSACEAE
40	Chirimoya	Chichiiwilla	<i>Rollinia mucosa</i>	(Jack) Bail	ANNONACEAE
41	Chocho	lillumuluu	<i>Ormosea macrocalyx</i>		FAB-MIMOSOIDEAE
42	Damaqua	Tyachi	<i>Poulsenia armata</i>	(Miq) Standl.	MORACEAE
43	Fernansanchez / Muchina		<i>Triplaris cumingiana</i>	Fisher&Meyer	POLYGONACEAE
44	Guaba de bejuco	Jeeshiichi	<i>Inga edulis</i>	Martius	F. MIMOSOIDEAE
45	Guabillo		<i>Eugenia sp</i>		MYRTACEAE
46	Guadaripo / Pacgche-canelo	Tyuchi	<i>Ocotea sp</i>		LAURACEAE
47	Gualpite / Marcelo	tej-vic	<i>Banara riparia</i>		FLACOURTIACEAE
48	Gualte		<i>Wettinia utilis</i>	Little	PALMACEAE
49	Guarumo		<i>Cecropia obtusifolia</i>	Bertold.	CECROPIACEAE
50	Guayabo		<i>Psidium guianensis</i>		MYRTACEAE
51	Guayacán	Guayacán	<i>Tabebuia guayacan</i>	(Seem) Hemsl	BIGNONACEAE
52	Guion / Pelaperro	Tsupunbu	<i>Pseudolmedia rigida</i>	Standl.C.C. Berg	MORACEAE
53	Higuerón	Ajpi'chi	<i>Ficus insipida</i>	Pers.	MORACEAE
54	Higueroncillo	Jeenajpi	<i>Ficus maxima</i>	Mill	MORACEAE
55	Hobo / Jobo	Juluspuka	<i>Spondias mombim</i>	L.	ANACARDIACEAE
56	Jagua		<i>Genipa americana</i>		RUBIACEAE
57	Jaguacheque				RUBIACEAE
58	Jigua	Ninchi	<i>Nectandra sp</i>		LAURACEAE
59	Laguno	Viquichi	<i>Vochysia macrophylla</i>	Stafleu	VOCHYSIACEAE
60	Lambardilla		<i>Beilschimedia rohlana</i>	Lasser	LAURACEAE
61	Limoncillo		<i>Calyptanthus plicata</i>		MYRTACEAE
62	Llanero		<i>Alchomea costaricensis</i>		EUPHORBIACEAE
63	Machare / Azufre	Machaach	<i>Symphonia globulifera</i>	L. f.	GUTTIFERAE (CLUSIACEAE)
64	Mambla		<i>Erythrina poeppigiana</i>	(Walpers) O.F. Cook	F. PAPILIONACEAE
65	Manglillo		<i>Sickingia standleyi</i>		RUBIACEAE
66	Margarito / Lulo		<i>Aegiphila sp</i>		VERBENACEAE
67	María / Palomaria		<i>Calophyllum longifolium</i>	Wild	GUTTIFERAE
68	Mascarey / Motilon	Majcarii	<i>Hyeronima alchorneoides</i>	Fr. Alemao	EUPHORBIACEAE
69	Matapalo		<i>Coussapoa eggersi</i>	Standl.	CECROPIACEAE
70	Matapalo		<i>Coussapoa villosa</i>	P.& E.	MORACEAE
71	Matapez	piisachi	<i>Sapium laurifolium</i>		EUPHORBIACEAE
72	Mocora		<i>Astrocarpus chambira</i>		PALMACEAE
73	Mora		<i>Miconia sp</i>		MELASTOMATACEAE
74	Moral bobo		<i>Clarisia racemosa</i>	Ruiz & Pav.	MORACEAE
75	Moralfino		<i>Maclura tintoria</i>	Gaud	MORACEAE
76	Pacora / Gustavia		<i>Gustavia sp</i>		LECYTIDACEAE
77	Palmareal		<i>Attalea colenda</i>		PALMACEAE
78	Palmito		<i>Eutherpe edulis</i>		PALMACEAE
79	Paloamargo		<i>Guarea macrophylla</i>	Vahl.	MELIACEAE
80	Pambil		<i>Ireartea deltoidea</i>		PALMACEAE
81	Papayuelo / tambora		<i>Jacaratia espinosa</i>	(Aubl.) A. DC.	CARICACEAE
82	Patona				PALMACEAE
83	Peine mono / corcho	amapechi	<i>Apeiba membranacea</i>	Spruce	TILLIACEAE
84	Pialde	yatsuchi	<i>Trichilia floribunda</i>	Little	MELIACEAE
85	Piedrita / Canalon		<i>Aspidosperma sp</i>	C.Martius&Zucc	APOCYNACEAE
86	Piñueloblanco / perdíz		<i>Pelleciera rhizophora</i>		THEACEAE
87	Puntalanza		<i>Tetrathylacium macrophylla</i>	Poepp.et. Endl	FLACOURTIACEAE
88	Sande	ju'chi	<i>Brosimum utile</i>	(H.B.K.) Pittier	MORACEAE

89	Sandillo / Sande macho	piiju'chi	<i>Clarisia biflora</i>	Ruiz & Pav.	MORACEAE
90	Sapán	guasechi	<i>Trema integrerrima</i>	(Beurl.) Standl.	ULMACEAE
91	Sapotillo / Dedo		<i>Cuararibea sp</i>		BOMBACACEAE
92	Swarzia		<i>Swarzia amplifolia</i>	Harms	LEGUMINOSAE
93	Tachuelo / azafran	puchi	<i>Zanthoxylum sp</i>		RUTACEAE
94	Tagua	tiinchi	<i>Phithelephas aequatorialis</i>	Spruce	PALMACEAE
95	Uva de monte	llajpisc	<i>Pouruma Chocoana</i>	Standl.	CECROPIACEAE
96	Zabaleta		<i>Allophylus floribundus</i>		SAPINDACEAE

Fuente: Información W. Diaz 2013

Elaborado: Equipo Técnico

#### 4.1.6.3 Fauna

A pesar del acoso y asedio a las especies, dada la práctica constante de la cacería de los pobladores en menor o mayor cantidad, aún se encuentran especies como: guanta, tatabra, venado, cusumbí, monos, guatín, guatuso, saíno, tigre, tigrillo, zorra, armadillo, ardilla, ratón de monte.

**Tabla N° 6.-** Especies de mamíferos grandes identificadas en la Parroquia, registradas en el Ecuador y el mundo.

N.º	No ORDEN /FAMILIA /ESPECIE	NOMBRE ESPAÑOL	NOMBRE CHA'PALAA	TIPO DE REGISTR OS	ECUADO R (Tirira 2001)	GLOBA L (AUICN 2000)
	<b>DIDELPHIMORPHIA</b>					
	<b>Didelphidae (3)</b>					
1	<i>Caluromys derbianus*</i>	Raposa lanuda	Ulluku	R	NT	VU
2	<i>Chironectes minimus</i>	Zorra de agua	Pishiñi	R	NT	NT
3	<i>Didelphis marsupialis*</i>	Zorra de orejas negras	Shiñi	R		
	<b>ARTIODACTYLA</b>					
	<b>Cervidae (1)</b>					
4	<i>Mazama americana*</i>	Venado colorado	Mana	H		
	<b>Tayassuidae (2)</b>					
5	<i>Pecari tajacu*</i>	Tatabra	kaaneetyushu / neetyushu	H, S, V, C		
6	<i>Tayassu pecari*</i>	Sahino	Avendyushu	H, S, V, C		
	<b>CARNIVORA</b>					
	<b>Canidae (1)</b>					
7	<i>Speothos venaticus</i>	Guanfando		R	VU	VU
	<b>Felidae (4)</b>					
8	<i>Puma yagouarondi</i>	Gato de monte	Tumanguela	R		
9	<i>Leopardus pardalis</i>	Tigrillo	Kela	H, V	VU	NT
10	<i>Panthera onca</i>	Jaguar	Aakela	R	NT	NT
11	<i>Puma concolor</i>	Puma	Lliukela	H, R	VU	NE
	<b>Mustelidae (3)</b>					
12	<i>Eira barbara</i>	Cabeza de mate	Pimajli	V		
13	<i>Galictis vittata</i>	Perro de agua	Pi kucha	R		
14	<i>Lontra longicaudis</i>	Lobo de agua	Bi ally	R	VU	DD
	<b>Procyonidae (2)</b>					
15	<i>Potos flavus*</i>	Cusumbo	Wase	S, V		
16	<i>Procyon cancrivorus*</i>	Mapache	Kandutu	R		
	<b>EDENTATA</b>					
	<b>Bradyrodidae (1)</b>					
17	<i>Bradyrus variegatus*</i>	Perezoso de tres uñas	Uvi	V		
	<b>Dasypodidae (2)</b>					
18	<i>Cabassous centralis*</i>	Armadillo rabo de carne	Chillaambu	R	NT	DD
19	<i>Dasypus novemcinctus*</i>	Armadillo de nueve bandas	Chillaambu	V, H, R		
	<b>Megalonychidae (1)</b>					
20	<i>Choloepus hoffmanni*</i>	Perezoso de dos uñas	Uvi	V		
	<b>Myrmecophagidae (2)</b>					
21	<i>Myrmecophaga tridactyla*</i>	Oso hormiguero gigante	Kulandaata	R, F	NT	VU
22	<i>Tamandua mexicana*</i>	Oso Hormiguero	Shimari	R		

LAGOMORPHA						
<b>Leporidae (1)</b>						
23	<i>Sylvilagus brasiliensis*</i>	Conejo silvestre	Kinu	R		
<b>PRIMATES</b>						
<b>Atelidae (2)</b>						
24	<i>Alouatta palliata*</i>	Aullador	Juyungu	S, V	VU	LC
25	<i>Ateles fusciceps*</i>	Mono araña de cabeza café	Washu	S, V	CR	CR
<b>Cebidae (2)</b>						
26	<i>Cebus capucinus*</i>	Mono capuchino	Miku,	S, V	VU	NE
27	<i>Cebus albifrons*</i>	Mono blanco,	Micu, Shuri	S, V	CR	DD
<b>RODENTIA</b>						
<b>Agoutidae (1)</b>						
28	<i>Agouti paca*</i>	Guanta	Walambu	V, H, R		
<b>Dasyproctidae (1)</b>						
29	<i>Dasyprocta punctata*</i>	Guatusa de occidente/ Guatín	Kuyu	V, H, R.		
<b>Echimyidae (1)</b>						
30	<i>Proechimys semispinosus*</i>	Ratón liso	Pu iyu	R		
<b>Erethizontidae (1)</b>						
31	<i>Condou rothschildi*</i>	Puerco espín de occidente	Pababa iyu	R		
<b>Sciuridae (2)</b>						
32	<i>Microsciurus mimulus*</i>	Ardilla enana de occidente	Chiscun	R		
33	<i>Sciurus granatensis*</i>	Ardilla rojiza de occidente	Yaambu	R		
Códigos registros:				<b>CATEGORÍAS AMENAZA:</b>		
V: visual				VU = Vulnerable		
H: huella				NT = Casi amenazado		
C: comedero				DD = Datos, insuficientes		
S: sonido				NE = No evaluado		
F: feca				LC = Preocupación menor,		
R: referencia de la gente local				CR = Peligro Crítico.		
*: especie usada como alimento de comuneros de la zona						

**Fuente:** Información generada con el apoyo de cazadores de las comunidades 2013

**Elaborado por:** Elaborado por equipo técnico

La mayor parte de las aves habitan en bosques primarios, lo que ha obligado a que paulatinamente emigren hacia lugares apropiados para su existencia, por tanto, es frecuente encontrar aves en las zonas boscosas, en este caso en las reservas naturales que se mantienen. Entre las más comunes están: *paletón, pava de monte, perdís, panchana, loro, palomas, garza blanca.*

#### 4.1.7 SÍNTESIS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

SÍNTESIS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO		
TEMÁTICAS	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 100% de la población consumen agua contaminada; tres comunidades consumen agua entubada, que no es apto para el consumo humano.</li> <li>- En la zona se evidencian los monocultivos como: la Palma Africana y la ganadería que afecta al cuerpo del agua.</li> <li>- La contaminación es también por los desechos sólidos que son arrojadas en los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Las comunidades cuentan con suficiente y abundante agua provenientes de los ríos y esteros.</li> <li>✓ Existen los esteros y ríos cerca de las comunidades que todavía no están contaminadas;</li> <li>✓ Existe decisión de los comuneros para ayudar en</li> </ul>

	<p>ríos y esteros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los principales problemas por el consumo del agua son: la diarrea, manchas en la piel y gripes.</li> </ul>	<p>mano de obra y gestión para que implementen proyectos de agua potable;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El 70% las comunidades son organizadas y facilita el trabajo organizado.</li> </ul>
<b>Clima (temperatura/precipitación)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un 64% de las viviendas sufren de las inundaciones cuando hay fuertes crecientes;</li> <li>- Los fuertes inviernos provocan deslaves de terreno y, erosión de suelo en los asentamientos humanos.</li> <li>- En verano el caudal del agua tiende a disminuir más que en años anteriores.</li> <li>- No hay campaña de mitigación y adaptación del cambio climático.</li> <li>- Existen época que no se sabe cuándo es verano o el invierno, el clima tiene mucha variación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se tiene una cobertura vegetal del 48% de bosque primarios que todavía se puede manejar adecuadamente</li> <li>✓ La temperatura es cálida de 22°C a 26°C; y, las precipitaciones están entre 2000 mm hasta 4500mm., muy ideal para diversos tipos de cultivos;</li> <li>✓ Existen conservación de bosques comunitaria que ayuda a prolongar la permanencia de la biodiversidad.</li> </ul>
<b>Residuos sólidos/ Saneamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No existen servicios de recogida de los residuos sólidos.</li> <li>- La parroquia genera alrededor de 750 qué. mensuales de desechos sólidos y son arrojados en terrenos alrededor de las comunidades y al cuerpo de agua directamente;</li> <li>- No hay botadero de basura, ni la infraestructura mínima;</li> <li>- Genera grave contaminación del agua;</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Anteriormente existió programa de recogida de los desechos sólidos.</li> <li>✓ Las comunidades disponen de terrenos y áreas para destinar como botaderos de basuras.</li> <li>✓ En comunidades como Santo Domingo y Hoja Blanca cuenta con un comité de gestión para la recolección de basuras.</li> <li>✓ El volumen de desechos sólidos que generan cada mes las comunidades justifica hacer intervención.</li> </ul>
<b>Relieve / suelos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los relieves y la vegetación tienen más actitud forestal que agrícolas;</li> <li>- Un gran porcentaje del es colinado, ondulado, escarpado e irregular.</li> <li>- Solamente pequeñas superficies son planas y son muy fértiles;</li> <li>- Una parte mínima del suelo es bajo en nutrientes, sin embargo, ello no impide desarrollar actividades; la zona en sí es bastante productivos, cacao, y otros productos del medio;</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Las relieves y vegetación exuberante favorecen la conservación de la biodiversidad.</li> <li>✓ Dos afluentes de cuencas hidrográficas de río Cayapas y Ónzole se originan de esta Parroquia.</li> <li>✓ Por lado sur, centro y norte y 70% del suelo es muy diversos está entre arcillas, arenosos y lutitas son muy beneficiosos para desarrollar actividades agrícolas;</li> </ul>

<b>Subsuelo / recursos naturales no renovables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al otro lado del límite, dentro de la parroquia Telembí encuentran desarrollando actividades de minería ilegal, lo cual preocupa a los habitantes de la parroquia Santo Domingo de Ózole.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los recursos naturales no renovable del sub suelo de la parroquia, no es explotado;</li> </ul>
<b>Producción y consumo responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La tala ilegal y presencia de empresas madereras, ayuda a disminuir el uso de las frutas silvestres, plantas medicinales, materiales de artesanías, en forma paulatina, pero muy significativa.</li> <li>- Los monocultivos de palma africana y la ganadería contaminan el agua de los ríos y esteros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La población de la parroquia es productoras del plátano, cacao, maíz, yuca, y otras variedades de auto consumo, los excedentes son comercializados.</li> <li>✓ La población de la comunidad es productora de los productos de la zona, sin hacer uso de productos químicos</li> </ul>
<b>Cobertura natural vegetal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La deforestación de los bosques es uno de principales problemas ejemplo de ellos, pérdida de la cobertura, la sequía de los ríos y esteros.</li> <li>- Ciertas especies de importancia han disminuido como Chanul (<i>Humiriastrum procerum</i>), el sande (<i>Brosimum Utile</i>), copal (<i>Dacryodes occidentalis</i>), coco (<i>Virola sp</i>), maderas de mucha importancia en la zona.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Encontramos un Refugio de Vida Silvestre El Pambilar de 3.123,20 has.; entre reservas comunitarias, Programa Socio Bosque e individuales se conservan el total de 6.183,17 Has.;</li> <li>✓ Casi totalidad de superficie corresponde al Patrimonio Forestal Bloque 10.</li> </ul>
<b>Vida silvestre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las especies forestales de la zona encuentran desapareciendo por la tala ilegal y por convenios con las empresas madereras, que generan fuertes impactos ambientales.</li> <li>- Con la cosecha y la reducción de las especies forestales también disminuyen en forma proporcional las especies de fauna.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se conserva todavía un aproximado de 55% de bosque Húmedo Tropicales;</li> <li>✓ Las comunidades de la parroquia conservan la flora y fauna silvestre un gran porcentaje importante.</li> </ul>
<b>Uso de la tierra</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 37% de bosque húmedo tropical encuentra intervenido por acción humana y también están como rastrojales.</li> <li>- La zona agrícola corresponde al 9%, sin embargo, no están manejadas adecuadamente;</li> <li>- El 5% corresponde a pastizales mismo que causa efecto negativo a las fuentes hídricas;</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El 48% corresponde a bosque húmedo tropical;</li> <li>✓ Las actividades agrícolas son primer fuentes de ingresos económicos; y cada productor tiene interés de aumentar...</li> </ul>
<b>Amenazas y riesgos naturales y antrópicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las principales amenazas que sufren, las comunidades son por los fuertes inviernos donde provocan inundaciones, erosión de los suelos en los bordes de los ríos, pérdida y</li> </ul>	<p>La población de la comunidad ya ha sobrevivido</p>



	<p>afectación de los cultivos agrícolas, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El 64% de asentamiento humano de la parroquia están ubicadas en las zonas de riesgo y susceptible a inundaciones.</li></ul>	
--	---	--

Fuente: Equipo Técnico 2020

Elaboración: Equipo Técnico 2020

## 4.2 COMPONENTE SOCIO CULTURAL

### 4.2.1 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

La población de Santo Domingo de Ózole, según el censo 2010 era de 1.934 habitantes, de acuerdo al censo comunitario realizado para el gobierno parroquial, se registraron 3.530 habitantes dentro de la jurisdicción parroquial, en 10 años se ha aumentado en 1.596 personas. En el Gráfico 1, se calculó la proyección poblacional con la tasa cantonal de 1,95%.

**Cuadro No. 14 Población de la parroquia Santo Domingo del Ózole por Sexo**

NÚMERO DE PERSONAS				
SEXO	Total (2010)	2010 (%)	Total (2020)	2020 (%)
Mujeres	879	45%	1718	49%
Hombres	1055	55%	1812	51%
<b>Total</b>	<b>1934</b>	<b>100%</b>	<b>3530</b>	<b>100%</b>

Fuente: Censo comunitario marzo, 2020  
Elaboración: Equipo Técnico

Conforme los límites según la ordenanza de creación y shapes existentes, se incrementó el número de comunidades que no fueron tomadas en cuenta en el anterior PDyOT como son: Piedra Blanca, Amuipi, Naranjal de Colonos, Rivera de Chontaduro, Tesoro Escondido, El Pambilar y Saquito; mientras que por otro queda fuera del límite de la parroquia la Comunidad Zancudo. Como resultados se constata 13 comunidades de la parroquia.

**Cuadro No.15 Población de la parroquia Santo Domingo de Ózole por comunidades**

N°	Comunidades/Recintos	# Familias	# Personas / Comunidad	Discapacidad		Género	
				SI	M	F	
1	Santo Domingo de Ózole	129	472	16	243	229	
2	Colón de Ózole	180	714	4	360	354	
3	Capulí	87	387	2	211	176	
4	Pambilar	32	116	1	57	59	
5	Gualpí de Ózole	91	413	2	221	192	
6	Barquito (Agua Clara)	17	87	1	44	43	
7	Piedra Blanca	18	89	0	46	43	
8	Amuipi	13	65	1	28	37	

9	Naranjal de Colonos	14	53	0	28	25
10	Chontaduro - Chabambi	100	435	0	216	219
11	Rivera de Chontaduro	38	146	1	76	70
12	San Francisco de Hoja Blanca	121	444	3	227	217
13	Tesoro Escondido	28	109	4	55	54
	<b>TOTAL, GENERAL PARROQUIAL</b>	<b>868</b>	<b>3530</b>	<b>35</b>	<b>1812</b>	<b>1718</b>

Fuente: Censo comunitario marzo, 2020

Elaboración: Equipo Técnico

**Problema:** Algunas comunidades se encuentran en zonas de difícil acceso o en parroquias más lejanas a la zona poblada lo cual dificulta dar atención a estos grupos. En su mayoría la población es masculina, con una proporción alta.

### Cuadro No.16 Distribución poblacional por Etnia

N°	Comunidades/Recintos	# Familias	# Personas / Comunidad	Afro	Chachi	Manabas
1	Santo Domingo de Ónzole	129	472	472		
2	Colón de Ónzole	180	714	714		
3	Capulí	87	387	16	371	
4	Pambilar	32	116		116	
5	Gualpí de Ónzole	91	413	19	394	15
6	Barquito (Agua Clara)	17	87	87		
7	Piedra Blanca	18	89		89	
8	Amuipi	13	65		65	
9	Naranjal de Colonos	14	53		2	51
10	Chontaduro - Chabambi	100	435		435	26
11	Rivera de Chontaduro	38	146			146
12	San Francisco de Hoja Blanca	121	444			444
13	Tesoro Escondido	28	109			109
	<b>TOTAL, GENERAL PARROQUIAL</b>	<b>868</b>	<b>3530</b>	<b>1308</b>	<b>1472</b>	<b>791</b>
				37%	41%	22%

Fuente: Censo comunitario 2020

Elaboración: Equipo Técnico

Los Chachi (41%) son el grupo mayoritario establecidos en las comunidades de Capulí, Pambilar, Gualpí de Ónzole, Piedra Blanca, Amuipi y Chontaduro; los afro descendientes (37%) predominan en las comunidades de Santo Domingo, Colón y Barquito. El grupo de los manabitas (22%) se ubican mayoritariamente en la comunidad de Naranjal de los Colonos, San Francisco de Hoja Blanca y Tesoro Escondido. La siguiente tabla representa la distribución poblacional por edades, el grupo mayoritario está ubicado ente 0 hasta 20 años con el 48,98% del total de habitantes, demostrando ser una población muy joven; seguido de los jóvenes adultos de 21 hasta los 40 años con el 30,06%; el grupo de adultos

va desde los 41 hasta los 60 años con el 15,83%; y de 61 en adelante el 5, 12%. Esta información deberá servir como línea base para la implementación de políticas públicas, en el diseño de propuestas alternativas orientadas a favorecer a la población vulnerable, ya sea por las instituciones públicas estatales, los gobiernos locales o con la cooperación internacional.

**Tabla 7. Distribución poblacional en porcentaje por Rango Edad**

PERSONAS POR EDAD		
0 a <10 años	864	24%
10 a < 20 años	865	25%
20 a < 30 años	581	16%
30 a < 40 años	480	14%
40 a < 50 años	349	10%
50 a < 60 años	210	6%
60 a < 70 años	106	3%
70 a < 80 años	53	2%
80 + años	22	1%
	<b>3530</b>	<b>100%</b>

Fuente: Censo comunitario 2020  
Elaboración: Equipo Técnico

#### 4.2.2. EDUCACIÓN

Las Instituciones educativas de la parroquia Santo Domingo de Ózole, corresponde al Distrito educativo 08D02, circuito 08D02C02\_b, zona rural y de difícil acceso, de la Provincia de Esmeraldas, Cantón Eloy Alfara, tipo de educación ordinaria, régimen Costa, sin encadenamientos. Dispone de 11 establecimientos educativos; 10 fiscales y 1 Fiscomisional gratuita; Jornadas matutina; en cuanto a las instituciones educativas, 5 son unidocentes, 1 bidocente, 4 pluridocentes y una completa.

Existen 3 Unidades educativas desde inicial 1 y 2 hasta Bachillerato General Unificado (BGU), estos son: Unidad Educativa Comunitaria Bilingüe Fiva Jaki con 340 alumnos, CEI Gastón Figueira con 269 alumnos y Abdón Calderón de 201 alumnos; 3 centros educativos comunitarios interculturales Bilingües:

Rosendo Ortiz con 81 alumnos, Gonzalo Pizarra con 80 alumnos y Fiba Shupuka con 20 alumnos. Y 4 centros educativos interculturales: Gran Colombia con 240 alumnos, Huayna Cápac con 22 alumnos, República de Haití con 16 alumnos, 27 de agosto con 14 alumnos; y un Fiscomisional Luz Apostólica ADONAY con 22 alumnos.

Se cuenta con un Centro de Desarrollo Infantil (CDIS), con una cobertura para 32 niños. Existen adultos de tercera edad sin embargo un 50% no reciben ningún



tipo de apoyo; mientras que otro 50% reciben al menos el bono de desarrollo humano. En la zona no existe ningún programa de sensibilización, ni concientización sobre las enfermedades catastróficas como el SIDA, tuberculosis y malaria y combatir la hepatitis. No existe socialización ni concientización de la política pública sobre índices de embarazo en los adolescentes. Antes de la pandemia COVID19, en promedio cada año terminaban 13 estudiantes el 7mo de educación general básica, y alrededor del 80% (10) de ellos salen a estudiar, sin embargo, por falta de recursos económicos un 50% (5) no terminan sus estudios quedando rezagados por diferentes motivos.

La distancia y la ubicación geográfica limitan que los servicios sociales lleguen a la comunidad.

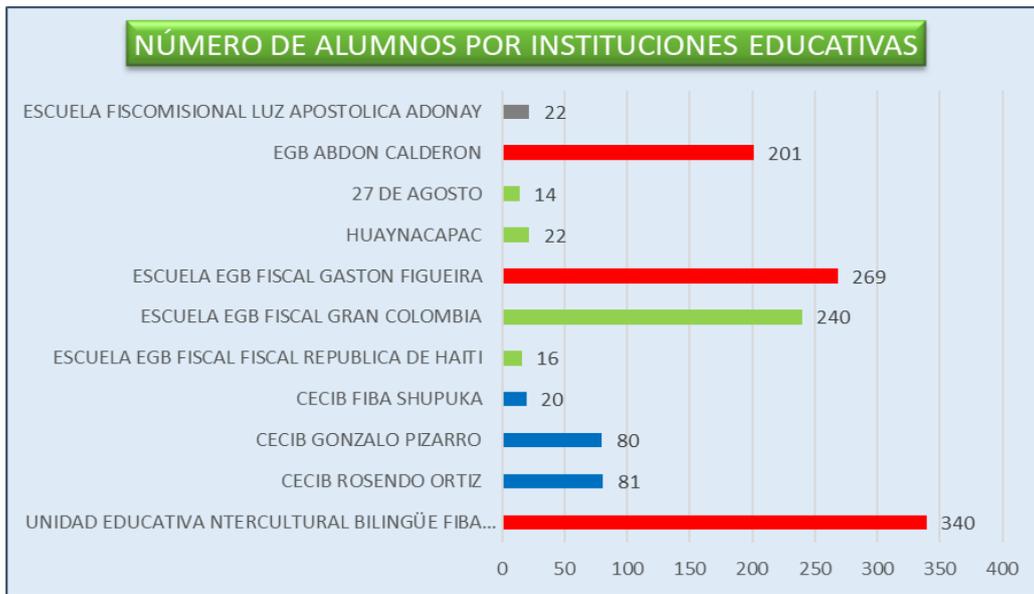
**Cuadro No.17 Establecimientos Educativos de Difícil Acceso**

No	NOMBRE I.E.	DIRECCION I.E.	BASE	OFERTA EDUCATIVA: CEI-EGB-COL. DE BACH.-U.E.	JURISDICCION	# AUTORIDADES SEGÚN ART. 43 R-LOEI (RECTOR-VICERECTOR-INSP. GENERAL-SUBINSP G.	JORNADA	AÑOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA IE	FECHA DE FUNDACION DE LA IE	IE UNIDOCENTE / BIDOCENTE / PLURIDOCENTE / COMPLETA
1	UNIDAD EDUCATIVA COMUN. NTER. BILINGÜE FIBA JAKI	HOJAS BLANCAS	FISCAL	INICIAL 1 y 2-EGB-BACH. CC.	BILINGÜE	2	MATUTINA	34	5/5/1985	COMPLETA
2	CECIB ROSENDO ORTIZ	GUALPI NDE ONZOLE	FISCAL	CEI-EGB	BILINGUES	0	MATUTINA	26	5/5/1993	PLURIDOCENTE
3	CECIB GONZALO PIZARRO	CAPULI DE ONZOLE	FISCAL	CEI-EGB	BILINGUES	0	MATUTINA	42	22/10/1977	BIDOCENTE
4	CECIB FIBA SHUPUKA	RIO HOJA BLANCA	FISCAL	CEI-EGB	BILINGUES	0	MATUTINA	31	19/7/1988	UNIDOCENTE
5	ESCUELA EGB FISCAL REPUBLICA DE HAITI	BELLA SELVA	FISCAL	EGB	HISPANA	0	MATUTINA	36	8/6/1983	UNIDOCENTE
6	ESCUELA EGB FISCAL GRAN COLOMBIA	REC. COLON DE ONZOLE	FISCAL	EGB	HISPANA	1	MATUTINA	119	1/1/1900	PLURIDOCENTE
7	ESCUELA EGB FISCAL GASTON FIGUEIRA	STO. DOMINGO DE ONZOLE	FISCAL	INICIAL 1 y 2-EGB-BACH. CC.	HISPANA	1	MATUTINA	93	4/5/1926	PLURIDOCENTE
8	HUAYNACAPAC	CHONTADURO DE ONZOLE	FISCAL	EGB	HISPANA	0	MATUTINA	4	25/9/2015	UNIDOCENTE
9	27 DE AGOSTO	RIVERA DE CHONTADURO	FISCAL	EGB	HISPANA	0	MATUTINA	37	1/7/1982	UNIDOCENTE
10	EGB ABDON CALDERON	HOJA BLANCA	FISCAL	CEI-EGB-BACH-CIENCIA	HISPANA	1	MATUTINA	33	30/5/1986	PLURIDOCENTE
11	ESCUELA FISCOMISIONAL LUZ APOSTOLICA ADONAY	HOJAS BLANCAS	FISCOMISIONAL GRATUITA	EGB	HISPANA	0	MATUTINA	16	12/11/2003	UNIDOCENTE

Fuente: Censo comunitario 2020

Elaboración: Equipo Técnico

**GRÁFICO N° 1. Instituciones Educativas y Número De Estudiantes**



Fuente: Educación 08D02 Eloy Alfaro, 2019  
Elaboración: Equipo Técnico

Como podemos observar en las barras de la imagen N° 1 los centros educativos de mayor cobertura de alumnos son las instituciones completas, desde el nivel preescolar hasta bachillerato (barras rojas). Situación similar Escuela EGB Gran Colombia que brinda servicios hasta 10mo de Educación básica.

**GRÁFICO N° 2 Alumnos Por Niveles De Educación En La Parroquia**



Fuente: 08D02 Distrito Educación-Eloy Alfaro, 2019  
Elaboración: Equipo Técnico

Con relación a las infraestructuras un 60% son de construcción mixta, mientras que un 40% son de madera, además el 95% de las instituciones educativas no cuentan con cerramientos, los espacios de recreación son de tierras, en épocas de verano producen abundante polvo provocando irritaciones y presencia de gripe en los estudiantes y en el invierno, abundante lodo impide el tránsito normal de los estudiantes y maestros. Las aulas son extremadamente reducidas e inadecuadas para el proceso de enseñanza aprendizaje, los pupitres un 20% es de materiales del medio y son escasos e incómodos, se disponen solo de pozo séptico tipo letrinas no funcionales, convertidas en focos infecciosos por falta de mantenimiento.

Existen muchas obras e infraestructuras por realizar, sin embargo no son realizadas por las autoridades de turnos, ni parte de la Junta Parroquial por falta de presupuestos, se requieran por lo general mejorar los tránsitos o ingresos desde las viviendas hacia las instituciones educativas; así mismo existen obras inconclusas, específicamente en la Comuna Colón de Ózole y Comunidad Chachi de Capulí existen construcción de aulas inconclusas, información que según los comuneros no poseen por cuanto son obras de años anteriores que han dejado abandonado, de la Prefectura de Esmeraldas en convenio con el Ministerio de Educación.

## Imágenes de Centros Educativos Inconclusas de la Parroquia Santo Domingo de Ózole



IE Gran Colombia



IE Gonzalo Pizarro

### Fotografías de centros educativos inconclusas en la Parroquia Santo Domingo de Ózole

En la parroquia Santo Domingo de Ózole se cuenta con 61 docentes educativos responsables de impartir la educación desde la Educación Inicial hasta

Bachillerato BGU, con el total de 1305 estudiantes (según 08D02 Distrito Educación-Eloy Alfaro, 2019).

En el proceso de diagnóstico se identificó cierta preocupación de parte de los docentes debido a que, un 61% (31) de los docentes son solamente contratados, mientras que el 21% (13) son de nombramiento provisional y 18% con nombramiento definitivo. Al menos los docentes contratados bachilleres ven con mucha por la inestabilidad laboral, debido a que muchas veces cuando terminan sus contratos, por disposiciones gubernamentales excluyen a los bachilleres seguir laborando en el trabajo.

El analfabetismo en la parroquia según el Censo de Población y Vivienda 2010, es de 23, 62% siendo muy baja, debido a la gran demanda de estudiantes en el acceso neto a la educación básica 90,02% al igual que la tasa de acceso a la educación primaria 91,77%; a diferencia del ingreso al bachillerato cuya tasa neta está en el 19,78% siendo una problemática social y económica, influyendo en el acceso a la educación superior cuya tasa neta de asistencia es de 1,07% ; los jóvenes a temprana edad deben trabajar y apoyar con la economía de sus familias.

**Cuadro No.18** Tasas neta de Asistencia en los niveles de educación por sexo

TASAS NETAS DE ASISTENCIA	SEXO	
	M	F
Educación básica	92,15	87,27
Educación primaria	91,27	92,39
Educación secundaria	28,67	36,71
Educación bachillerato	20,34	18,75
Educación superior	2,15	0

Fuente: 08D02 Distrito Educación-Eloy Alfaro, 2019  
Elaboración: Equipo Técnico

#### 4.2.3. SALUD

En este aspecto la parroquia es carente de infraestructura. La institución como tal se mantiene cumpliendo con las actividades de su competencia e impulsando los diferentes programas que tiene que ver con las políticas públicas, no así la unidad física que no permite el desempeño eficiente del personal médico. Los pocos equipos con los que se cuenta se mantienen en una vetusta e inadecuada casa asignada por el Gobierno Parroquial, lugar en el que también de forma

muy incómoda se realiza la atención médica a los pacientes. La única infraestructura de salud a disposición de la atención médica es el dispensario del Seguro Social Campesino ubicado en el recinto Colón, es una edificación de construcción mixta en regulares condiciones sin contar con una arquitectura que responda a criterios técnicos.

La parroquia Santo Domingo cuenta con atención médica limitada, tanto por el Ministerio de Salud Pública como por el Seguro Social Campesino con una asignación de 2 médicos de medicina general, 1 odontólogo, 1 obstetra, 2 enfermeras y 1 auxiliar de enfermería; trabajan 20 días y descansan 10 días. En el caso de las comunidades Chachi, reciben la visita de los médicos del MSP de 2 a 3 veces al año, a manera de brigadas médicas. Ante este desfase en el tiempo juegan un papel importante los curanderos y parteras, con la utilización de medicina alternativa y en la asistencia a las mujeres en los partos.

El subcentro cumple con todos los programas considerados por el estado como parte de las políticas públicas en salud: Atención Primaria en salud, Planificación familiar, Programa de discapacidad, Programa de adultos mayores, Programa de prevención de violencia intrafamiliar, Programa de nutrición, Programa de VIH/SIDA, Programa de tuberculosis.

**Cuadro No.19 Matriz para descripción de variable de Salud**

N° muertes totales en el año	Causas de muerte	Muertes por desnutrición	Cobertura de salud	Distribución de infraestructura de salud	Entidad responsable de la gestión
10	Por edad	1	Niños, mujeres, adultos mayores	Subcentro de salud (médico general, odontólogo, obstetra, enfermera y auxiliar). Seguro social campesino (médico medicina general y enfermera sólo medio mes).	MSP IESS

**Fuente:** Sub centro de Salud Sto. Domingo del Ónzole 2019

**Elaboración:** Equipo Técnico

Además, según datos oficiales del informe de rendición de cuentas (2018) del Distrito de Salud, en la parroquia hubo 106 casos de hipertensión, de las cuales, 5 son de riesgo alto, 14 casos de diabetes y no hubo casos de enfermedades catastróficas. Para Consultas externas en el 2019, fueron atendidas 4910 personas en preventivas, y 3280 para morbilidad; en la estrategia Médico del Barrio, la cobertura llegó a los grupos prioritarios (4 70): 396 embarazadas, 1 enfermedades catastróficas, 65 discapacitados, 6 trabajadoras sexuales, y 2 por

violencia de género. En Producción Prenatal, la cobertura alcanzó el 111 ,8%, entre las mayores del cantón.

#### **4.2.3.1 Beneficios de la Participación Social en Salud a nivel cantonal**

- ✓ Conformación del COMITÉ DISTRITAL DE SALUD y un Comité Ciudadano Local de Salud por cada Unidad Operativa en total 19 Comités en el Distrito, a los cuales se los declaró GUARDIANES DE LA VIDA.
- ✓ Conformación de la Red Distrital Plurinacional e intercultural de Hombres y Mujeres de Sabiduría Ancestral, integrada por 62 miembros con diferentes prácticas de conocimientos.
- ✓ Fortalecimiento operación y funcionamiento de las mesas intersectoriales como espacio de discusión y participación en salud. Temas: Agua Segura, Violencia y Drogas, Desnutrición Infantil, Enfermedades Crónicas no Transmisibles y Enfermedades Transmitidas por Vectores.

#### **4.2.4 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS**

De acuerdo a los parámetros establecidos en América Latina para medir las necesidades básicas insatisfechas, se considera que un hogar es pobre si sufre al menos uno de los indicadores descritos en el presente cuadro. El caso de la parroquia Santo Domingo del Ónzole incurre en todos los parámetros de medición, lo que equivale a que el 100% de la población que vive en condiciones de pobreza por NBI y 39.19% en extrema pobreza (Censo de Población y Vivienda 2010).

#### **Cuadro N° 20 Indicadores de Pobreza de la población**

<b>Indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas</b>	<b>Descripción</b>	<b>Universo</b>	<b>Número</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
<b>Hacinamiento</b>	Viviendas con 1 cuarto	421	61	14.52
<b>Viviendas Inadecuadas</b>	Mala	420	51	12.10
<b>Condiciones Sanitarias</b>	No tiene letrinas	420	222	52.86
<b>Menores no Escolarizados</b>	5 a 9 años no asisten			
	10 a 14 no asisten	611	59	10

Fuente: INEC. 2010

Elaboración: Equipo Técnico 2020

La parroquia Santo Domingo de Ónzole no dispone de sistema de agua potable, la principal fuente de abastecimiento para los diversos usos proviene del río o de esteros. Ninguno de los poblados dispone de servicio de alcantarillado, ya sea pluvial o de aguas residuales, esto hace que los desechos líquidos se deslicen por pequeñas quebradas o vertientes hacia el río o sean absorbidas por la superficie hasta convertirse en torrentes subterráneos. Se utilizan pozos ciegos para la exposición de excretas. No hay lugares asignados técnicamente para la deposición final de los desechos sólidos; la basura es eliminada libremente en los patios de la casa, quebradas, se la quema y muy remotamente se la entierra, tal como lo expresa el censo de población y vivienda 2010; los volúmenes de residuos en las comunidades son bajos y el origen de los mismos son mayoritariamente de tipo orgánico.

**Cuadro No.21 Necesidades Básicas al 2020**

Necesidades Básicas	Estado y Cobertura	Observación
Agua Potable, Alcantarillado y Manejo de Desechos Sólidos	No existen	En abril del 2020 inició el proceso formativo a cargo del Centro de Apoyo al Desarrollo, Proles EC, junto con otras organizaciones que trabajan en la frontera norte enfocado en la temática de mantenimiento y sostenibilidad de los sistemas de agua potable para las comunidades rurales del cantón Eloy Alfara, norte de Esmeraldas, taller ofrecido a organizaciones comunitarias gestoras del agua. Participan integrantes de las comunidades Chachi, Épera y afrodescendientes que han venido reclamando agua de calidad y otros servicios desde hace algunos años.
Energía Eléctrica	6 recintos con servicio deficitario, otras comunidades no tienen: Pambilar, Gualpi de Ónzole, Agua Clara, Naranjal colonos, y Amuipi.	Pendientes gestiones con gerencia de CNEL ESMERALDAS.

**Fuente:** Censo comunitario 2020  
**Elaboración:** Equipo Técnico 2020

**4.2.4.1 Residuos Sólidos**

En la zona actualmente no existe el servicio de recogida de residuos sólidos, hace dos años atrás recogían una sola vez a la semana en Hoja Blanca y en la comuna Santo Domingo de Ónzole. Los desechos sólidos son arrojados en los cuerpos de agua, quebradas, terrenos baldíos y basureros clandestinos

alrededor de las comunidades. El principal motivo es la falta de infraestructuras y la carencia de servicios básicos; este entorno genera graves problemas y afectaciones a la calidad del agua y del medio ambiente en general, especialmente en aquellos espacios ambientalmente sensibles como zonas de recarga de acuíferos y en asentamientos humanos donde el 100% de la población consume el agua del río.

Gran parte del medio físico está compuesto por los recursos hídricos de ríos y esteros, y estos soportan grandes cargas de elementos nocivos a su naturaleza que alteran sus propiedades biológicas; esta situación deriva en un problema de salud pública, debido a la proliferación de enfermedades gastrointestinales y respiratorias, especialmente en los niños que no tienen mayor cuidado, y también para las familias que consumen el agua del río.

**Tabla No. 8 Generación de Desechos Sólidos en las Comunidades**

N°	COMUNIDADES/COMUNAS /RECINTOS	# Viviendas	# libra/ diario /casa	qq. /mes	Ton/año
1	Santo Domingo de Ónzole	120	4,45	160,2	192,24
2	Colón de Ónzole *	169	4,45	225,615	270,738
3	Capulí **	55	4,45	73,425	88,11
4	Pambilar *	24	4,45	32,04	38,448
5	Gualpí de Ónzole **	61	4,45	81,435	97,722
6	Barquito (Agua Clara)	17	4,45	22,695	27,234
7	Piedra Blanca *	14	4,45	18,69	22,428
8	Amuipi	10	4,45	13,35	16,02
9	Naranjal de Colonos	12	4,45	16,02	19,224
10	Chontaduro - Chabambi*	72	4,45	96,12	115,344
11	Rivera de Chontaduro	34	4,45	45,39	54,468
12	San Francisco de Hoja Blanca *	114	4,45	152,19	182,628
13	Tesoro Escondido	19	4,45	25,365	30,438
<b>Total, general</b>		<b>721</b>	<b>57,85</b>	<b>962,54</b>	<b>1155,042</b>

Fuente: Censo comunitario 2020  
Elaboración: Equipo Técnico 2020

### Forma de producción desechos solidos

Comunidad con acceso a carretero y debe ser incluido en el programa de recolección \*  
Comunidad que tiene acceso carretero en verano y debe adecuarse un botadero\* \*  
Comunidad que todavía no tiene acceso a carretero \*\*\*

## 4.2.5. COSMOVISIÓN Y COSTUMBRES

### 4.2.5.1 Pueblo Chachi

De acuerdo a las costumbres chachi, las tareas familiares y sostenimiento de la familia se realizan de forma compartida entre el hombre y la mujer, el espíritu es alcanzar mayor rendimiento en las tareas diarias y hacer más liviana la carga, compartiendo las responsabilidades. Sin embargo, siendo esta una pericia

propia de los pueblos chachi a la que hay que respetar, está sujeta al juicio que pueda tener el conglomerado, en todo caso para ellos es lo usual, es parte de su cotidianidad. En esta misma ruta se circunscriben varias de sus actividades como los tejidos y las destilerías usando materiales del medio que tiene doble visión, la una acentuar sus tradiciones y la otra generar ingresos económicos.

#### **4.2.5.1.1 Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral del Pueblo Chachi**

En cinco centros ceremoniales del pueblo Chachi se conservan antiguas tradiciones como enterrar a los muertos debajo de las casas, ubicadas en la ribera del río Cayapas, en el norte de la provincia de Esmeraldas. El primero y uno de los más antiguos está en Punta Venado, a una hora de Borbón por el río. Después está el de Zapallo Grande, San Miguel, Tsejpi y Corriente Grande. Los centros ceremoniales, son casas construidas con caña guadúa, techos de tagua, pisos de chanta o pambil y bases de guayacán. Las sedes son destinadas para las celebraciones particulares como los matrimonios. Los organizadores de cada fiesta y los padrinos le dan mantenimiento dos meses antes de la celebración.



CEREMONIA. En este día se baila la marimba chachi, se brinda champú, trago y cigarrillo a los invitados.



UNIÓN. Los novios utilizan la vestimenta tradicional característica para esta fecha importante.

También se usan para las fiestas de la Semana Santa y Navidad. Los patios de las sedes o casas grandes funcionan como cementerios. La mayoría entierra a sus deudos de la forma tradicional (en cajas de caña). Según la creencia, eso se hace para que el difunto no pase a la intemperie. Actualmente el área donde están los cinco centros ceremoniales se encuentra copada con los restos de chachi que fallecieron, por eso se ha sepultado el rededor de cada centro ceremonial. Las casas ceremoniales están fuera de los centros poblados. A ellas se acceden por el río Cayapas. Por ejemplo, a Punta Venado acuden chachi de Pichiyacu, Tiguatillo, Playa Grande, Santa María 1 y 2, El Encanto y Rampiral. El resto asiste a los demás centros, ubicados en el alto Cayapas. El catedrático de lingüística, Adolfo Chapiro, explica que se hacen esfuerzos para

conservar la tradición y para que jóvenes continúen con los rituales que se realizan cada año. En las unidades de educación intercultural bilingüe de la zona se enseñan los métodos de cultivo local y se impulsa la conservación de la lengua materna (chapalachi).

El matrimonio característico ha sido instituido como mecanismo para la supervivencia étnico-cultural del grupo y, aunque se dan excepciones, continúa en vigencia. Aún se conserva el criterio en muchas personas chachi mayores, que cuando un joven del pueblo afro se interesa en una chica chachi, lo hace únicamente por interés de las tierras que tienen sus progenitores. A pesar de esa visión, en la actualidad muchas parejas entre afros y Chachi se han conformado y conviven en armonía. Comienza el ritual y las novias se sientan de espaldas a los invitados en un pequeño taburete y de cara a una tabla cubierta por un plástico amarillo. Allí permanecen todo el día y solo se les permite levantarse para ir al baño y para almorzar», cuenta el miembro de la nacionalidad".

#### 4.2.5.2 Pueblo Afro

Las mujeres de las comunidades del norte de Esmeraldas promueven el uso de la medicina ancestral entre la nueva generación, que poco conoce cómo sus ancestros utilizaban plantas para curar las dolencias. Las mujeres siembran en los patios de sus casas: Discansel, flor amarilla, espíritu santo, llantén, menta, ruda, sábila, hierva luisa, o en áreas donde no sean maltratadas por los animales. Las mujeres de Santo Domingo de Ózole, en el cantón Eloy Alfara, se caracterizan por mantener viva esa tradición heredada de sus padres.



Emérta Ayoví, de la comunidad Santo Domingo de Ózole, en el cantón Eloy Alfara, impulsa la medicina ancestral. Foto: Marcel Bonilla/ EL COMERCIO

En este proceso del cuidado de plantas medicinales se han sumado las comunidades indígenas de la provincia, para aportar con sus saberes ancestrales<sup>4</sup>. La marimba, así como los cantos y bailes tradicionales de Esmeraldas y el sur de Colombia, forman parte del tejido social del pueblo afrodescendiente, en la que participan hombres y mujeres. No solo se trata del instrumento en sí, sino de todo un ritmo que implica danzas, relatos y poemas.<sup>5</sup>

Los géneros que se interpretan con estos instrumentos son: andareles, carambas, currulaos, arrullos, bambucos, entre otros; las melodías, con un enorme componente rítmico, a veces son cantadas, especialmente por mujeres (cantaoras), y sus temáticas se refieren al amor (cortejo y seducción), a la relación con la naturaleza y de personajes mitológicos (diablo, tunda). Las danzas se interpretan casi siempre en pareja y se caracterizan por la sensualidad de los movimientos marcados de cintura y cadera, en las mujeres, y de hombros y cintura, en los hombres. Muchos ancianos aun enseñan a la juventud y a los artistas tradicionales orales cómo las décimas, los mitos, leyendas, así como las creencias espirituales. Así mismo curanderas, parteras, ombligadores, sobadores, curadores de mordedura de culebras y demás sabios de la comunidad transmiten sus conocimientos de medicina ancestral, manejo de las enfermedades y manipulación de activos de las plantas curativas.<sup>6</sup>

## Cuadro No. 22 Usos de Espacios públicos para eventos culturales y deportivos

ESPACIO PÚBLICO	USOS	OBSERVACIÓN
Coliseo Sto. Domingo	Todo tipo de eventos parroquiales.	Construido con recursos del GAD.
Espacio Cubierto Colón	Todo tipo de eventos parroquiales.	Construido con crédito del Banco del Estado
Espacio Cubierto Chontaduro	Todo tipo de eventos parroquiales.	Construido en convenio con Empresa Botrosa
Canchas de fútbol todas las comunidades	Eventos deportivos.	Son de tierra y con lluvia, se forman lodos
Cancha de uso múltiple Hojas Blancas	Eventos deportivos.	Son de tierra y con lluvia, se forman lodos
Cancha de uso múltiple Santo Domingo, Capulí, Gualpí de Ózole	Eventos deportivos.	Son de tierra y con lluvia, se forman lodos

Fuente: Censo comunitario 2020  
Elaboración: Equipo Técnico 2020

<sup>4</sup> <https://www.elcomercio.com/tendencias/mujeres-afros-fomentan-medicina-ancestral.html>

<sup>5</sup> <https://www.elcomercio.com/tendencias/manimba-esmeralda-s-proyecto-educacion-intercultural.html>

<sup>6</sup> <https://www.elcomercio.com/tendencias/mujeres-afros-fomentan-medicina-ancestral.html>

#### 4.2.6 TENENCIA DE LA TIERRA<sup>7</sup>

El derecho ancestral es la presencia física en el tiempo de una ocupación continua de un mínimo de cuatro generaciones de un mismo espacio territorial para interactuar con los entornos sociales y naturales, que además conlleve el compromiso de cuidar la tierra que recibió de sus antepasados. Que se refleje en el uso y manejo racional de los recursos naturales por filosofía y por doctrina. Lo que tienen en común las nacionalidades indígenas y el pueblo afroecuatoriano del norte de Esmeraldas es que, pese a las diferencias de orden social y cultural entre sí, todas se organizaron para la defensa de la tierra y obtener su legalización. Ambos pueblos lograron la titulación de sus tierras bajo el concepto de "tierras de posesión ancestral", las mismas que en ese momento se encontraban protegidas por el artículo 36 de la ley de desarrollo agrario y desde 1998 por el numeral 3 del Artículo 83 de la Constitución Política del Estado de aquel entonces. Actualmente, estas tierras se encuentran protegidas, tanto por la ley de desarrollo agrario como por la Constitución de la República, aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente de 2008. En ese contexto, en 1994 el Congreso Nacional reformó la ley de desarrollo agrario (Registro Oficial del 14 de junio de 1994), que reconoció en su artículo 1 como actividad agrícola a todas las formas de subsistencia realizadas por las comunidades indígenas y afroecuatorianas. En su Artículo 36 reconoció además el derecho de las comunidades indígenas y de los pueblos montubios y afroecuatorianos a la posesión ancestral de las tierras y a la titulación gratuita por parte del Estado de las mismas. Entre 1996 y 2001, en el norte de Esmeraldas, se realizó la titulación de las tierras de al menos 37 comunidades afro esmeraldeñas, con un aproximado de 129.504,65 hectáreas de tierras. El FEPP -Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio- el que lideró el proceso de titulación de las tierras de las comunidades afroecuatorianas junto con el Proyecto Subir, el cual, además de apoyar la titulación de algunos centros de la nacionalidad chachi, apoyó también a las comunidades afroesmeraldeñas del alto Cayapas y del bajo Borbón.

#### **Cuadro No. 23 Comunidades Afroesmeraldeñas con Tierras Legalizadas**

COMUNIDAD	No. FAMILIAS	No. HA. DE LA COMUNIDAD
Comuna Río Ñzole	276	10.268,63

Fuente: El Derecho al Territorio Ancestral Afroecuatoriano, John Antón Sánchez 2015  
Elaboración: Equipo Técnico

<sup>7</sup> El Derecho al Territorio Ancestral Afroecuatoriano, John Antón Sánchez 2015

Al sureste de la parroquia se encuentran los chachi, en las comunidades de Gualpí y Capulí. Están integrados en dos grandes organizaciones legalmente constituidas: el Centro Chachi Gualpí, constituido el 16 de julio de 1976 y el Centro Chachi Capulí, organización social sin fines de lucro, que fue legalizada el 19 de noviembre de 1993, a través del Acuerdo Ministerial No. 5978, emitido por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, y fue reconstituida con fecha 8 de junio de 2010 por el CODENPE, con el acuerdo Ministerial N° 1889, llegando a cumplir 21 años de vida jurídica, sin embargo, se puede decir que el Centro sin legalizarse ya funcionaba de manera organizada. Cada centro cuenta con su propio gobernador que ejerce las competencias vigentes en el estatuto, se articulan con la Federación de Centros Chachi del Ecuador (FECCHE), conformada en 1978, a su vez son miembros de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Costa (CONAICE) y, en el ámbito nacional, de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). El territorio total de la Parroquia Sto. Domingo es de 67.738,10 Has (677,38 Km<sup>2</sup>), el 11 % corresponde a las comunidades Afroecuatorianos (Colon, Santo Domingo y Agua Clara), mientras que, a las organizaciones Chachi les corresponde el 40% (Gualpí de Ónzole, Capulí, Pambilar, Chontaduro y Piedra Blanca), 17% corresponde a los pueblos manabas de la zona (San Francisco de Hoja Blanca, Tesoro Escondido, 7 de Junio), el 9% es propiedad de la Empresa Botrosa, el 5% corresponde al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el 9% son territorio que mantienen en forma compartida con la jurisdicción de la Parroquia Santo Domingo de Ónzole, además su población tiene asentamiento humano y, demás territorio en otra Parroquia y, el 10% de las superficies momentáneamente se desconoce a los poseedores que todavía no se ha podido identificar.

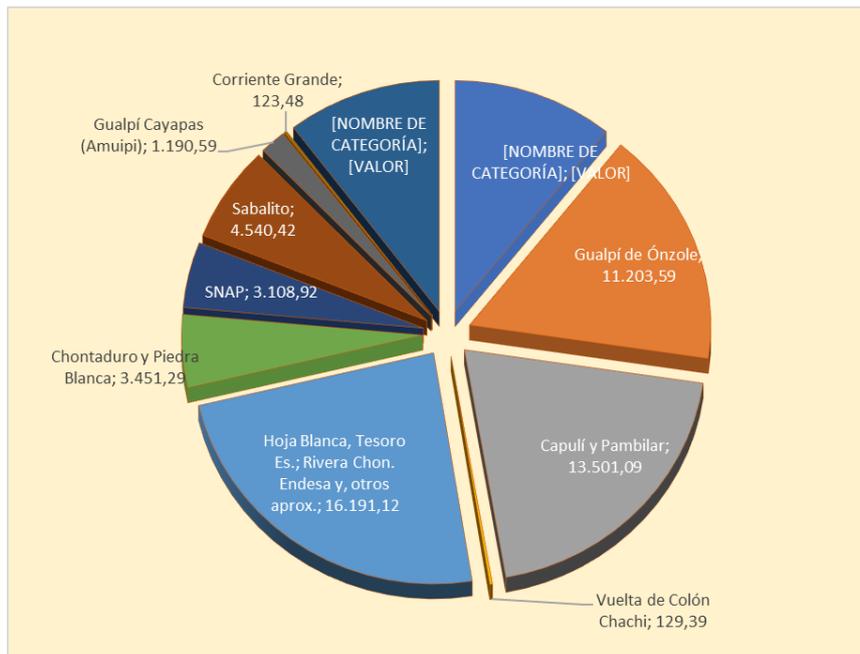
## CUADRO N° 24.- Organizaciones y agrupaciones propietarios del territorio.

PROPIETARIOS DE TERRITORIOS	SUPEFICIES (HAS)	OBSERVACIÓN
Comuna Colón de Ónzole	7.298,39	Una parte del territorio tiene por el lado de la Parroquia San Francisco, es legalizado.
Santo Domingo de Ónzole		
Barquito (Agua Clara)		
Centro Chachi Capulí	13.630,30	Con escritura pública
Comunidad Pambilar		
Centro Chachi Gualpí de Ónzole	10.013,00	Con escritura pública
San Francisco de Hoja Blanca		
Tesoro Escondido		
Rivera de Chontaduro		
Endesa		
Otros sectores de Colonos	17.381,71	Son propiedades individuales de los manabas, Empresa Endesa y, Chachi, que todavía no tiene legalizado.
Hoja Blanca (Chontaduro - Chabambi)		
Comunidad Piedra Blanca		
SNAP	3.451,29	Legalizados con escritura
	3.108,92	Sistema Nacional Áreas Protegida

Territorio de Sabalito	4.540,42	Asentamiento humano de la población está en la parroquia Telembí.
Territorio de Gualpí Cayapas	1.190,59	
Territorio de Corriente Grande	123,48	
Áreas no Identificadas	7.000,00	
<b>Superficie total de la Parroquia</b>	<b>67.738,10</b>	

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

### Gráfico No.3 Territorio de las Organizaciones y Agrupaciones



Fuente: IGM\_CARTOG\_BASE\_ECUADOR  
Elaborado: Equipo de trabajo 2020

### Cuadro No.25 Territorios vs Conservación de los Bosques

PROPIETARIOS DE TERRITORIOS	SUPEFICIES (HAS)	RESERVAS COMUNITARIOS	%
Comuna Colón de Ózole	7.298,21	678,89	9%
Santo Domingo de Ózole			
Barquito (Agua Clara)			
Centro Chachi Capulí	13.501,09	784,44	6%
Comunidad Pambilar			
Vuelta de Colón Chachi	129,39		0%
Centro Chachi Gualpí de Ózole	11.203,59	P. Forestal bloque 11	0%
San Francisco de Hoja Blanca	16.191,12	560,05	3%
Tesoro Escondido			
Rivera de Chontaduro			
Endesa			
Otros sectores de Colonos	3.451,29		0%
Hoja Blanca (Chontaduro - Chabambi)			
Comunidad Piedra Blanca			

SNAP	3.108,92	3.108,92	100%
Territorio de Sabalito	4.540,42	927,55	20%
Territorio de Gualpí Cayapas	1.190,59		0%
Territorio de Corriente Grande	123,48	123,48	100%
Áreas no Identificadas	7.000,00		0%
<b>TOTAL, GENERAL DEL TERRITORIO</b>	<b>67.738,10</b>	<b>6.183,33</b>	

Fuente: Asamblea Parroquial 2020

Elaboración: Equipo Técnico 2020

## 4.2.7 SÍNTESIS DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
<b>Acceso y uso de espacio público</b>	La parroquia posee 5 espacios públicos para esparcimiento y demás expresiones culturales.	El mantenimiento es significativo y con los recortes presupuestarios, el gobierno parroquial ve limitado su accionar
<b>Necesidades Básicas</b>	La planificación territorial, operativa, y financiera para desarrollar debilidades de la parroquia, potencializar sus fortalezas, aprovechando aquellas oportunidades a corto, mediano y largo plazo.	100% de Necesidades Básicas Insatisfechas
<b>Salud y Educación</b>	Existe un centro de salud para toda la parroquia, a más de la atención del Seguro Social Campesino. Son 10 centros educativos iscales y 1 fisco misional gratis.	Las situaciones prioritarias y emergentes, son derivadas al Distrito de Salud en Borbón, dependiendo su gravedad o las personas acuden a los centros más cercanos. Los jóvenes tan pronto saben leer y escribir, por tradición familiar, son presionados para trabajar, con el fin de aportar con las economías familiares, limitando o restringiendo el ingreso a la educación superior.
<b>Grupos Étnicos</b>	Los grupos mayoritarios son el pueblo chachi 41% y el pueblo afro esmeraldeño 37%, ambos grupos mantienen sus tradiciones.	Quedan pocos adultos mayores que conservan las tradiciones frente al consumismo exterior fomentado por los grupos étnicos juveniles.
<b>Patrimonio cultural y artísticas</b>	La parroquia cuenta con patrimonio Tangible e Intangible. Principalmente en tradiciones de la cultura Pérdida de manifestaciones Chachi y del pueblo negro afro ecuatoriano: cantos danza de marimba, etc.	Perdida de manifestaciones culturales y artística, limitados por el desinterés y artístico de los jóvenes, limitado apoyo gubernamental. Por distanciamiento.
<b>Organización Política</b>	La parroquia está representada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial informado por el presidente, sus vocales y un secretario; quienes articulan acciones con	Por su distanciamiento geográfico, dificulta la llegada de técnicos que puedan brindar sus servicios profesionales, además de las limitadas capacidades de la comunidad para mantener a los foráneos. Limitada capacidad de gestión de parte de las autoridades locales de turno, para subsanar las problemáticas persistentes en las comunidades.

Fuente: Asamblea Parroquial 2020

Elaboración: Equipo Técnico 2020

---

### **4.3 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO**

---

#### **4.3.1 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE**

Las acciones implementadas por la población rural en fomentos productivos agrícolas, ganaderas, forestales y otros, son desafíos inciertos que muy pocas son efectivas, mientras no exista una verdadera inclusión en el marco del desarrollo, mercadeo, viabilidad del sector rural del País, se carecerá siempre de las necesidades básicas incluido de la salubridad y educación, lo que pasa actualmente no permite se desarrollen la economía y bienestar propia. La igualdad de género, reducir la pérdida de biodiversidad y otros recursos medioambientales, etc., exigen una atención prioritaria al desarrollo rural. De hecho, la necesidad del desarrollo rural se asocia, habitualmente, a la existencia de graves problemas que afectan a quienes viven en este medio, particularmente en los países en desarrollo y, países llamados desarrollados no hacen aporte significativo.

Las comunidades Chachi, Afrodescendientes y Montubios procuran realizar un uso sostenible de los servicios ambientales y demás beneficios que brinda el bosque, éste sector rural todavía continúa dependiente de los ecosistemas naturales por cuanto brinda una serie de beneficios como la provisión de cultivos y frutas silvestres: Capulí, la guaba, bacao, cacao, la papaya, madroño, palmiche, el chontaduro y, otros; plantas medicinales como el paico, espíritu santo, ruda, hierba buena, suelda con suelda, albaca, san Juanito, llantén, gallinazo, concha del monte, caña agria, el pildé, menta, espíritu santo, ajo, discancel, chivo, el amargo, y otros que son utilizados para curar el espanto, dolores de huesos, mordedura de culebras y otras curaciones; así mismo utilizan las fibras para elaborar artesanías como: Rampira (*Carludorita palmata cyclanthaceae*), Piquigua (*Heteropsis integerina*), yare (*Evodiathus funifer*), matamba (*DesMoncus*), chontaduro (*Bactris gasipaes*).

Las plantas de rampira, el yare y la piquigua son las fibras más utilizadas por el 100% de la población Chachi y Afrodescendiente en la elaboración de artesanías; la curación con las plantas medicinales es realizada por la población adulta de tercera edad quienes son conocedores de la medicina natural.

La principal fuente de ingresos económicos y medios de la seguridad alimentaria de las comunidades Chachi, Afroecuatorianos y Montubios de la Parroquia son producto de las actividades agrícolas como: Plátano, yuca, papaya,

maíz, el cacao, piñas, cítricos; además un 30% de las familias dedican a la actividad ganadera de pequeña escala; mientras que el segundo fuente de ingresos importantes es por la cosecha legal y, la ilegal de los árboles forestales, misma actividad forestal en años anteriores era la primer fuente de ingresos económicos, sin embargo, esta actividad se redujo y, continuará reduciendo debido a que los árboles maderables se encuentran cada vez más lejos y en zonas de conservación ambiental.

#### 4.3.2 TRABAJO Y EMPLEO

En la encuesta realizada por el equipo consultor; el mercado laboral de la Parroquia Santo Domingo del Ózole está conformado por aproximadamente 2.234 personas dentro de la población en edad de trabajar, representando el 63,27% del total de la población, mientras que 391 personas pertenecen a la población económicamente inactiva. La población económicamente activa es de 1.843 habitantes que representan el 52,2% de la población total. Según el Censo de Población del 2010, dentro de la PEA, el índice de feminidad fue del 44,02% mientras que de la masculinidad 55,98%.

**Cuadro No. 26 Trabajo y Empleo**

Parroquia	Población	ET > a 15 años	% PET Relación a POB Total	PEA (> 15 a < 50 años)	% PEA Relación a POB Total	PEI > a 50 años	% PEI Relación a POB Total
Santo Domingo de Ózole	3530	2.234	63,27%	1843	52,20%	391	11,08%

Fuente: Censo de Equipo Consultor 2020

Elaboración: Equipo Técnico 2020

**Cuadro No.27 Población Económicamente Activa por Sexo**

Hombre	%	Mujer	%	TOTAL
846	66,61	424	33,39	1270

Fuente: Censo de Equipo Consultor 2020

Elaboración: Equipo Técnico 2020

Como se puede visualizar, la presencia del sexo masculino es mayor que la población de mujeres, dentro del ámbito de los habitantes del grupo económicamente activo, teniendo como resultado que de este porcentaje las personas de sexo masculino representan el 66,61%, que a diferencia del censo 2010, la población económicamente activa femenina, se ha incrementado en 33,39%.

#### 4.3.2.1 PEA por rama de Actividad

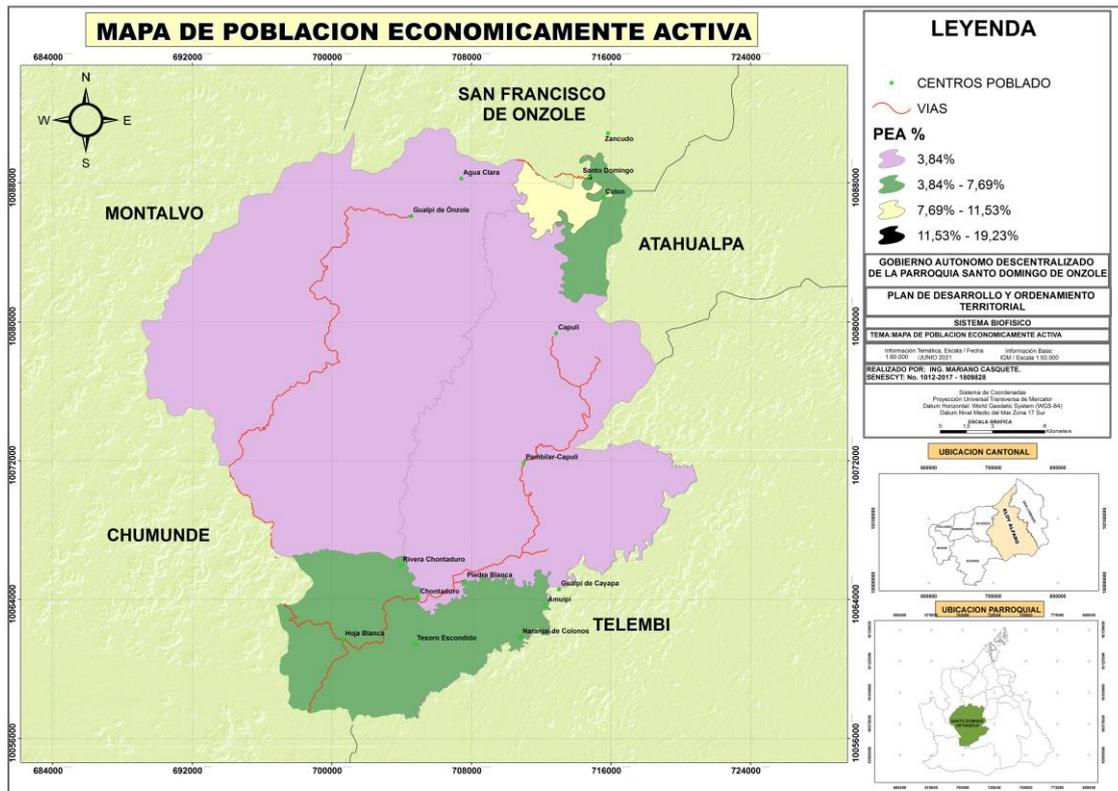
Según el censo oficial del 2010, la PEA de la parroquia, se desempeña mayoritariamente en actividades agropecuarias, silvicultura y pesca, es así que el 59,31% de la población de todas las edades se encuentra dentro de este grupo, seguido por un 40, 14 % de personas mayores a 12 años ocupadas y afiliadas al seguro social, esto quiere decir que la gran mayoría (59,86%) no aporta a la seguridad social, por lo que no obtendrá jubilación en el futuro; factor preocupante que el Gobierno Parroquial podrá generar políticas que minimicen este impacto en la economía familiar de sus habitantes.

#### Cuadro No.28 Población Económica por Rama de Actividad

RAMA DE ACTIVIDAD (PRIMER NIVEL)	CASOS	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1122	62,30%
No declarado (buscando oportunidad)	323	17,93%
Industrias manufactureras (madera trabajadores y comerciantes)	94	5,22%
Enseñanzas	69	3,83%
Actividades de los hogares como empleadores	51	2,83%
Comercio al por mayor y menor (tiendas)	63	3,50%
Actividades de la atención de la salud humana	18	1,00%
Construcción	12	0,67%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8	0,44%
Administración pública y defensa	6	0,33%
Transporte y almacenamiento	15	0,83%
Actividades de alojamiento y servicio de Comida	11	0,61%
Trabajador nuevo	9	0,50%

Se estima que un 80% de las familias tienen de dos a tres pequeñas fincas de auto consumo y sustento, mientras que un 20% están conformados por parejas jóvenes que todavía no cuentan con ninguna finca y si tienen son solamente uno, además un 100% de las fincas no están tecnificadas, carecen de manejo agrícola.

**Mapa No. 11 Porcentaje de la Población Económicamente Activa**



Fuente: IGM\_CARTOG\_BASE\_ECUADOR  
Elaborado: Equipo de trabajo 2020

**Tabla No.9 Porcentaje de la Población Económicamente Activa**

PEA – RANGO	UBICACIÓN	AREA (HAS)
3,84%	AGUA CLARA, GUALPI DE ONZOLE, CHONTADURO, PIEDRA BLANCA Y CAPULI	54.441,31
3,84% - 7.69%	AMUIPI, NARANJAL DE COLONOS, TESORO ESCONDIDO Y HOJA BLANCA	11.715,73
7.69% - 11,53%	COLON	1.576,06
11,53% - 19,23%	SANTO DOMINGO DE ONZOLE	5,00
<b>TOTAL</b>	<b>67.738,10</b>	

Fuente: IGM\_CARTOG\_BASE\_ECUADOR  
Elaborado: Equipo de trabajo 2020

La mayor parte de la población económicamente activa se encuentra al norte de la parroquia, especialmente en la cabecera parroquial de Santo Domingo de Ónzole, con un rango que fluctúa entre el 11, 5 y el 19% de la población dentro de 5 ha del territorio, siendo un área menor en relación a las otras. El menor porcentaje de la población económicamente activa se encuentra en las

comunidades de Agua Clara, Piedra Blanca, Gualpí, Chontaduro, Capulí representando el 3,8% dentro de un área mayor de 53.868,51 ha.

### Cuadro No.29 Empresas o Establecimientos Económicos

ESTABLECIMIENTOS	RECINTOS	NÚMERO	OBSERVACIONES
<b>37 tiendas</b>	Capulí	6	No todas las tiendas están surtidas por la dificultad de trasladar los productos por transporte fluvial
	Gualpí	4	
	Hoja Blanca	4	
	Chontaduro	7	
	Amuipi	1	
	Pambilar	1	
	Santo Domingo	7	
	Colón	7	
<b>Aserraderos/centros de acopio</b>	Colón	S/N	Estos depósitos son temporales
	Santo Domingo	S/N	
	Capulí	S/N	
	Gualpí	S/N	
	Hoja Blanca	S/N	
	Depósito de cacao en las comunidades de Santo Domingo, Colón.	25	
<b>Restaurantes</b>	Principalmente esparcidos en las parroquias más	Existen más de 17 comedores	Son comedores pequeños
<b>Transportes fluviales</b>	Colón	5	En trámites de legalización
	Sto. Domingo	1	
<b>Alojamientos</b>	Hoja Blanca		Con capacidad menor a 25 personas
	Gualpí		
	Colón		

Fuente: Censo de Equipo Consultor 2020

Elaboración: Equipo Técnico 2020

#### 4.3.2.2 Aptitud Agrícola del Territorio

Los agricultores de las comunidades están conscientes que el primer ingreso es el cacao y no la actividad forestal como se lo pensaba antes; el plátano y banano en su mayoría son cultivados para autoconsumo, así como el maíz. Los terrenos son bajos y planos que favorecen al agricultor, además el 90% de las plantaciones están fuera de la zona de las inundaciones. En las comunidades el trabajo es familiar, donde incluyen mujeres y hombres, jóvenes, niños y niñas, las formas de trabajar es en conjunto para salir adelante.

### **a. Cacao**

Se calcula que cada núcleo familiar está conformado por un promedio de 6 personas; se puede estimar que más de 250 familias aproximadamente están involucradas en la actividad cacaotera, como pequeñas microempresas familiares que participan en las diferentes etapas relacionadas con el cultivo y la post cosecha. El promedio de rendimiento por hectárea es de 4 a 6 quintales/año, cosechando un volumen mensual de 600 quintales en baba y, 300 quintales cacao seco y los precios de comercialización en la zona es de \$70 el quintal, monto económico muy bajo en relación a los costos de venta en los mercados externos.

El bajo rendimiento en la producción de cacao se puede atribuir a los inadecuados manejos de las plantaciones, la presencia de enfermedades por bacterias y hongos, como la escoba de bruja y la monilla, y la no repoblación con nuevas variedades. Hoy en día es la primera actividad agrícola y comercial de la parroquia, debido al agotamiento de la madera. Por ello requiere de una urgente intervención que potencialice esta actividad, iniciando con aportes tecnológicos, asistencia técnica, apoyo económico para mejorar las plantaciones, buenas prácticas en cultivos e incentivo del repoblamiento.

### **b. Madera**

Existe un extraordinario flujo de producción alrededor de la actividad maderable tanto acerrada como rolliza, producción que es captada por comerciantes locales con quien inicia la cadena de intermediación, el siguiente eslabón lo forman quienes reciben el producto en la parroquia Barbón, y estos a su vez la colocan de forma directa o por intermediarios mayoristas hacia los diferentes mercados del país, siendo los de mayor jerarquía Esmeraldas, Guayaquil, Santo Domingo de los Tsáchilas y Cuenca, una situación similar ocurre con la producción de cacao, la intervención de mediadores cuyo destino final es la ciudad de Guayaquil, las demás actividades promueven un movimiento interno, en el caso del ganado es transportado a la parroquia de Barbón para su funcionamiento.

### **c. Ganadería**

En la parroquia Santo Domingo de Ónzole el 40% de los predios mantienen hatos, considerados como complemento a la sustentación económica de la población. Aproximadamente 125 familias están incorporadas a esta actividad. En cierto modo la ganadería es calificada como un proceso nuevo que se inicia de forma exitosa por una serie de factores como la calidad del suelo, la exuberancia del pasto, abundante agua y materia prima, rica en proteínas. No se cuenta con cifras precisas de la cantidad de hectáreas en pasto, el número de

bovinos ni el cuadro exacto de personas involucradas por cuanto la fuente oficial el MAGAP no registra estadísticas.

#### **d. Transportación fluvial**

Para la actividad de la transportación existen tres embarcaciones fluviales que benefician a igual número de familias. Cubren con la ruta que va desde Colón de Ónzole hasta la parroquia Barbón con un recorrido aproximado de 65 km, por el que se paga la suma de \$ 7 dólares, transportando un promedio de 15 personas por viaje, lo que equivale a un ingreso de \$ 210 incluido el retorno, menos los egresos por concepto de 8 latas de combustible a un costo de \$ 10 y el pago de dos operadores, quedando una utilidad promedio de 80 dólares. Vale destacar que el valor e importancia de este tipo de transportación radica en la facilitación de la movilidad de cargas y personas, pero más que nada en el aporte a la economía de la población.

El cacao, la madera y el ganado son las principales actividades con mayor impacto económico en la zona, a la espera de una redefinición estratégica que permitan percibir mayores ingresos económicos, iniciando por adoptar nuevas formas comerciales que den ventajas a los productores. Aquellas actividades que son producto de un cierto manejo, dígame ganadería y agricultura, tienen la ventaja de ser conducidas con mecanismos sustentables; pero en el caso de la extracción de la madera, captura de especies bioacuáticas y producción de cacao, deben adoptarse medidas que permitan su recuperación y mantenimiento.

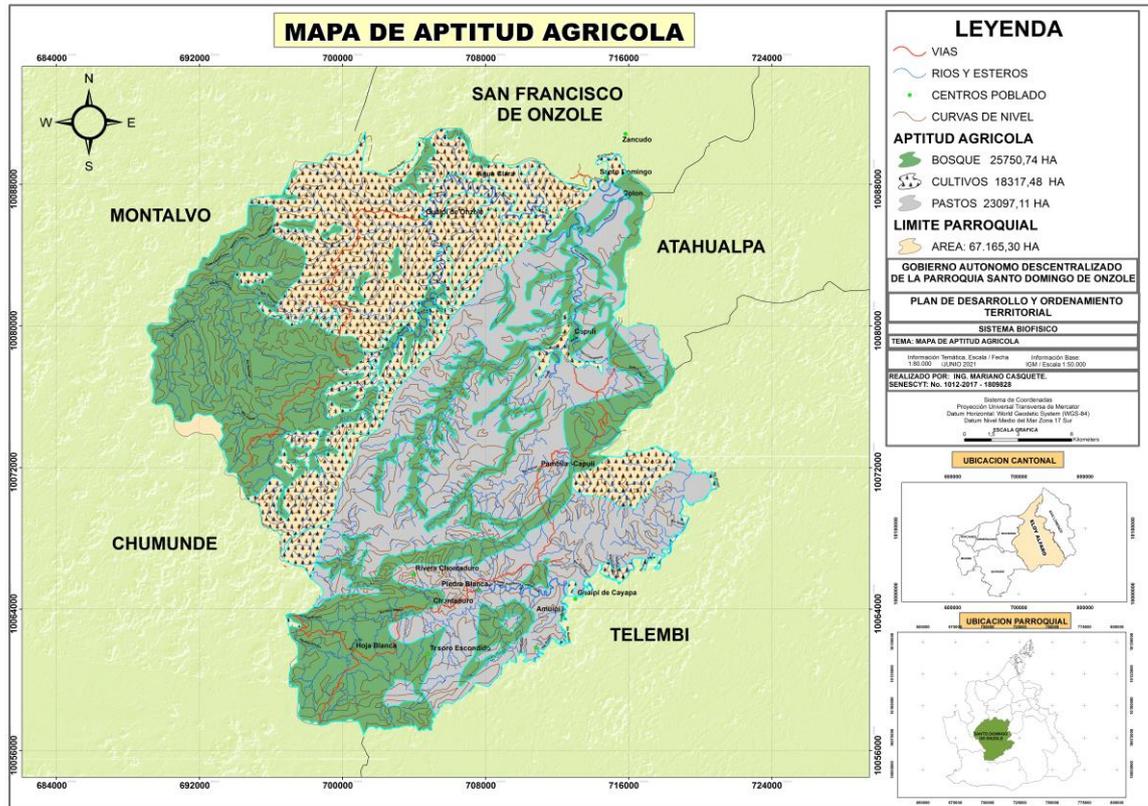
#### **Cuadro No.30 Productos y Servicios ofertados**

<b>Productos y Servicios</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Agrícolas (cacao, plátano, etc.)</b>	En toda la parroquia	En muchos casos sin tecnificación
<b>Artesanías</b>	Colón 3	Productos relacionados con los bombos, cununos, etc. Abanicos y canastas de rampida y piquigua nativos de la zona, en las Comunidades chachi
	Santo Domingo 10	
	Colón 10	
	Capulí 8	
	Gualpi 5	
<b>Productos elaborados (alimentos procesados, textiles, productos de la madera), entre otros.</b>	Hojas blancas 6	Las familias persisten con sus actividades desde hace décadas atrás
	En la comunidad de Colón hay 6 familias se dedican a la elaboración de pasta de cacao para en consumo. En la comunidad de santo domingo hay 20 familias que se dedican a la elaboración de pasta de cacao, elaboración de pan.	
	En la comunidad de Sto. Domingo se dedican 20 familias a realizar Mazamorra (harina de maíz cocida), envueltos de maduro, de maíz y de verde.	
<b>Turismo comunitario</b>	No está regulado en la zona	A la espera de que exista algún proyecto para

organizarlos

Fuente: Asamblea Parroquial 2020  
Elaboración: Equipo Técnico 2020

## Mapa No.12 Aptitud Agrícola



Fuente: IGM\_CARTOG\_BASE\_ECUADOR  
Elaborado: Equipo de trabajo 2020

## Cuadro No.31 Aptitud Agrícola del Territorio

APTITUD	HAS	%	DESCRIPCION
BOSQUE	26.226,55	38,72	FORESTACION, REFORESTACION Y MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA VEGETAL NATURAL, LIMITACIONES IMPORTANTES
CULTIVOS	18.400,86	27,16	AGRICULTURA CON LIMITACIONES LIGERAS, MECANIZACION Y RIEGO MUY FACILES
PASTOS	23.110,69	34,12	ZONAS MARGINALES PARA LA AGRICULTURA, MEJORAMIENTO DE PASTOS NATURALES EXISTENTES, LIMITACIONES IMPORTANTES
<b>TOTAL</b>	<b>67.738,10</b>	<b>100,00</b>	

Fuente: IGM\_CARTOG\_BASE\_ECUADOR  
Elaborado: Equipo de trabajo 2020

### 4.3.2.3 Crédito y Fomento Productivo

Los créditos para proyectos productivos son limitados, debido al problema de la legalización de tierras rurales y también, por la falta de acceso a los mismos, entidades como BanEcuador B.P, demora en la tramitología para acceder a este beneficio; también la falta de cultura financiera por parte de los agricultores, genera inseguridad a la hora de dar los créditos, ya que en muchos casos, consiguen el financiamiento bancario pero el pago de la deuda está sujeta a la débil comercialización de la producción. Ausencia de una política pública crediticia con enfoque productivo. En el caso del fomento productivo las iniciativas son casi nulas de parte del sector público.

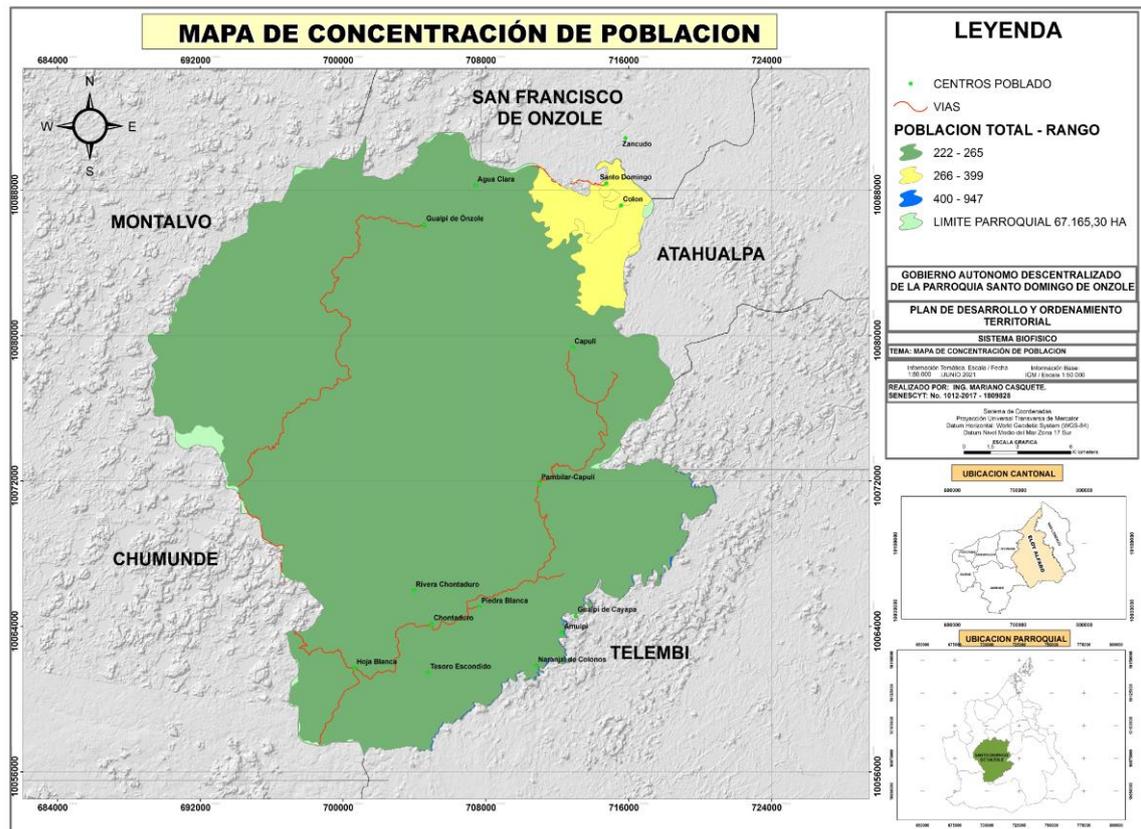
### 4.3.3 SÍNTESIS DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
<b>Trabajo y Empleo</b>	Habitantes dedicados a actividades agrícolas	Falta de capacitación y educación formal
<b>Principales Productos del Territorio</b>	Permanente producción de productos agrícolas y forestales	Carencia de tecnificación agrícola para la productividad y de vías para la comercialización.
<b>Uso del suelo</b>	El 61.6% del territorio es tiene aptitudes para: Cacao, madera, ganadería, demás cultivos agrícolas y frutales.	Monocultivos como el cacao. Falta de producción de nuevos productos débil
<b>Bosques Naturales</b>	El 38% del territorio, es apto para la conservación y preservación de especies forestales, incluyendo los programas socio bosque.	Aprovechamiento Forestal Sustentable.
<b>Crédito y Fomento Productivo</b>	Tierras con aptitudes agropecuarias	Difícil acceso a créditos, falta de cultura financiera. Falta de aplicación de políticas crediticias con enfoque productivo.

Fuente: Asamblea Parroquial 2020  
Elaboración: Equipo Técnico 2020

**4.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS – MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD**

**Mapa No.10 Concentración Poblacional**



Fuente: IGM\_CARTOG\_BASE\_ECUADOR

Elaborado: Equipo de trabajo 2020

La parroquia Santo Domingo del Ónzole está representada por muchas estructuras poblacionales: La cabecera parroquial, los recintos Santo Domingo, Colón y Agua Clara de ascendencia afroecuatoriana, las comunidades de Gualpí, Pambilar, Chontaduro, Amuipi, Piedra Blanca y Capulí de ascendencia indígena (chachi) y los recintos Rivera de Chontaduro y Hoja Blancas de ascendencia manaba. Los tres primeros poblados materia de este estudio, geográficamente están asentados en zonas estables por la morfología del suelo, Urbanísticamente desordenados con un crecimiento anárquico sin precisar áreas específicas que todo crecimiento poblacional establece.

La comunidad de Capulí, cuenta con un lote de superficie de más de 15 has. como alternativa para su desarrollo urbanístico y en un futuro poderse trasladar ahí. Las comunidades chachi están asentadas en zonas muy firmes con viviendas construidas formando hileras alineadas en el margen del río. Son caseríos desordenados, edificados sin ningún criterio urbanístico que proyecte el desarrollo y crecimiento poblacional. Disponen de grandes aéreas para el crecimiento de la población. Según datos basados en el Censo 2010, la mayor concentración de la población se ubica en un área de 285,66 ha con una población que fluctúa entre 400 - 947 hab., en las comunidades de Naranjal de Colonos, Amuipi, y Gualpi de Cayapa, mientras que en 63.961,67 ha cuenta con una población que no superan los 400 habitantes, ubicados en las comunidades de Gualpi de Ónzole, Agua Clara, Rivera Chontaduro, Hoja Blanca, Capulí, Pambilar, Piedra Blanca, Tesoro Escondido. La menor concentración de la población se ubica en las comunidades de Sto. Domingo de Ónzole y Colón, siendo a la vez los lugares donde se concentra la mayor población.

**Tabla No.10 Concentración de la Población**

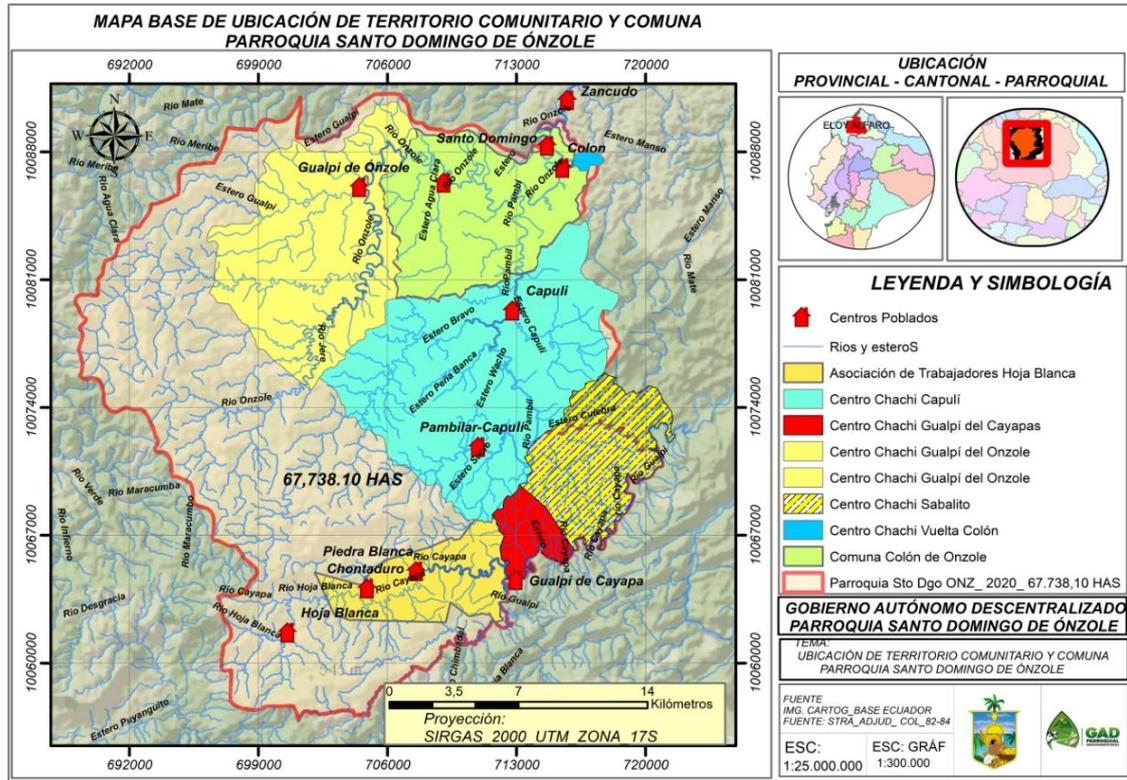
POBLACION TOTAL - RANGO	UBICACIÓN	AREA	PORCENTAJES
222 - 265	SANTO DOMINGO DE ONZOLE, COLON Y EN MARGENES SUPERIOR DE LA PARROQUIA	3.490,67	4,52% - 5,40%
266 - 399	GUALPI DE ONZOLE, AGUA CLARA, RIVERA CHONTADURO, HOJA BLANCA, CAPULI, PAMBILAR, PIEDRA BLANCA, CHONTADURO, TESORO ESCONDIDO	63.388,97	5,4% - 8,13%
400 - 947	NARANJAL DE COLONOS, AMUIPI, GUALPI DE CAYAPA	285,66	8,13% - 19,31%
<b>TOTAL</b>		67.738,10	

Fuente: IGM\_CARTOG\_BASE\_ECUADOR, según datos del Censo 2010

Elaboración: Equipo Técnico 2020

La cabecera parroquial considerada como el principal centro poblado y calificada como la mayor urbe es la que debería convertirse en el epicentro de acogida a los habitantes de la periferia. En efecto así ocurre porque en ella están centrados ciertos servicios de interés colectivo, como el Sub Centro de Salud hacia donde concurren todos los usuarios provenientes de toda la región; la tenencia política también está asentada en la cabecera parroquial, para resolver litigios y confrontaciones; el colegio y próximamente el coliseo cerrado crearán la necesidad de concurrencia ciudadana hacia la parroquia.

## Mapa No.14 Ubicación de los territorios Comunitarios



Fuente: IGM\_CARTOG\_BASE\_ECUADOR  
Elaborado: Equipo de trabajo 2020

## Cuadro No.32 Red de Asentamientos Humanos

COMUNIDAD	GRUPO ÉTNICO	VÍAS DE ACCESO	OBSERVACIONES
Santo Domingo de Ñzole	Afro ecuatoriano	Fluvial y en verano por vía terrestre	Sto. Domingo y Colón quedan a 10 minutos en lancha
Colón	Afro ecuatoriano	Fluvial y en verano por vía terrestre	Sto. Domingo y Colón quedan a 10 minutos en lancha
Gualpí	Chachi	Fluvial y por vía terrestre lastrado con malas condiciones	Vía terrestre sin mantenimiento, se requiere camioneta 4x4
Capulí	Chachi	Fluvial y por vía terrestre lastrado con malas condiciones	Se ingresa por Quinindé luego a la 6ta., Zapallo y se cruza a Hojas Blancas
Hojas Blancas	Chachi y Manabas (Montubios)	Vía terrestre lastrado con malas condiciones	Se ingresa por Quinindé luego a la 6ta., Zapallo y se cruza a Hojas Blancas

Fuente: Asamblea Parroquial 2020  
Elaboración: Equipo Técnico 2020

#### **4.4.1 INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA, CALIDAD: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL**

La parroquia Santo Domingo de Ózole carece de proyectos de saneamiento ambiental; no dispone de sistema de agua potable, la principal fuente de abastecimiento para los diversos usos proviene del río o de esteros.

##### **4.4.1.1 Proyectos de Agua Potable para las comunidades olvidadas."**

Las comunidades de Capulí y Pambilar, ubicadas en la cuenca del río Ózole, serán beneficiadas con la construcción de sistemas de agua potable, gracias a la intervención del proyecto "Aportar al ejercicio del Derecho Humano al agua y saneamiento en poblaciones indígenas y afrodescendientes de Eloy Alfara-Esmeraldas desde un modelo de gobernabilidad participativa". Este proyecto es ejecutado por Protos Ecuador con financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo AECID. La coordinadora del Proyecto, Susana Peñafiel, informó que se encuentra en elaboración el diagnóstico de las comunidades y pocas semanas se contará con la memoria técnica, luego de lo cual iniciará la etapa constructiva. La metodología de Protos Ecuador, promueve el involucramiento de otros actores como el GAD Municipal Eloy Alfara, el GAD parroquial de Santo Domingo de Ózole y las organizaciones comunitarias que gestionan el agua. De manera particular, para el proceso inherente a la obra, se ha contado con el apoyo de la Federación de Centros Chachi de Esmeraldas, FECCHE.

La intervención contempla, además de la fase constructiva, una fase de fortalecimiento organizativo, que permitirá que las comunidades tengan las capacidades necesarias para garantizar la sostenibilidad del servicio.

##### **4.4.1.2 Proyecto de agua potable post pandemia COVID19 y firma del convenio PROTOS E.C.<sup>8</sup>**

El mantenimiento y sostenibilidad de los sistemas de agua potable para las comunidades rurales del cantón Eloy Alfara, norte de Esmeraldas, fue el principal tema abordado en un taller ofrecido a organizaciones comunitarias gestoras del agua la última semana del mes de abril 2021. El proceso formativo está a cargo del Centro de Apoyo al Desarrollo, Protos EC, junto con otras

---

<sup>8</sup> <https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/comunidades-del-norte-de-esmeraldas-se-capacitan-en-sistemas-de-agua-potable-nota/>

organizaciones que trabajan en la frontera norte. Participan integrantes de las comunidades Chachi, Épera y afrodescendientes que han venido reclamando agua de calidad y otros servicios desde hace algunos años.

El alcalde de Eloy Alfara, David Rasero, afirmó que en el 2020 se logró atender con este servicio a 3.000 habitantes del río Santiago. Para el mayo 2021, está prevista la firma del convenio con Protos EC, para las comunidades del río Ónzole. La mencionada fundación asigna \$ 1'200.000 no reembolsables y el Municipio y gobiernos parroquiales, la contraparte que llega en su totalidad a \$ 2'000.000, indicó el personero municipal.

**Tabla No.11** Matriz para descripción de servicios básicos, déficit y cobertura

Cobertura de agua pública (%)	Cobertura de alcantarillado (%)	Cobertura de energía eléctrica (%)	Desechos sólidos
0,00	0,00	69,29	6,9

Fuente: INEC. VII Censo de Población y VI de vivienda. Año 2010

**Tabla No.12** Clases de Viviendas por Recintos

N°	Comunidades/Recintos	VIVIENDAS									# Viviendas
		mad	mix	hor	1 piso	2 piso	1 cuart	2 cuart	3 cuart	4 cuart	
1	Santo Domingo de Ónzole	63	56	1	107	13	21	46	39	14	120
2	Colón de Ónzole	102	64	3	130	39	22	70	56	21	169
3	Capulí	53	2	0	39	16	2	24	16	13	55
4	Pambilar	24	0	0	21	3	8	13	3	0	24
5	Gualpí de Ónzole	53	8	0	29	32	11	24	18	8	61
6	Barquito (Agua Clara)	17	0	0	17	0	5	10	1	1	17
7	Piedra Blanca	14	0	0	8	6	3	8	2	1	14
8	Amuipi	10	0	0	4	6	6	4	0	0	10
9	Naranjal de Colonos	12	0	0	12	0	12	0	0	0	12
10	Chontaduro - Chabambi	70	1	1	43	29	10	44	11	7	72
11	Rivera de Chontaduro	34	0	0	33	1	9	12	9	4	34
12	San Francisco de Hoja Blanca	107	3	4	99	15	21	46	36	11	114
13	Tesoro Escondido	19	0	0	19	0	3	6	6	4	19
	<b>TOTAL GENERAL PARROQUIAL</b>	<b>578</b>	<b>134</b>	<b>9</b>	<b>561</b>	<b>160</b>	<b>133</b>	<b>307</b>	<b>197</b>	<b>84</b>	<b>721</b>

Fuente: Datos del Censo 2020

Elaboración: Equipo Técnico 2020

#### **4.4.2 CARACTERIZACIÓN DE AMENAZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA**

A pesar de la furia de la estación invernal que provoca grandes crecientes, las áreas pobladas no son afectadas, pues están ubicadas en partes altas, hasta donde la subida del cauce no provoca mayores inconvenientes. Donde sí se presentan ciertas afectaciones es en las casas dispersas que se encuentran situadas en las laderas del río, sobre todo a las plantaciones y vegetación de las vegas que, ante la erosión de los suelos, se producen deslaves y con ellos la pérdida de plantaciones. Se han adoptado ciertas medidas preventivas por parte de los habitantes con la construcción de viviendas altas, realización de talanqueras para salvaguardar a las aves de corral, en el caso de los bovinos se mantienen en zonas seguras; además hay menos acumulación de material en el fondo del río, por lo tanto, existe mayor capacidad de embalse y limitación de las crecientes.

##### **4.4.2.1 Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos**

Uno de las principales amenazas que se presentan en las comunidades de la Parroquia Santo Domingo de Ónzole es en la época de lluvias, cuando grandes precipitaciones en épocas invernales provocan crecientes de los ríos e inundaciones por el desbordamiento de los ríos Ónzole y Cayapas. Esta situación se potencia con los aportes de los sistemas hidrográficos de los ríos Capulí, Gualpí de Ónzole. Las estaciones invernales provocan grandes crecientes, provocan erosión y deslaves afectando a las plantaciones agrícolas, pecuaria y viviendas. El 59,94% del territorio de la parroquia son áreas muy susceptibles a los movimientos telúricos, donde se encuentran varios centros poblados como Capulí, Sto. Domingo, y Colón, estas comunidades se asientan en un área de 40.260,6 ha.

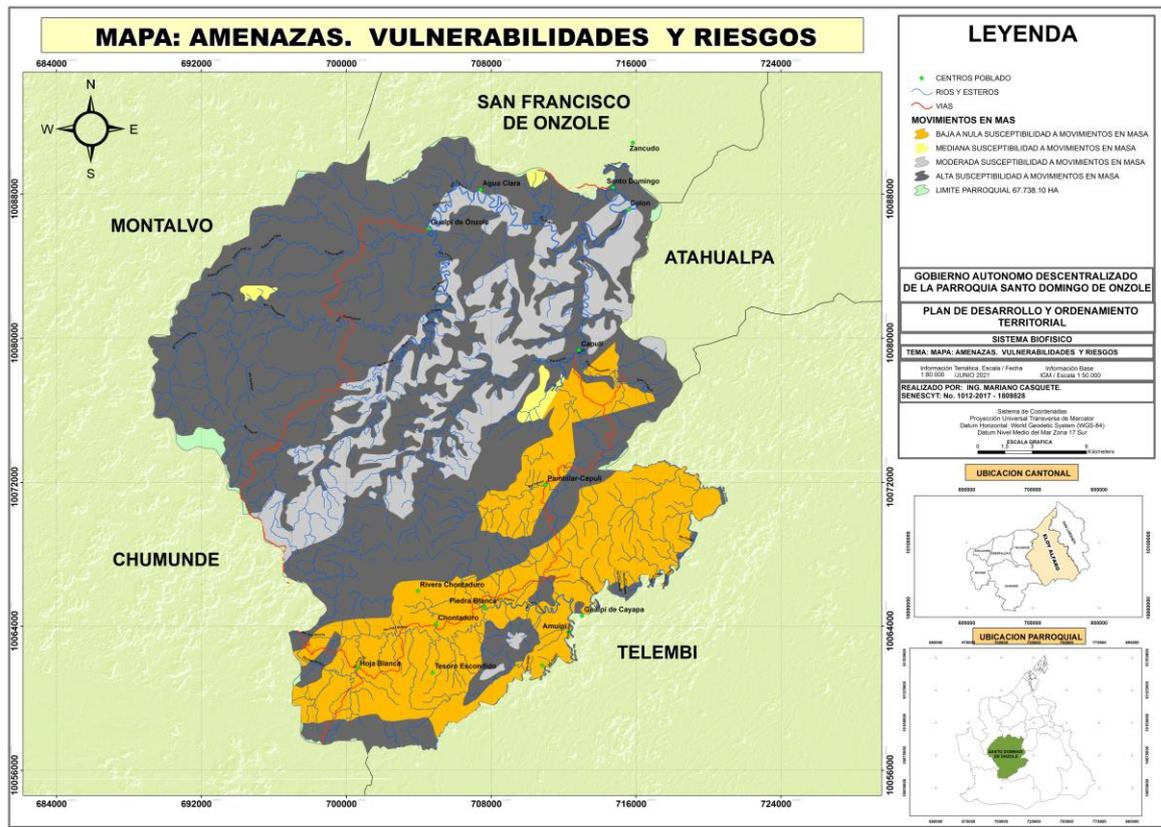
##### **Cuadro No. 33 Amenazas, Vulnerabilidades y Riesgo**

DESCRIPCION	AREAHAS	%
<b>Alta Susceptibilidad a Movimientos en Masa</b>	40.833,41	60,28
<b>Baja a Nula Susceptibilidad a Movimientos en Masa</b>	15.707,77	23,28
<b>Mediana Susceptibilidad a Movimientos en Masa</b>	540,25	0,8
<b>Moderadamente Susceptibilidad a Movimientos en Masa</b>	10.593,67	15,64
<b>TOTAL</b>	67.738,10	100

Fuente: IGM\_CARTOG\_BASE\_ECUADOR

Elaborado: Equipo de trabajo 2020

## Mapa No.15 Amenazas, Vulnerabilidades y Riesgo



Fuente: IGM\_CARTOG\_BASE\_ECUADOR

Elaborado: Equipo de trabajo 2020

**Tabla No.13** Comunidades afectadas por Inundaciones, Deslizamiento y Derrumbe

COMUNIDADES	INNUNDACION			DESPLAZAMIENTO Y DERRUMBO		
	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO
Santo Domingo de Ónzole	X			X		
Colón de Ónzole	X			X		
Capulí	X			X		
Pambilar			X			X
Gualpí de Ónzole	X				X	
Barquito (Agua Clara)		X			X	
Piedra Blanca	X				X	
Amuipi	X			X		
Naranjal de Colonos	X			X		
Chontaduro - Chabambi		X			X	
Rivera de Chontaduro		X				X
San Francisco de Hoja Blanca			X			X
Tesoro Escondido			X		X	
<b>Total, general</b>	<b>54%</b>	<b>23%</b>	<b>23%</b>	<b>38%</b>	<b>38%</b>	<b>23%</b>

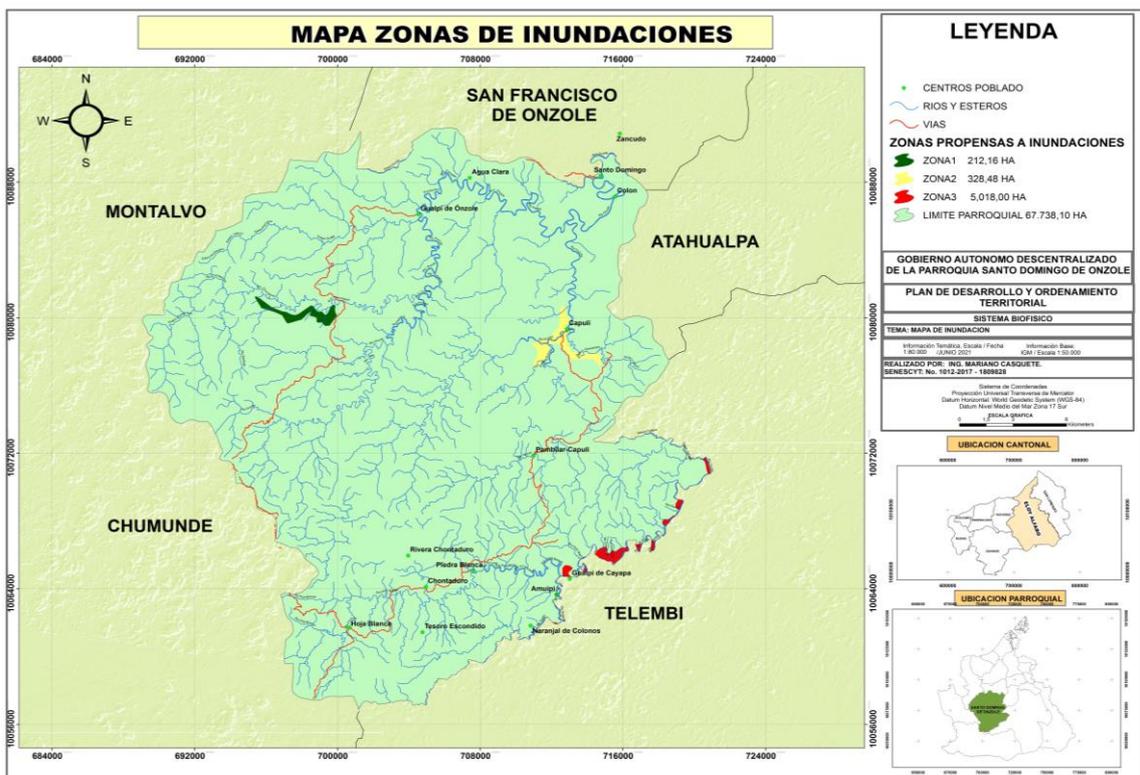
Fuente: Asamblea Parroquial 2020

Elaboración: Equipo Técnico 2020

**4.4.2.2 Elementos Vulnerables ante la Amenaza de Inundaciones**

Alrededor del 8,3% del territorio es susceptible a inundaciones específicamente las áreas cercanas a los ríos Chontaduro, río Gualpi, río Chimbadal, Gualpi, Capulí, y Gualpí. Las comunidades de Capulí y Gualpí Ñozole, que abarca un área de 5018 ha., son las más afectadas en la época invernal, cuentan con una población afectada de aproximadamente 800 habitantes que representan el 20,2% de la población. Cuando suceden las afectaciones ocasionadas por este fenómeno natural, los Técnicos del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) de la Coordinación Zonal 1 se desplazan hacia estos sitios, para brindar atención a familias con la entrega de asistencia humanitaria; el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Eloy Alfara, cuenta con sus respectivos planes de contingencia para épocas lluviosas. Cuando el Municipio no cuenta con asistencia humanitaria para atender a los afectados, se puede realizar un pedido formal desde el GAD parroquial, y contando además con el levantamiento Inicial de Necesidades EVIN, bajo el principio de subsidiaridad se entregan las asistencias humanitarias en las comunidades afectadas.

**Mapa No. 16 Zonas Susceptibles de Inundaciones**



Fuente: IGM\_CARTOG\_BASE\_ECUADOR  
 Elaborado: Equipo de trabajo 2020

**Cuadro No. 34 Población expuesta a Riesgo de Desastre**

ZONAS	DESCRIPCION	UBICACIÓN	HAS
ZONA 1	ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES (DESBORDAMIENTO DE RIOS O FUERTES PRECIPITACIONES)	RIO CHONTADURO	212,16
ZONA 2	ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES (DESBORDAMIENTO DE RIOS O FUERTES PRECIPITACIONES)	CAPULI	328,48
ZONA 3	ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES (DESBORDAMIENTO DE RIOS O FUERTES PRECIPITACIONES)	RIO GUALPI, RIO CHIMBADAL, GUALPI	5.018,00
<b>TOTAL</b>			<b>5.558,65</b>

Fuente: IGM\_CARTOG\_BASE\_ECUADOR

Elaborado: Equipo de trabajo 2020

**4.4.3. ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES**

En este sentido si hay disponibilidad de servicio telefónico fijo, aunque solo en unas cuantas viviendas en cada comunidad. Además, existe una base de telefonía CLARO en la cabecera parroquial. El Gobierno Parroquial gestionó ante el CNT con respuesta positiva, la instalación de telefonía fija de alta tecnología. En cuanto a la comunicación televisiva, no hay entrada de los canales nacionales, solo se sintoniza televisión por cable; la captación de la señal radial es mínima, se sintoniza varias emisoras nacionales.

Los datos del censo de población y vivienda 2010, demuestran que no hay disponibilidad de telefonía móvil y fija, tampoco servicio de internet que depende estrictamente de las conexiones satelitales.

**Cuadro No. 35 Descripción del acceso a servicios en Telecomunicaciones**

SERVICIOS	ACCESO
Telefonía fija	Sí. Baja cobertura, solo unas cuantas casas en cada comunidad
Telefonía móvil	Sin cobertura
Acceso a internet	No
Radiocomunicaciones (radios, televisión abierta y cable)	TV cable, emisoras de radio nacional

Fuente: Plan de Desarrollo Sto. Domingo 2015-2019

Elaboración: Equipo Técnico

#### **4.4.3.1 Electricidad en las Comunidades**

La parroquia Santo Domingo del Ónzole está conectada al servicio de energía eléctrica, aunque aún existen comunidades que utilizan generadores eléctricos privados para suplir el servicio público. Según el censo de población y vivienda 2010, el 67.14% de la población está conectada a la red eléctrica, el 1.67% tiene generadores de luz (planta eléctrica), y el 30.71 no cuenta con este servicio. Para el 2017, la Corporación Eléctrica de Esmeraldas, contrató la Construcción de Redes de Distribución Capulí del Ónzole (contrato 040-2017), para dotar del servicio eléctrico a 64 familias; se realizó la construcción de 11,54 km de línea monofásica de medio voltaje, y 6,14 km de red de distribución de bajo voltaje, suministro e instalación de 5 transformadores y 19 luminarias de 100 W, además de la instalación de 64 medidores<sup>9</sup>

#### **4.4.3.2 Redes viales y de transporte**

El único medio para llegar a la mayoría de las comunidades de la parroquia de estudio es la vía fluvial; la Cabecera parroquial, recinto Colón y Capulí tienen acceso directo por el río Ónzole. Para Gualpí, se debe continuar valiéndose del río del mismo nombre. Para llegar al recinto Hojas Blancas, la mejor manera es utilizar un carretero desde el cantón Quinindé, abierto todo el año. Las dificultades se presentan en épocas de verano por los bajos caudales, que impiden desplazarse con fluidez, en muchos casos debe usarse canaleta o descender de la embarcación para empujar a la misma y atravesar las largas corrientes. Consecuencia de la sequía se llega a momentos extremos excepcionalmente en el mes de diciembre hasta utilizar polines en el rodaje de las canoas; estos inconvenientes retardan los tiempos de llegada prolongándose alrededor de 10 horas para llegar desde Barbón hasta Gualpí. La situación cambia en épocas invernales, donde se facilita la navegación acortando los tiempos en los desplazamientos, con lo que se recobra el dinamismo en el desarrollo de las actividades comerciales.

Existe la vía transporte fluvial saliendo desde la comunidad de Capulí, 4 a 5 horas saliendo río abajo llegando a Barbón, su costo es muy elevado de 8 dólares por pasajeros.

---

<sup>9</sup> [https://www.enel.ep.gob.ec/wp-content/uploads/2016/04/CO\\_NTRATO-BI\\_DI\\_11-FE\\_RU\\_M-CN\\_ELES\\_M-O\\_B-004.pdf](https://www.enel.ep.gob.ec/wp-content/uploads/2016/04/CO_NTRATO-BI_DI_11-FE_RU_M-CN_ELES_M-O_B-004.pdf)

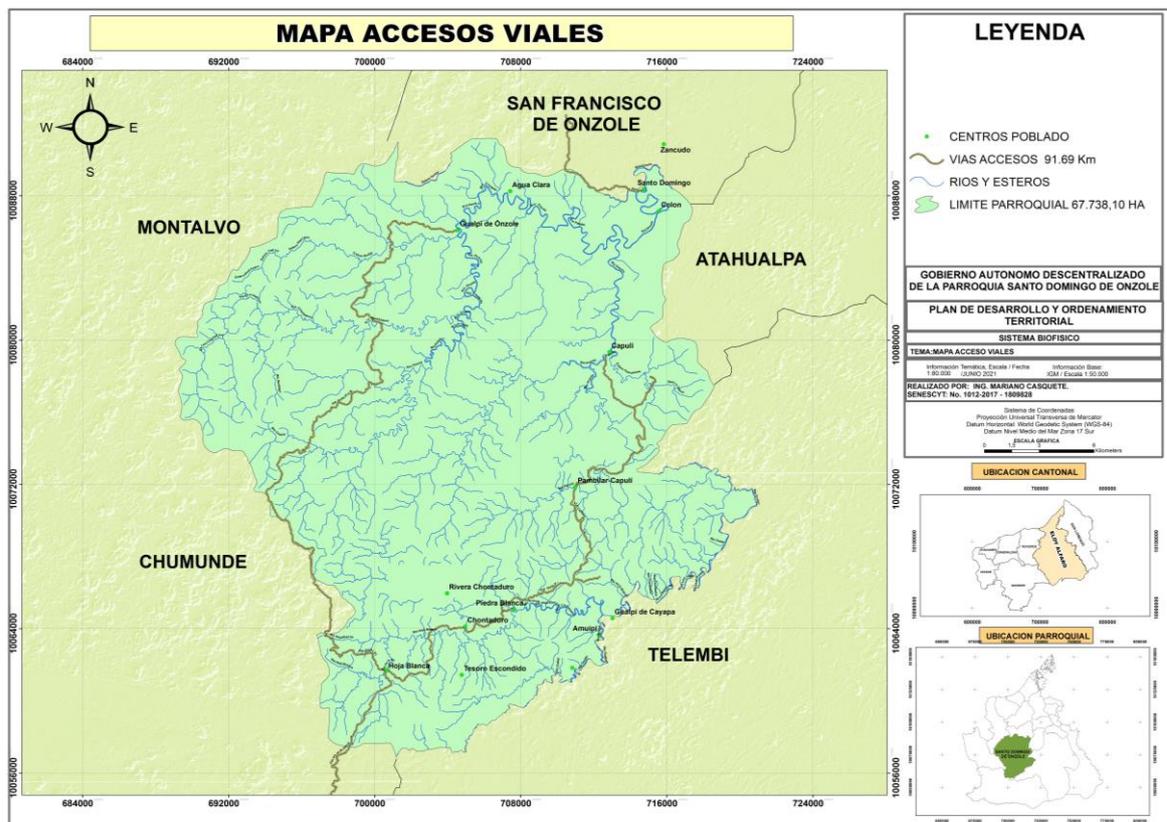
**Cuadro No. 36 Redes Viales**

NOMBRES	DETALLES	LARGO (m)
VIA GUALPI HOJAS BLANCA	LASTRADA	54.312,39
VIA HOJAS BLANCA	LASTRADA	27.631,37
VIA CAPULI	LASTRADA	9.751,77
VIA LA YE DE LAS BALZAS A STO. DOMINGO Y COLÓN	NO LASTRADA VERANERO	20.000,00
<b>TOTAL, DE VIAS</b>		<b>91.695,52</b>
<b>RIOS Y ESTEROS</b>		
<b>ESTERO</b>		<b>828.247,42</b>
<b>QUEBRADAS</b>		<b>3.885,00</b>
<b>RIO DOBLE</b>		<b>168.907,40</b>
<b>RIO SIMPLE</b>		<b>91.967,27</b>

Fuente: IGM\_CARTOG\_BASE\_ECUADOR

Elaborado: Equipo de trabajo 2020

**Mapa No.17 Accesos Viales**



Fuente: IGM\_CARTOG\_BASE\_ECUADOR

Elaborado: Equipo de trabajo 2020

#### 4.4.4 SÍNTESIS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS - MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD- MOVILIDAD, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
<b>Telecomunicaciones</b>	Programas gubernamentales de conectividad.	Comunicación deficiente en tiempo real.
		Aislamiento tecnológico que dificulta procesos de desarrollo.
<b>Asentamientos Humanos</b>	La densidad poblacional es menor, en relación al área del territorio.	Ausencia de planificación urbana
<b>Energías</b>	Posibilidad de generación de energías alternativas amigables con el ambiente, como la energía Eólica y solar.	Redes interconectadas frágiles colapsan con vientos o lluvia fuerte.
<b>Servicios Básicos</b>	Normativa legal obliga, concede derechos y obligaciones para brindar los servicios básicos a los necesitados	Más del 95% de NBI
<b>Red vial y de transporte</b>	Sistema Fluvial como alternativa de interconexión entre los asentamientos humanos y centros de producción, aprovechado como medio para el transporte de la población y de bienes.	Deficiente vialidad rural
		Deficiente servicio de la transportación fluvial, en temas de seguridad al usuario (chalecos, etc.).
		Costos excesivos en el servicio
<b>Viviendas</b>	Las comunidades adaptan sus estilos de vida con los materiales del medio, y/o de acuerdo a las economías familiares. Mano de obra local	Ausencia de planes de vivienda estatales. Tierras comunitarias
<b>Lluvias</b>	Provee de agua dulce para los cultivos. Mantiene el caudal hídrico para el transporte fluvial.	Inundaciones en las partes bajas y cerca de las riberas. Poca capacidad de respuesta

Fuente: Asamblea Parroquial 2020  
Elaboración: Equipo Técnico 2020

#### **4.5 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL**

El objetivo de este componente es la identificación de la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado y de los actores tanto públicos como privados, así como de la sociedad civil y la cooperación internacional para guiar o promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar complementariedades dentro de su territorio.

El Gobierno Parroquial desarrolla su gestión administrativa a partir de los contenidos de los siguientes instrumentos:

El Plan Nacional de Desarrollo, vigente

- ❖ COOTAD
- ❖ El Plan de Ordenamiento Territorial Cantonal de Eloy Alfara, vigente
- ❖ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- ❖ COPYFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas)
- ❖ Ley Orgánica del Servicio Público
- ❖ Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Así mismo existen otras instituciones públicas y privadas que se interrelacionan parroquialmente como:

#### **Cuadro No.37 Instituciones Públicas presentes en la Parroquia**

No.	Institución	Ubicación
1	Tenencia Política	Sto. Domingo del Ózole (cabecera parroquial)
2	Centro de Salud	Sto. Domingo del Ózole (cabecera parroquial)
		San Francisco de Hoja Blanca (comunidad]
3	Seguro Social Campesino	Sto. Domingo del Ózole (cabecera parroquial)
4	Centro Educativos	Todas las comunidades de la parroquia

Fuente: Asamblea Parroquial 2020  
Elaboración: Equipo Técnico 2020

#### **Cuadro No.38 Organizaciones civiles en la Parroquia**

N°	Organizaciones sociales	Socios
1	Comuna río Ózole	250
2	Centro Chachi Capulí	120

3	Centro Chachi Gualpí	120
4	Flor del Campo de Colón	54
5	Comité Recintal de Sto. Domingo	53
6	Comité Recintal de Salud Sto. Domingo	25
7	Comité Recintal de Salud Hoja Blanca	25
8	Aso. Trabajadores de Hoja Blanca	130
9	San Francisco de Hoja Blanca	65
10	Aso. De Tesoro Escondido	19

Fuente: PDOT 2015-2019 Sto. Domingo del Ñzole

Elaboración: Equipo Técnico

#### 4.5.1 SISTEMA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados. (COPYFP, Art. 46)

#### Cuadro No.39 Sistema de Participación Ciudadana



Con la finalidad de aplicar la participación ciudadana a nivel local, la normativa vigente<sup>13</sup> dispone a los gobiernos autónomos descentralizados la conformación de sistemas/instancias de participación ciudadana que permitan el ejercicio de los derechos y aseguren la gestión democrática a través de la deliberación de prioridades para el desarrollo, la participación en la formulación, implementación y seguimiento a los diferentes instrumentos de planificación local, elaboración de presupuestos participativos, fortalecimiento de mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y control social, entre otros. En estas instancias de



participación se designan, a través de Asambleas ciudadanas locales, a los representantes de la ciudadanía que participarán en los Consejos de Planificación Local de cada nivel de gobierno.

Los procesos de planificación local que cuentan con la participación activa de la ciudadanía, que conocen y conviven las dinámicas territoriales, se nutren de perspectivas y visiones de los diferentes actores que interactúan en un territorio; esto tiene efectos no solo en la calidad de la planificación, sino también en la sostenibilidad de los acuerdos y decisiones que se pactan de forma participativa. Su importancia radica en la incidencia que tiene la voluntad de la población sobre las decisiones públicas y vela para que el interés común se imponga ante los intereses particulares.

## Cuadro No.40 Instancias de participación que conforman el Sistema de Participación Ciudadana a nivel territorial

Participación a nivel local	Definición / Alcance	Funciones / Finalidad
Asamblea Ciudadana Local (ACL)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Espacios organizados por la ciudadanía para la deliberación pública.</li> <li>▪ Fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades.</li> <li>▪ Incidir en la gestión de lo público.</li> <li>▪ Su composición debe garantizar pluralidad, interculturalidad e inclusión de organizaciones sociales, diversidad territorial, equidad de género y generacional (LOPC, Art. 56,57, 60).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Exigir cumplimiento de derechos.</li> <li>■ Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas.</li> <li>■ Promover la organización social.</li> <li>■ Organizar el ejercicio de rendición de cuentas al que están obligadas las autoridades.</li> </ul> <p>Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general.</p> <p>Ejecutar el correspondiente control social.</p>
Instancias de participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Espacio convocado por la máxima autoridad local cuando se requiera cumplir con sus finalidades (no menos de tres veces al año).</li> <li>▪ Su denominación la define cada nivel de gobierno y se integran por las autoridades electas, representante del régimen dependiente (Ejecutivo desconcentrado, gobernadores, tenientes y jefes políticos) y representantes de la sociedad civil, que son designados prioritariamente en las asambleas ciudadanas locales (CRE (2019), Art. 100; Cootad (2018), Art. 304; LOPC (2011), Art. 65).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.</li> <li>■ Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.</li> <li>■ Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados.</li> <li>■ Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.</li> </ul> <p>Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.</p>
Consejos Locales de planificación (CLP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de políticas locales y sectoriales a partir de prioridades, objetivos, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación. (LOPC, Art. 66)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Participar en el proceso de formulación de planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.</li> <li>■ Velar por la coherencia del PDOT con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.</li> <li>■ Verificar la coherencia de la programación presupuestaria y los planes de inversión con el respectivo PDOT.</li> <li>■ Velar por la armonización de la gestión de la cooperación internacional con el PDOT.</li> <li>■ Conocer los informes de seguimiento y evaluación del PDOT.</li> <li>■ Delegar la Representación técnica ante la Asamblea Local.</li> </ul>

Fuente: Equipo Consultor 2020  
Elaboración: Equipo Técnico 2020

#### **4.5.2 CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL**

En cuanto a la capacidad económica y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado, para el 2021 su presupuesto anual es de \$ 194.637,59 dólares americanos.

El GAD Parroquial brinda su servicio público durante cinco días a la semana, en una edificación propia con su planta baja y el primer piso, para la atención ciudadana y que opera en la cabecera parroquial. La atención que brinda es en un espacio amplio, cuenta con sus equipos de oficina como: 3 archivadores, 2 escritorios, 1 computadoras, 2 laptop, 2 impresoras, 150 sillas, 1 juego de muebles, 1 proyectores y una caja amplificadora.

El GAD de la parroquia mantiene buenas relaciones con la dirigencia de cada una de las comunidades, lo que ha permitido poder convocar a la ciudadanía para que participen activamente en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Es importante destacar los fuertes nexos existentes entre la Junta Parroquial y las Comunidades de Colonos, Afroecuatoriano y Chachi asentadas en el territorio. De la misma manera conserva estrechas relaciones con los diferentes GAD Parroquiales.

Los recursos técnicos de la institución para desarrollar procesos de planificación son limitados, las unidades no están equipadas con tecnología informática de alto rendimiento. Las organizaciones sociales poseen una baja capacidad y compromiso para asumir responsabilidades en gestión territorial.

#### **Cuadro No. 41 Autoridades del Gobierno Parroquial periodo 2019-2023**

<b>PRESIDENTE</b>	<b>LIDER OVER MEDINA SIMISTERRA</b>
<b>VICEPRESIDENTE</b>	WILTON DÍAZ AÑAPA
<b>PRIMER VOCAL</b>	EDIN MEDINA COROZO
<b>SEGUNDO VOCAL</b>	HILFRIDO MANUEL QUIÑONEZ JESÚS
<b>TERCER VOCAL</b>	MONTAÑO MEDINA
<b>TESORERO</b>	CHARLIE RAYNEIRO ORTIZ LOPEZ

Fuente: Ing. Wilton Díaz Añapa 2020

Elaboración: Equipo Técnico 2020

#### **4.6. ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL, PROBLEMAS - CAUSAS DEL DIAGNÓSTICO**

En esta parte de la sección se priorizarán problemas y causas determinados a partir del análisis integral territorial. La metodología, se distribuyó a los participantes de acuerdo a un color escogidos por ellos para conformar las mesas de trabajo con las temáticas asignadas como: Biofísico, Socio-Cultural, Económico, Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Conectividad y Político Institucional.

**Cuadro No. 42 Matriz de Análisis de los Problemas y Causas presentadas en todos los Componentes del Diagnóstico**

<b>PROBLEMAS</b>	<b>CAUSA</b>
<b>Carencia de un sistema integral de gestión ambiental</b>	Aprovechamiento no sostenible de la flora, y fauna, del ecosistema natural.
	Limitados recursos financieros de la institución, destinados al sector ambiental
	Escaza capacidad de gestión para la articulación y aplicación de las políticas de conservación ambiental
	Degradación de los recursos naturales
<b>Nula promoción de los mecanismos de participación ciudadana</b>	100% de Necesidades Básicas Insatisfechas
	Ausencia de gobernabilidad
	Permanente vulneración de los derechos fundamentales de los habitantes
	Territorio desordenado y desarticulado.
<b>Limitada promoción de las manifestaciones culturales y artísticas de las comunidades</b>	Migración de los jóvenes por actividades laborales y académicas
	Pérdida de la identidad cultural
	Influencias foráneas que influyen en las juventudes
<b>Bajos niveles de productividad ligados a la pobreza y extrema pobreza</b>	Nulas organizaciones productivas con objetivos estratégicos comerciales ni comunitarios.
	La Población Económicamente es de 51,7%
	Aprovechamiento inadecuado del recurso forestal y sus derivados.
	Carencia de manejo y conservación de los recursos naturales;

	Carencia de seguridad y soberanía alimentaria
	Ausencia de turismo comunitario como opciones productivas que permitan generar ingresos económicos para la población
	Cultivos sin adecuados métodos tecnificados en la productividad agrícola.

Fuente: Asamblea Parroquial 2020  
 Elaboración: Equipo Técnico 2020

#### **4.6.1 ANÁLISIS TERRITORIAL**

Alrededor del 61.6% del territorio, está vinculado con actividades agropecuarias al igual que el desarrollo de las relaciones sociales en las comunidades; mientras que el 38.4% constituyen bosques naturales, plantaciones forestales, y os programas de socio bosque financiados por el Ministerio del Ambiente; la economía y la subsistencia de la población descansa en la utilización de los recursos naturales, y en el desarrollo de actividades primarias. El censo de población del 2010 manifiesta que el 100% de la población vive en condiciones de pobreza por concepto de necesidades básicas insatisfechas; tal vez ha existido una excesiva influencia de los patrones socioculturales en cuanto a mirar el bosque con fines extractivos, en este sentido equivocadamente la economía se ha centrado en la explotación de la madera, agotando y comprometiendo la existencia de los bosques naturales propios de la región del chocó ecuatoriano; no se busca justificar ciertos hechos contradictorios con el buen vivir, pero si encontrar las causas de esas deficiencias, por ejemplo, los problemas de conectividad persisten en todas las parroquias rurales del cantón Eloy Alfara sin ser Sto. Domingo del Ónzole la excepción, esto influye directamente en el acceso a internet que deben tener los establecimientos educativos en los territorios, dejando de ser la educación un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, excluyéndola de ser una garantía para la igualdad e inclusión social, condición indispensable que se debería tener para el buen vivir. También la débil participación de las instituciones públicas del estado en cuanto al cumplimiento de sus roles y la aplicación de planes y programas para motivar e incentivar el desarrollo productivo. La estructura organizacional no ha tenido claridad para definir sus prioridades, su aporte ha sido mínimo, se ha limitado a aspectos "superficiales". Un elemento que necesariamente debe ser tomado en cuenta en este análisis es el difícil sistema de movilización de la población. El mundo de la globalidad ha priorizado a las comunicaciones para acortar distancias, pero en este sentido la parroquia Santo Domingo de Ónzole sigue distante al no disponer del servicio de telecomunicaciones. No solo en este aspecto se notan sus marginalidades, también en la inaccesibilidad a servicios básicos de agua potable,



## 5. PROPUESTA

### 5.1 VISIÓN

En el 2022, la parroquia Santo Domingo del Ónzole habrá disminuido en 80% las necesidades básicas insatisfechas de la población, promoviendo el turismo comunitario como actividad amigable al ambiente, que promociona también su patrimonio natural, al igual que el mejoramiento tecnificado de sus actividades agropecuarias y forestales orientadas hacia la sostenibilidad, la promoción del trabajo digno y el mejoramiento de la calidad de vida, fortaleciendo la interculturalidad del territorio y promoviendo la participación ciudadana dentro de un estado de derechos.

### 5.2 DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

Los objetivos son los enunciados que expresan los resultados esperados de la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados en la solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificadas para alcanzar la visión propuesta. Estos objetivos deben considerar las competencias exclusivas y concurrentes, así como también facultades y funciones, por cuanto a través de ellos se marcan las pautas para la generación de políticas y acciones concretas del GAD.

#### Cuadro No. 43 Objetivos Estratégicos Parroquiales

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARROQUIALES	COMPONENTES	COMPETENCIAS	ARTICULACIÓN GAD's
Preservar y conservar los recursos naturales dentro del marco legal de nuestras competencias	BIOFÍSICO	Gestión Ambiental Gestionar manejo de cuencas	GAD municipal, provincial, y MAE
Promover los proyectos productivos, agropecuarios, y de turismo comunitario, etc., para reactivar la economía de la parroquia	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fomento de las actividades productivas y económicas Desarrollo del turismo comunitario y sus similares	GAD Provincial, MAGAP, Ministerio de Industria y Productividad, IEPS
Activar la soberanía y seguridad alimentaria en		Fortalecer e incentivar la conformación de	

territorio		organizaciones productoras en la parroquia	
Mejorar la red vial interna y realizar el mantenimiento a través de convenios interinstitucionales para garantizar la movilidad y conectividad de los habitantes de la parroquia.	SOCIOCULTURAL, ECONÓMICO, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD Y POLÍTICO INSTITUCIONAL	Planificar, construir y mantener la vialidad	Gestión coordinada con GAD provincial
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales.	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Servicios públicos delegados	Gestión coordinada con el GAD municipal
Mejorar la calidad de la vida de la población en especial de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	SOCIO CULTURAL	Regulación, Gestión y Control	Gestión coordinada con el Gobierno Central (MIES)
Mejorar el desempeño del sistema de participación ciudadana en cuanto a la incidencia sobre la planificación y presupuesto del desarrollo parroquial, la rendición de cuentas, fiscalización de obras y el control social	SOCIO CULTURAL, POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Regulación, Gestión y Control	Gestión coordinada con el GAD municipal y provincial
Planificar y socializar la Gestión del Riesgo	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Gestión de Riesgos	Gestión coordinada con el GAD municipal, Secretaría de Gestión de Riesgo
Promover al rescate, fortalecimiento y difusión de los valores, la cultura y el deporte como estrategia de identidad, cooperativismo y desarrollo comunitario	SOCIOCULTURAL	Planificar en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad, el desarrollo parroquial	Gestión en articulación con el GAD Provincial
Potenciar la prestación de servicios públicos básicos de calidad, adecuados a las características específicas del medio rural	ASENTAMIENTOS HUMANOS Y SOCIOCULTURAL	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	Gestión coordinada con el GAD municipal

Fuente: Asamblea Parroquial 2020  
Elaboración: Equipo Técnico 2020

La Estrategia Territorial Nacional se incorpora al Plan Nacional de Desarrollo para potenciar las capacidades de los territorios, articular las intervenciones a los objetivos nacionales, con la Agenda 2030, y definir lineamientos concretos para la acción pública desconcentrada y descentralizada. Esto significa, una armónica coordinación entre la

planificación nacional y local a través de la gobernanza multinivel, y la implementación de mecanismos efectivos, participativos y permanentes de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

### 5.3. ARTICULACIÓN CON LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

**Cuadro No. 44 Articulación de los Objetivos con la Agenda 2030**

AGENDA 2030	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL TODA UNA VIDA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT PARROQUIAL 2020-2023
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Preservar y conservar sosteniblemente los recursos naturales dentro del marco legal de nuestras competencias
Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Objetivo 5: Impulsar la proactividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Promover los proyectos productivos, agropecuarios, y de turismo comunitario, etc., para reactivar la economía de la parroquia
	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	Activar la soberanía y seguridad alimentaria en territorio
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Mejorar la red vial interna y realizar el mantenimiento a través de convenios interinstitucionales para garantizar la movilidad y conectividad de los habitantes de la parroquia.
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales.
		Mejorar la calidad de la vida de la población en especial de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable
Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Mejorar el desempeño del sistema de participación ciudadana en cuanto a la incidencia sobre la planificación del desarrollo parroquial, la rendición de cuentas, fiscalización de obras y el control social
Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Planificar y socializar la Gestión del Riesgo
	Objetivo 2: Afirmar la	Promover al rescate, fortalecimiento y

	interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	difusión de los valores, la cultura y el deporte como estrategia de identidad, cooperativismo y desarrollo comunitario
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Potenciar la prestación de servicios públicos básicos de calidad, adecuados a las características específicas del medio rural

Fuente: Asamblea Parroquial 2020  
Elaboración: Equipo Técnico 2020

### Cuadro No. 45 Construcción de indicadores y fijación de metas de resultado

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT PARROQUIAL 2020-2023	INDICADORES	META	AÑO BASE	LÍNEA BASE
Preservar y conservar los recursos naturales dentro del marco legal de nuestras competencias	Número de hectáreas destinadas a la reforestación de especies endémicas y de protección	Al 2023, un convenio de cooperación con el MAE para la implementación de un programa de reforestación y de capacitación en el manejo de fuentes hídricas	2019	0
Promover los proyectos productivos, agropecuarios, y de turismo comunitario, etc., para reactivar la economía de la parroquia	No. de proyectos productivos implementados	Al 2023, se han implementado 5 programas de fomento productivo para la parroquia'	2019	0
Activar la soberanía y seguridad alimentaria en territorio	Número de asociaciones de agricultores, y (o productores conformados	Al 2023, se han conformado y fortalecido 5 asociaciones de productores y/o agricultores en coordinación con el MAGAP	2019	0
Mejorar la red vial interna y realizar el mantenimiento a través de convenios interinstitucionales para garantizar la movilidad y conectividad de los habitantes de la parroquia	kilómetros de vías locales adecuadas para el tránsito terrestre	Al 2023, se dispone de un convenio de cooperación con el GAD Provincial de Esmeraldas para el mantenimiento preventivo del 30% del sistema vial de la parroquia	2019	1
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales	No. de servicios públicos delegados	Al 2023, se dispone de 2 convenios por delegación de competencias	2019	0
Mejorar la calidad de la vida de la población en especial de los grupos de atención prioritaria y población	No. de convenios firmados con el gobierno central para atender a los grupos prioritarios	Al 2023, se atiende integralmente en un 30% más a personas de grupos prioritarios y/o de población vulnerable	2019	1
Mejorar el desempeño del sistema de participación ciudadana en cuanto a la incidencia sobre la planificación	No. de talleres de capacitación realizados con el CPCCS	Al 2023, se han conformado y fortalecido 2 veedurías ciudadanas, comité de usuarios o cualquier otro	2019	0

del desarrollo parroquial, la rendición de cuentas, fiscalización de obras y el control social		mecanismo de participación ciudadana.		
	No. de Planes de Gestión de Riesgo, y/o Mitigación al Cambio Climático	Al 2023, contar con al menos 1 Plan de Gestión de Riesgo y/o Mitigación al Cambio Climático		0
Planificar y socializar la Gestión del Riesgo	No. de eventos relacionados con la gestión de riesgos	Al 2023, al menos 3 eventos y/o proyectos vinculados con el tema de riesgo y/o de adaptación al cambio climático	2019	0
Promover al rescate, fortalecimiento y difusión de los valores, la cultura y el deporte como estrategias de identidad, cooperativismo y desarrollo comunitario	No. de eventos culturales realizados	Al 2023, se han desarrollado 4 eventos culturales, para el rescate y promoción de la cultura étnica y de saberes ancestrales	2019	1
Potenciar la prestación de servicios públicos básicos de calidad, adecuados a las características específicas del medio rural	No. de establecimientos que brindan servicios públicos mejorados y/o implementados	Al 2023, se dispone de 1 convenio de cooperación con instituciones públicas y/o privadas para aportar con la planificación y el desarrollo de la parroquia.	2019	1

Fuente: Asamblea Parroquial 2020  
Elaboración: Equipo Técnico 2020

## 5.4 MODELO TERRITORIAL DESEADO

Consiste en la construcción de un modelo territorial que se desea alcanzar en un periodo de tiempo determinado, en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población. El modelo territorial deseado tendrá concordancia con la visión, el plan de trabajo del presidente actual, y los objetivos estratégicos planteados, lo cual conllevará a la concertación entre las propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades de los GAD.

### 5.4.1 Elementos del modelo territorial deseado

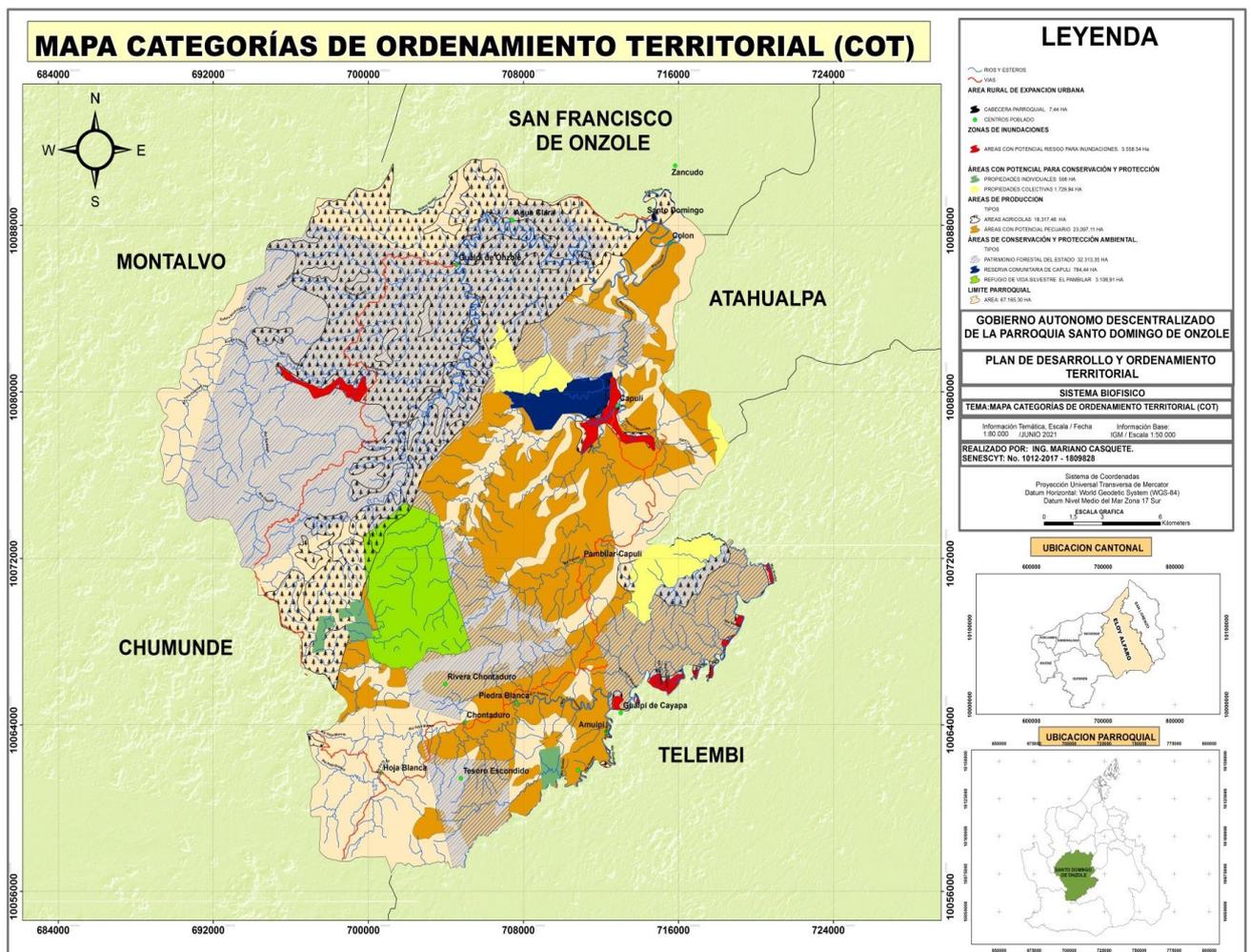
Se considerarán algunos elementos mínimos para el modelo territorial deseado:

- ❖ La red de asentamientos humanos jerarquizados que ha sido analizada y definida en el diagnóstico, en el componente de asentamientos humanos.
- ❖ Las principales redes de comunicación, relación y flujos entre los asentamientos humanos y conexiones con el exterior, analizadas y

definidas en el diagnóstico en el componente de movilidad, energía y conectividad.

- ❖ Los elementos que condicionan las actividades humanas en el territorio, como relaciones y áreas comunes o compartidas con otras parroquias o jurisdicciones, por ejemplo, las Áreas Naturales del Estado, cuencas hidrográficas, espacio marino costero, áreas de influencia de proyectos nacionales de carácter estratégico, concesiones mineras, etc.
- ❖ Otros elementos significativos de las particularidades del territorio

## Mapa No. 19 Modelo Territorial Deseado



Fuente: IGM\_CARTOG\_BASE\_ECUADOR  
Elaborado: Equipo de trabajo 2020

## **5.4.2 Categorías de Ordenamiento Territorial**

### **a. Centros Poblados**

Son áreas donde se desenvuelven los asentamientos humanos y sus actividades cotidianas propias de lugares con gran movilidad, donde se desarrollan actividades públicas, recreacionales, educativas, y de interacción social. También existen áreas de expansión urbana, las mismas que se escogen bajo los criterios técnicos del Opto. de Planificación de la municipalidad.

### **b. Zona de Inundaciones**

Zona afectada por las inundaciones debido a las crecientes de los ríos, en cada época invernal; las medidas de protección y de adaptabilidad al cambio climático deben coadyuvar para también mitigar los efectos generados frente a la presencia de un evento adverso, a fin de salvar la vida de los habitantes de las comunidades afectadas. Ocupa una superficie de 5.558,65 hectáreas, representando el 8,2% de la superficie parroquial.

### **c. Áreas de uso para la Agricultura**

Esta categoría representa a espacios territoriales con buena aptitud para la producción agrícola, y de ecoturismo por lo que se orienta la generación de política pública local para el fomento, transformación y encadenamiento productivo pluriactivo, priorizando la seguridad y soberanía alimentaria. Ocupa una superficie de 18.400,86 hectáreas, representando el 27,2% de la superficie parroquial.

### **d. Áreas con Potencial Pecuario**

Esta categoría representa a espacios territoriales con buena aptitud para la producción pecuaria y ecoturística por lo que se orienta la generación de política pública local para el fomento, transformación y encadenamiento productivo pluriactivo, priorizando la seguridad y soberanía alimentaria. Ocupa una superficie de 23.110,69 hectáreas, representando el 34,12% de la superficie parroquial.

### **e. Áreas con Potencial para la Conservación y Protección de Bosques**

Zonas para la implementación de programas de restauración forestal que aporten de forma efectiva a la conservación, recuperación de los servicios ecosistémicos y al manejo sustentable de los recursos forestales; así como, al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, el fortalecimiento del desarrollo humano y económico, y la integración

territorial. Ocupa una superficie de 2.235,93 hectáreas, representando el 3,3% de la superficie parroquial.

**f. Áreas de Conservación y Protección Ambiental**

En base a sus características biofísica, son áreas que por sus particularidades responden a las necesidades de la población, a la conservación de sus recursos naturales y tienen relación con las competencias exclusivas del GAD Parroquial constituyendo una oportunidad para la articulación con el órgano rector del Ambiente y Agua. Esta categoría comprende una superficie de 36.203,7 hectáreas, representando el 53,4% de la superficie parroquial.

**5.4.3 Propuesta de vinculación de los enfoques de igualdad en la planificación local**

Para efectos de garantizar la articulación de las Políticas Públicas Locales con las prioridades del Plan Nacional "Toda una Vida, se considerará aquellas acciones que dirijan su gestión a la consecución de las prioridades nacionales de erradicación de la pobreza, cambio de la matriz productiva, y sustentabilidad ambiental.

**Cuadro No. 46 Vinculación de las competencias del GAD Parroquial con políticas y acciones de las Agendas Nacionales para la Igualdad**

Competencia	Enfoque	Políticas	Acciones
Gestión de la cooperación internacional	Interculturalidad	<b>Cogestionar con comunidades o pueblos el apoyo de la cooperación internacional</b>	Otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de Vida de comunidades o pueblos
	Intergeneracional	<b>Garantizar el cumplimiento de los derechos de los grupos generacionales, con énfasis en la prevención y atención en casos de vulneración de derechos</b>	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos para la prevención y atención de problemáticas de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores
	Discapacidades	<b>Fortalecer la gestión del GAD parroquial para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria</b>	Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT
Planificar el desarrollo	Interculturalidad	<b>Desarrollar las medidas previstas en el</b>	Articular los PDOT a los Planes de

parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial		<b>COOTAD, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades</b>	Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Interculturalidad	<b>Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales</b>	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad
	Intergeneracional	<b>Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la economía popular y solidaria</b>	Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria.
Promover la organización ciudadana de las comunas y recintos con el carácter de organizaciones territoriales de base		<b>Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades</b>	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Interculturalidad	<b>Gestionar y fiscalizar la infraestructura pública y demás servicios públicos que sean delegados</b>	Preservar las edificaciones, servicios públicos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico
Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial		<b>Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos</b>	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos
Patrocinar actividades	Intergeneracional	<b>Promover espacios públicos, eventos</b>	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al

deportivas, recreativas y culturales		<b>culturales inclusivos de calidad para niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores</b>	desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de la violencia, del consumo de alcohol y drogas, y fomento de la convivencia intergeneracional
--------------------------------------	--	--	--

Fuente: Enfoques de Igualdad en la Planificación Local, 2019

Elaboración: Equipo Técnico 2020

## **6. MODELO DE GESTIÓN DE LA PARROQUIA SANTO DOMINGO DEL ÓZOLE**

Una vez concluida la fase de propuesta, los elementos que se deben considerar en el modelo de gestión, son los siguientes:

- ❖ Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- ❖ Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
- ❖ Seguimiento y evaluación del PDOT.

### **6.1 Estrategias de Articulación y Coordinación para la Implementación del PDOT**

En la definición de estrategias, encontramos las siguientes:

- ❖ Grupo 1: Proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución.
- ❖ Grupo 2: Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.
- ❖ Grupo 3: Proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.

El GAD identificó al Grupo 3 siendo aquellos proyectos que se requieren para lograr mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades.

## 6.1 Estrategias de Articulación y Coordinación para la Implementación del PDOT

Etapa Propuesta				Estrategia de articulación			Políticas Públicas	CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT)
Programa/Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		Actividades	Articulación	Responsable en el GAD		
		Presupuesto del GAD	Otras fuentes					
Programa de protección y preservación de áreas naturales y, de las fuentes hídricas	Gestión Ambiental	10.000	40.000	Reforestación de áreas naturales. Capacitación y campañas de concientización ambiental	Convenios con el GAD provincial y con el MAE	Comisión de Ambiente	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Áreas para Protección y Recuperación de Bosques
Organización y conformación de asociaciones de agricultores, ganaderos, etc., a nivel parroquial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	25000	15000	Gestionar la conformación y legalización de asociaciones productoras agropecuarias, turísticas, y demás. Presentar perfiles/proyectos a las ONG's, y al Gobierno Provincial.	GAD Provincial, MAGAP, Ministerio de Industria y Productividad, IEPS	Comisión de lo económico y productivo	Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la economía popular y solidaria	Áreas Agrícolas y con Potencial Pecuario
Plan turístico comunitario	Desarrollo de Actividades Turísticas	10000	8000					Áreas de Conservación y Protección Ambiental
Programa de fomento productivo	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	45000	30000					Áreas Agrícolas y con Potencial Pecuario
Programa de mantenimiento vial de la parroquia	Planificar, construir y mantener la vialidad	10000	10000	Inventario de vías rurales. Priorización anual de vías.	GAD provincial y municipal	Comisión de vialidad	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos	Áreas de Conservación y Protección Ambiental

Administración y dotación del servicio de agua potable en la parroquia	Servicios públicos delegados	20000	400000	Estudio tarifario para el cobro de la planilla del consumo de agua potable. Registro de usuarios. Insumos empleados para la potabilización, floculación y coagulación.	GAD municipal	Comisión de obras públicas	Gestionar la repotenciación de la infraestructura pública y demás servicios públicos que sean delegados	Centros Poblados
Manejo de la Gestión de Residuos Sólidos en la parroquia		10000	20000	Informes técnicos mensuales. Rutas de recolección de residuos sólidos. Separación en la fuente. Compostaje. Transporte de desechos	GAD municipal	Comisión de Ambiente o quien corresponda	Gestionar la repotenciación de la infraestructura pública y demás servicios públicos que sean delegados	Centros Poblados
Proyecto de atención integral para grupos prioritarios y/o vulnerables	Regulación, Gestión y Control	15.000,00	30.000,00	Terapias físicas, actividades recreativas, asistencia integral, comedores comunitarios, salas de recreación	Gobierno Central (MIES), Secretaría del Deporte, MINEDUC	Comisión de salud	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria	Centros Poblados
Proyecto de fiscalización de obras en la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.			Supervisión de obras de ingeniería civil. Informes técnicos de fiscalización. Informes técnicos sobre la calidad de los servicios.	GAD municipal	Comisión de obras públicas	Gestionar y fiscalizar la infraestructura pública y demás servicios públicos que sean delegados	Centros Poblados

Proyecto de rescate, fortalecimiento, difusión de los valores y de la cultura como estrategia para la promoción de la identidad étnica y el desarrollo local	Planificar en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad, el desarrollo parroquial	20.000,00	10.000,00	Festivales étnicos culturales. Promoción de saberes ancestrales. Folklor y gastronomía étnica	Gobierno Central (MIES)	Comisión de Cultura	Promover espacios públicos, eventos culturales inclusivos de calidad para niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores	Centros Poblados
Promoción y fortalecimiento de las actividades deportivas para todas las edades y géneros	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad	20.000,00	10.000,00	Actividades deportivas inclusivas en los recintos	GAD Parroquial	Comisión de Cultura y Deportes	Fomentar las actividades y eventos deportivos inclusivos en el territorio	Centros Poblados

Fuente: Asamblea Parroquial 2020

Elaboración: Equipo Técnico 2020

## **6.2 ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN**

### **6.2.1 Medidas de mitigación ante eventos o amenazas climáticas**

La planificación del desarrollo es proceso por el cual los gobiernos autónomos descentralizados, trazan planes para guiar el desarrollo económico, social y regional durante un período de tiempo determinado. El manejo de amenazas consiste en un número de actividades llevadas a cabo antes, durante y después de un evento natural, con el objeto de reducir el número de fatalidades y la destrucción de propiedades.

1. Construcción y socialización del Plan de Gestión de Riesgos.
2. Fortalecer las funciones de la biodiversidad, el aprovisionamiento de agua, la reducción del riesgo y la conservación del suelo mediante la conservación de ecosistemas, la restauración de áreas degradadas y la reducción de la deforestación y degradación
3. Establecer Fincas Integrales con manejo diversificado y arreglos silvopastoriles para ganadería de engorde y leche, con el propósito de utilizar adecuada y eficientemente los espacios de la finca que favorezca el incremento de la cobertura forestal, para disminuir gases de metano y dióxido de carbono por la reducción del área de pastoreo.
4. Identificar e incorporar prácticas apropiadas para mitigar el cambio climático en el sector agropecuario, que puedan además fortalecer y mejorar su eficiencia productiva y competitividad.

### **6.2.2 Mecanismos para incrementar la resiliencia en relación al Cambio Climático**

Redes viales, adecuadas y fiables para el desarrollo económico y social, sobre todo de las comunidades rurales. Gestionar y promover la construcción de silos ubicados en zonas de gran productividad y de mayor movilidad. Complementar los conocimientos locales y autóctonos acerca de los riesgos con conocimientos científicos; el conocimiento tradicional, la memoria colectiva y el análisis científico pueden complementarse entre sí para entender los fenómenos climáticos cambiantes.

### **6.2.3 Capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con la variabilidad climática:**

Diversificar la producción para mejorar la capacidad de respuesta a cambios (como por ejemplo el uso de sistemas agroforestales, cultivos nativos de la agrobiodiversidad).

Revalorar los saberes locales, adoptar, desarrollar y adaptar tecnologías apropiadas.

Promover el desarrollo de mapas de vulnerabilidad y usarlos activamente en la planificación y la vida comunal.

Fortalecer la organización para mejorar la capacidad de respuesta. Establecer alianzas con instituciones públicas y privadas para mejorar la capacidad conjunta de actuación tanto para enfrentar situaciones negativas como para aprovechar las oportunidades.

Fortalecer la identidad cultural y la autoestima individual y colectiva para favorecer actitudes proactivas.

### **6.3 POLÍTICAS NACIONALES PARA COMBATIR Y ADAPTARSE AL CAMBIO CLIMÁTICO**

La Estrategia Nacional para el Cambio Climático (ENCC), cuenta con tres planes, con algunas acciones ya en marcha. Estos conforman el 'Mecanismo de Implementación', con el que se busca articular los avances alcanzados y que todos los gobiernos autónomos también están sujetos a implementarlos. Estos planes son:

Plan de Creación y Fortalecimiento de Condiciones	El Plan tiene como objetivo principal crear en el país el entorno necesario para la implementación de la ENCC
Plan Nacional de Mitigación	Establece las actividades y acciones para el cumplimiento de las Líneas Estratégicas y la Mitigación visión al 2025 de la ENCC, en lo relacionado con la mitigación.
Plan Nacional de Adaptación	Establece las actividades para el cumplimiento de las Líneas Estratégicas y la visión al 2025 de la ENCC, en lo relacionado con la adaptación.
Guía Técnica para la Integración del Enfoque de Género en la Gestión de Cambio Climático	Ayuda a seguir paso a paso una estructura de respuesta frente a la desigualdad, la exclusión y los impactos adversos del cambio climático.

### **6.4 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT**

El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador. Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de

definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD. El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. El informe deberá contener, al menos:

- a. Seguimiento al cumplimiento de metas.
- b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.
- c. Conclusiones.
- d. Recomendaciones y, plan de acción.

**a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas**

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (1) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

**1. Anualización de metas**

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

(i) Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF-LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$

Dónde:

- VA: Variación Anual
- LB: Línea Base
- MF: Meta Final

(ii) Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

**Fórmula 2. Cálculo de meta anual**

**Indicadores crecientes ▲**

Meta año<sub>1</sub> = LB + VA, donde el año<sub>1</sub> = año de la línea base más 1

Meta año<sub>2</sub> = Meta Año<sub>1</sub> + VA

Meta año<sub>n</sub> = Meta Año<sub>n-1</sub> + VA, donde n = año de meta final

**Indicadores decrecientes ▼**

Meta año<sub>1</sub> = LB - VA, donde el año<sub>1</sub> = año de la línea base más 1

Meta año<sub>2</sub> = Meta Año<sub>1</sub> - VA

Meta año<sub>n</sub> = Meta Año<sub>n-1</sub> - VA, donde n = año de meta final

**2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas**

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

**Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta**

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}}$	$PCM = \frac{LB - \text{Meta Alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}}$

Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:



De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así

1. Cumplida: Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
2. Parcialmente Cumplida: Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.

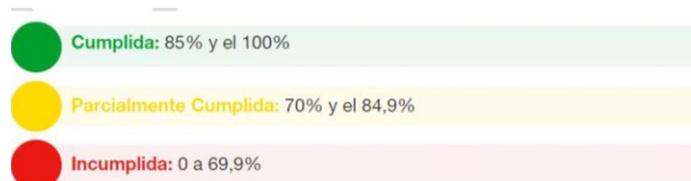
3. Incumplida: Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
4. Extemporánea: Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

#### **b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos**

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

(i). Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:



Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

#### **Fórmula 4. Porcentaje de avance físico**

$$PAF = \left( \frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

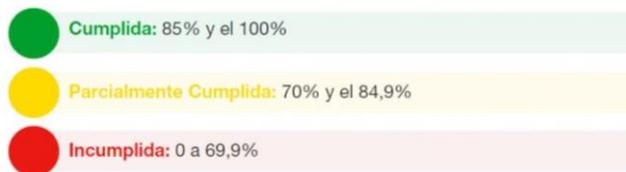
PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: Avance real de la meta física en el año i

VMF: Valor de la meta física planificada para el año

i: Año de análisis.

(ii). Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:



A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral. Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

**Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario**

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

Dónde:

AP: Avance presupuestario

c. Análisis de la variación del indicador

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

**d. Conclusiones y recomendaciones**

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

**e. Plan de acción**

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

### **I. Sección de planificación**

Objetivo Estratégico del PDOT: identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Meta de Resultados del PDOT: identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Programa y/o Proyecto: identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

### **II. Problemática que no permitió alcanzar las metas**

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

### **III. Estrategias y acciones de intervención**

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

## REFERENCIAS

1. Constitución (2019). Constitución de la República del Ecuador. Ecuador: Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008. Última modificación: 30 de abril de 2019.
2. Astigarraga E. (2016) Prospectiva Estratégica: orígenes, conceptos clave e introducción a su práctica. ICAP- Revista Centroamericana de Administración Pública (71), diciembre 2016.
3. COA: Código Orgánico del Ambiente (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 983, de 12 de abril de 2017. Última modificación: 21 de agosto de 2018.
4. Cootad: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.
5. Copfp: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019.
6. FFLA, FEPP & Senplades (2010). Cartilla popular sobre la Ley de Participación Ciudadana. Quito, Ecuador.
7. IPCC (2013). Glosario [Planton, S. (ed.)]. En: Cambio Climático 2013. Bases físicas. Contribución del Grupo de trabajo al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [Stocker, T.F., D. Qin, G.-K. Plattner, M. Tignor, S.K. Allen, J. Boschung, A. Nauels, Y. Xia, V. Bex y P.M. Midgley (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido y Nueva York, NY, Estados Unidos de América.
8. Larenas R. (2012). Articulación horizontal-vertical en los GAD. Reflexiones y Caja de Herramientas. CONGOPE. Quito. Ecuador.